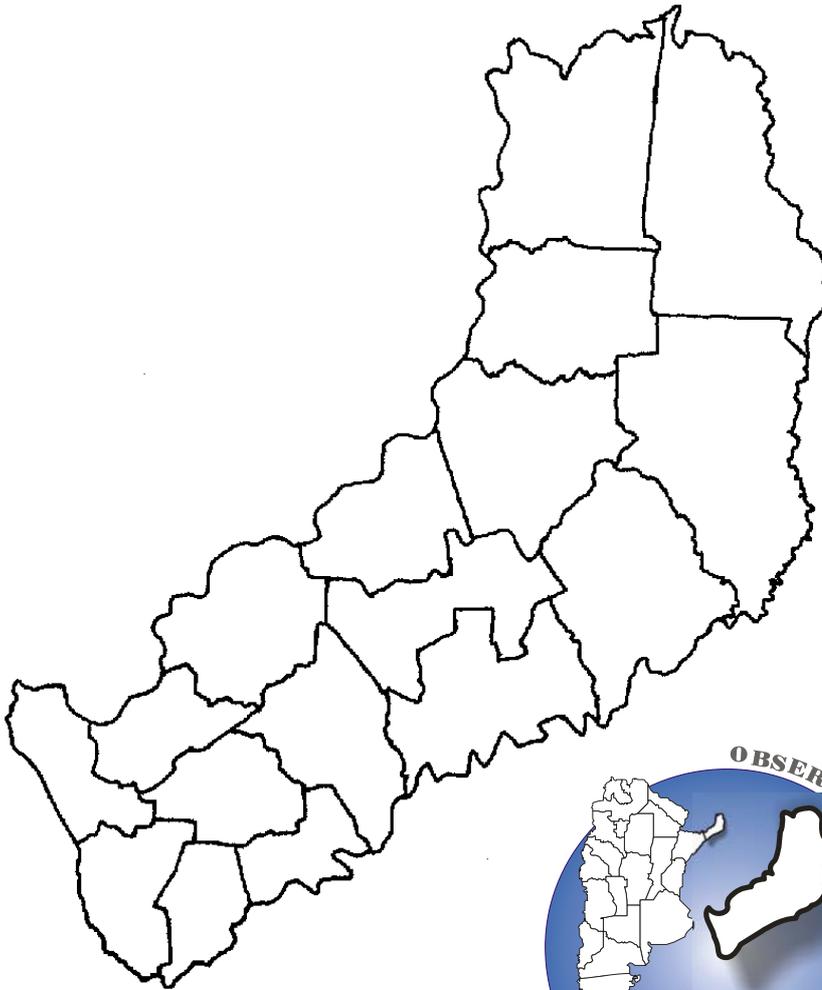




# *ANUARIO NARCOTRAFICO*

*2004*

*PROVINCIA DE MISIONES*



*SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES  
Y CONTROL DE DROGAS  
DIRECCIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y ESTADÍSTICAS*

*MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA  
PROVINCIA DE MISIONES*

*2005*

Gobernador de la Provincia de Misiones  
**Ing. CARLOS EDUARDO ROVIRA**

Ministro Secretario de Salud Pública  
**Dr. JOSE DANIEL GUCCIONE**

Subsecretaria de Prevención de Adicciones  
y Control de Drogas

**Bqca. ALICIA RENEE DUARTE**

## INDICE

<b>I.</b>	<b>OBSERVACIONES PRELIMINARES</b>	Pág. 1
	<b>Tabla 1:</b> TOTAL DE PROCEDIMIENTOS EN MISIONES	Pág. 3
<b>II.</b>	<b>INCAUTACIONES DE MARIHUANA</b>	Pág. 4
	<b>Gráfico 1:</b> TOTAL DE PROCEDIMIENTOS CON INCAUTACIONES DE MARIHUANA	Pág. 4
	<b>Gráfico 2:</b> TOTAL DE MARIHUANA INCAUTADA	Pág. 5
	<b>Fotografía 1:</b> MARIHUANA INCAUTADA POR G.N. EN EL PARAJE ISTUETA EL 30/06/2004	Pág. 7
	<b>Tabla 2:</b> DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LAS INCAUTACIONES DE MARIHUANA EN MISIONES	Pág. 8
	<b>Tabla 3:</b> INCAUTACIONES MENSUALES DE MARIHUANA EN MISIONES 1993-2004	Pág. 9
	<b>Gráfico 3:</b> DESTINO DE LA MARIHUANA INCAUTADA	Pág.11
	<b>Gráfico 4:</b> PRINCIPALES RUTAS DE LA MARIHUANA DESDE SU INGRESO AL PAÍS	Pág.12
	<b>Gráfico 5:</b> MARIHUANA INCAUTADA EN MISIONES, CUYO DESTINO ERA EL CONSUMO Y/O LA VENTA DENTRO DE LA PROVINCIA	Pág.14
	<b>Fotografía 2:</b> "CANASTOS" HECHOS CON SOGAS EN CUYO INTERIOR SE TRANSPORTABAN LADRILLOS DE MARIHUANA	Pág.15
	<b>Gráfico 6:</b> TOTAL DE INCAUTACIONES DE MARIHUANA EN LA R. ARGENTINA Y EN LA PROVINCIA DE MISIONES	Pág.15
	<b>Gráfico 7:</b> INACUTACIONES DE MARIHUANA POR PROVINCIAS	Pág.16
	<b>Fotografía 3:</b> PISTA CLANDESTINA EN PILAR (PARAGUAY)	Pág.18
	<b>Gráfico 8:</b> REPUBLICA DEL PARAGUAY: DEPARTAMENTOS EN LOS QUE SE CULTIVA CANNABIS	Pág.23
	<b>Fotografía 4:</b> VISTA AEREA DE UNA PLANTACION DE CANNABIS EN LA SELVA DEL AMAMBAY	Pág.26
	<b>Fotografía 5:</b> PLANTAS PRESUNTAMENTE LOGRADAS CON SEMILLAS MEJORADAS EN LABORATORIO	Pág.27

<b>Fotografía 6:</b> FOTOGRAFIA AEREA DE UNA TIPICA PLANTACION MINIFUNDISTA DE CANNABIS, DE NO MAS DE 1 HA., RODEADA DE MONTES, EN LA ZONA DEL AMAMBAY	Pág.29
<b>Fotografía 7:</b> DESCARGA DE LOS 3.502 Kg. DE MARIHUANA INCAUTADA POR LA D.O.A. (PARAGUAY) EL 26/07/2004	Pág.30
<b>Fotografía 8:</b> MARIHUANA INCAUTADA EL 23/02/2004 POR LA POLICIA FEDERAL DEL BRASIL	Pág.33
<b>Fotografía 9:</b> CARGA DE MARIHUANA QUE HABIA SIDO OCULTADA DEBAJO DE UNA CARGA DE ALMIDON DE MANDIOCA	Pág.33
<b>Fotografía 10:</b> 533 BOLITAS DE HASCHISCH	Pág.34
<b>Fotografía 11:</b> MARIHUANA OCULTA EN PANELES DE PUERTA TRASERA DE UN VEHICULO	Pág.35
<b>Fotografía 12:</b> INCINERACION DE 7.415 Kg. DE MARIHUANA EN PUERTO RICO (MISIONES), EL 02/06/2004	Pág.39
<b>Gráfico 9:</b> INCAUTACIONES DE CANNABIS SATIVA EN ARGENTINA, BRASIL Y PARAGUAY	Pág.43
<b>Tabla 4:</b> PROCEDIMIENTOS CON DETENIDOS – CANTIDAD DE DETENIDOS	Pág.43
<b>Tabla 5:</b> VALORES PORCENTUALES DE DETENIDOS POR NACIONALIDAD	Pág.44
<b>Gráfico 10:</b> CANTIDAD DE DETENIDOS POR NACIONALIDAD EN PROCEDIMIENTOS POR MARIHUANA	Pág.45
<b>III. INCAUTACIONES DE COCAINA</b>	Pág.51
<b>Fotografía 13:</b> LAS 80 CAPSULAS QUE HABIA INGERIDO UN BOLIVIANO	Pág.63
<b>Fotografía 14:</b> “INVOLUCROS (Cápsulas) DESCUBIERTOS POR LA DENARC (Policía Civil de Sao Paulo) el 24.07.2003	Pág.65
<b>Fotografía 15:</b> DIMENSIONES DE LAS “CÁPSULAS”	Pág.65
<b>Fotografía 16:</b> DEFORESTACION E IMPLANTACION DE CULTIVOS DE COCA EN LA ALTA MONTAÑA	Pág.73
<b>Tabla 6:</b> DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LAS INCAUTACIONES DE COCAINA EN MISIONES	Pág.79
<b>Gráfico 11:</b> TOTAL DE INCAUTACIONES DE COCAINA EN LA R.	

ARGENTINA Y EN MISIONES	Pág.79
<b>Gráfico 12:</b> CANTIDAD DE DETENIDOS POR NACIONALIDAD EN PROCEDIMIENTOS POR COCAINA	Pág.81
<b>Tabla 7:</b> DETENIDOS POR NACIONALIDAD EN PORCENTAJES	Pág.81
<b>Gráfico 13:</b> TOTAL DE DETENIDOS POR INFRINGIR LA LEY 23.737	Pág.82
<b>Tabla 8:</b> TOTAL DE DETENIDOS POR NACIONALIDAD EN PORCENTAJES	Pág.83
<b>IV. INCAUTACIONES DE OTRAS SUBSTANCIAS</b>	Pág.87
<b>Fotografía 17:</b> 18,205 Kg. DE HASCHISCH INCAUTADOS POR P.N.A. EL 10/01/2005	Pág.87
<b>Gráfico 14:</b> INCAUTACIONES DE PLANTAS DE CANNABIS SATIVA DESDE 1995 A 2004, EN LA PROVINCIA DE MISIONES	Pág.89
<b>V. MISCELANEAS</b>	Pág.90
<b>VI. Tabla 9: RESUMEN</b>	Pág.94
<b>VII. BIBLIOGRAFIA</b>	Pág.95

**Dr. Guido RAUBER**  
(Recopilación, archivo, cálculo y texto)

**Prof. Guillermo Germán GAUCH**  
(Recopilación, procesamiento del texto, tablas y gráficos)

**OBSERVACIONES:** Las opiniones vertidas por los autores no representan necesariamente las de la Institución.

Información complementaria y bibliográfica puede ser solicitada en:

- Subsecretaría de Prevención de Adicciones y Control de Drogas  
Dirección de Relaciones Institucionales y Estadísticas  
OBSERVATORIO PROVINCIAL DE DROGAS  
Tucumán 2189 (ex 159)  
N3300BST - Posadas – Misiones  
Te. (03752) 447797/7835  
E-mail: [subdromis@arnet.com.ar](mailto:subdromis@arnet.com.ar)  
[msp\\_prevdrog\\_estad@misiones.gov.ar](mailto:msp_prevdrog_estad@misiones.gov.ar)

Fecha de cierre de la recopilación de material bibliográfico: **18 de marzo 2005**  
Fecha de publicación "Anuario 2004": **30 de marzo de 2005**

DIRECCION NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR

Queda hecho el depósito que establece la Ley N° 11.723  
Reservados todos los derechos

## ANUARIO NARCOTRAFICO 2004 PROVINCIA DE MISIONES

### I. OBSERVACIONES PRELIMINARES

El objetivo de este “**ANUARIO NARCOTRAFICO 2004**” es ofrecer detalles vinculados a la evolución de las “**incautaciones**”, **que en cumplimiento de la ley 23.737**, se realizaron en MISIONES durante el año próximo pasado y ubicar a la problemática, en el contexto regional en que se encuentra insertada nuestra Provincia, especialmente en el de la zona productora de marihuana que tiene a la Cordillera del Amambay (Paraguay) como epicentro y desde donde se abastece, no solo al mercado ilícito de Argentina sino también al del Brasil.

El material para el presente INFORME fue obtenido de:

- el **Banco de Datos de la Dirección de Relaciones Institucionales y Estadísticas de la Subsecretaría de Prevención de Adicciones y Control de Drogas, del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Misiones**,
- el INFORME ANUAL correspondiente a 2004 de la Secretaría de Estado Nacional (SEDRONAR),
- el informe de la División Estadística de la **Dirección de Operaciones Antinarcóticas** de la **SENAD** (Paraguay), correspondiente a “**2002**”, distribuido por la Oficina de Asuntos Internacionales de la SENAD (Paraguay) – 20/01/2003 – [senad@telesurf.com.py](mailto:senad@telesurf.com.py) -
- el informe de la División Estadística de la **Dirección de Operaciones Antinarcóticas** de la **SENAD** (Paraguay), correspondiente a “**2003**”, publicado por [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py) (Paraguay) – 12/01/2004.
- el informe de la División Estadística de la **Dirección de Operaciones Antinarcóticas** de la **SENAD** (Paraguay), correspondiente a “**2004**” – 07/02/2005 – [senad@telesurf.com.py](mailto:senad@telesurf.com.py) -
- “**RESUMEN ESTADÍSTICO SOBRE DROGAS 2002**” – CICAD – OEA – febrero 2003 – tomado de Internet en: [www.cicad.oas.org](http://www.cicad.oas.org)
- “**RESUMEN ESTADÍSTICO SOBRE DROGAS 2003**” – CICAD – OEA – marzo 2004 – tomado de Internet en: [www.cicad.oas.org](http://www.cicad.oas.org)
- **ESTADISTICAS DROGAS**: Desempenho policial, Año 2000 – Ministerio de Justicia Policía Federal – Rep.Fed. del Brasil - [www.dpf.gov.br](http://www.dpf.gov.br) – 31/01/2001.
- **ESTADISTICAS DROGAS**: Desempenho policial, Año 2001 - Ministerio de Justicia Policía Federal – Rep.Fed. del Brasil – [www.dpf.gov.br](http://www.dpf.gov.br) – 15/01/2002.
- **ESTADISTICAS DROGAS**: Desempenho policial, Año 2002 – Ministerio de Justicia Policía Federal – Rep.Fed. del Brasil – [www.dpf.gov.br](http://www.dpf.gov.br) – 20/01/2003 .
- “**ESTADISTICAS 2003**”: Coordenação Geral de Polícia de Represão a Entorpecentes – Departamento Polícia Federal – [www.dpf.gov.br](http://www.dpf.gov.br) - 01.03.2004.
- “**ESTADISTICAS 2004**”: Coordenação Peral de Polícia de Represão a Entorpecentes – Departamento Polícia Federal – [www.dpf.gov.ar](http://www.dpf.gov.ar) – 07/02/2005.
- “**INFORME 2002**” – JIFE – Naciones Unidas – [www.incb.org](http://www.incb.org) – 26/02/2003.
- “**INFORME 2003**” – JIFE – Naciones Unidas – [www.incb.org](http://www.incb.org) – 06/03/2004.
- “**INFORME 2004**” – JIFE – Naciones Unidas – [www.incb.org](http://www.incb.org) – 02/03/2005.

**Para la evaluación de los datos que se presentan, es necesario tener en cuenta que:**

- 1) las incautaciones no permiten sacar conclusiones relacionadas a la demanda o consumo real de esas sustancias, máxime a que existe un alto componente de marihuana lograda sin detenidos y sin destino conocido.
- 2) las incautaciones de marihuana constituyen un indicio de la “**presión**” de la oferta de esa sustancia en el mercado nacional, pero no se pueden establecer relaciones con el mercado provincial ni comunal dado que no en todos los casos puede determinarse de forma fehaciente el destino de tales incautaciones.
- 3) el destino de la marihuana incautada resulta de las declaraciones de los detenidos en cada una de las actuaciones, las que no en todos los casos se ajustan a la verdad.

Es de destacar que el 30/09/2004 se reunió el **Consejo Complementario de Seguridad Interior de Misiones** <sup>(687)</sup>, que en reunión conjunta del Ministro de Gobierno con todos los jefes de las fuerzas de seguridad y policiales con asiento en nuestra provincia y el jefe de la Delegación Misiones del SIDE, se abocaron a establecer mecanismos para la coordinación del trabajo en conjunto, siendo el eje central de la reunión la **lucha contra el narcotráfico y el contrabando** <sup>(687)</sup>. Los resultados concretos del accionar conjunto se podrán evaluar a fines de 2005.

El **CCSIM** es el brazo provincial del **Consejo de Seguridad Interior de la Nación (CSIN)**, del que son miembros los ministros a cargo de la seguridad pública de todas las provincias, el cual realizó su última reunión del 2004 el 21/12 en Córdoba. En la oportunidad, las 24 jurisdicciones acordaron:

- Poner a disposición de la Corte Suprema de Justicia todos los elementos que tuvieran relación con cualquiera de las siguientes actividades que fueran desbaratadas: narcotráfico, terrorismo y contrabando
- Elevar un petitorio para lograr que los bienes confiscados en los procedimientos de narcotráfico y contrabando queden para las fuerzas actuantes de cada caso
- Lograr un sistema de cooperación integrado entre todas las fuerzas federales que se encuentran en cada una de las provincias.

El 02/02/2005, el Secretario Ejecutivo del **CSIN** realizó en Posadas una evaluación de las actividades acordadas el 21/12/2004 en Córdoba <sup>(772)</sup>.

Ciertas particularidades diferencian los procedimientos con incautaciones de marihuana de aquellos con incautaciones de cocaína. En razón de ello, los consideramos en forma separada.

<b>Total Procedimientos en Misiones</b>	<b>Procedimientos con incautaciones de marihuana</b>	<b>Procedimientos con incautaciones de cocaína</b>	<b>Procedimientos con incautaciones de marihuana y cocaína</b>
1996 : 141	129 : 91,48%	12 : 8,51%	---
1997 : 137	117 : 85,40%	17 : 12,40%	3 : 2,18%
1998 : 146	118 : 80,82%	19 : 13,01%	6 : 4,10%
1999 : 195	183 : 93,84%	6 : 3,07%	6 : 3,07%
2000 : 217	207 : 95,39%	5 : 2,30%	5 : 2,30%
2001 : 252	245 : 97,22%	2 : 0,79%	3 : 1,19%
2002 : 332	317 : 95,48%	7 : 2,10%	2 : 0,60%
2003 : 416	403 : 96,87%	4 : 0,96%	4 : 0,96%
2004 : 445 (*)	424 : 95,28%	13 : 2,92%	4 : 0,90%

*Tabla 1*

(\*) La cantidad incluye:

- 1 procedimiento con hojas de coca
- 1 procedimiento con plantines de cannabis
- 1 procedimiento con haschisch
- 1 procedimiento con marihuana y crack

## II. INCAUTACIONES DE MARIHUANA

Conforme a la Tabla 1 y sin entrar en pormenores, es destacable que:

1. En 1996, en el 91,48% de los procedimientos, se incautó marihuana;
2. En 1997, en el 85,40% de los procedimientos, se incautó marihuana;
3. En 1998, en el 80,82% de los procedimientos, se incautó marihuana;
4. En 1999, en el 93,84% de los procedimientos, se incautó marihuana;
5. En 2000, en el 95,39% de los procedimientos, se incautó marihuana;
6. En 2001, en el 97,22% de los procedimientos, se incautó marihuana;
7. En 2002, en el 95,48% de los procedimientos, se incautó marihuana;
8. En 2003, en el 96,87% de los procedimientos, se incautó marihuana;
9. En 2004, en el 95,28% de los procedimientos, se incautó marihuana;
10. En el 2001 se han realizado un 18,35% más de procedimientos con incautaciones de marihuana que en el año 2000.
11. En el 2002 se han realizado un 29,38% más de procedimientos con incautaciones de marihuana que en el año 2001.
12. En el 2003, se han realizado un 27,12% más de procedimientos con incautaciones de marihuana que en el año 2002.
13. En el 2004, se han realizado un 5,21% más de procedimientos con incautaciones de marihuana que en el año 2003.

### TOTAL DE PROCEDIMIENTOS CON INCAUTACION DE MARIHUANA

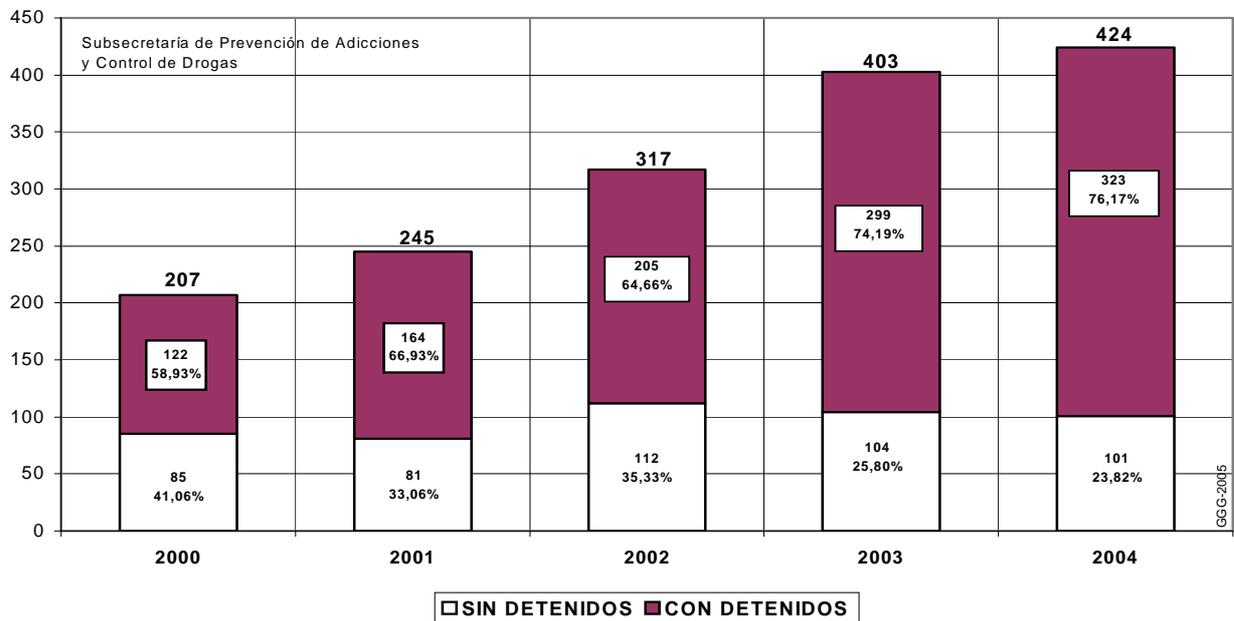


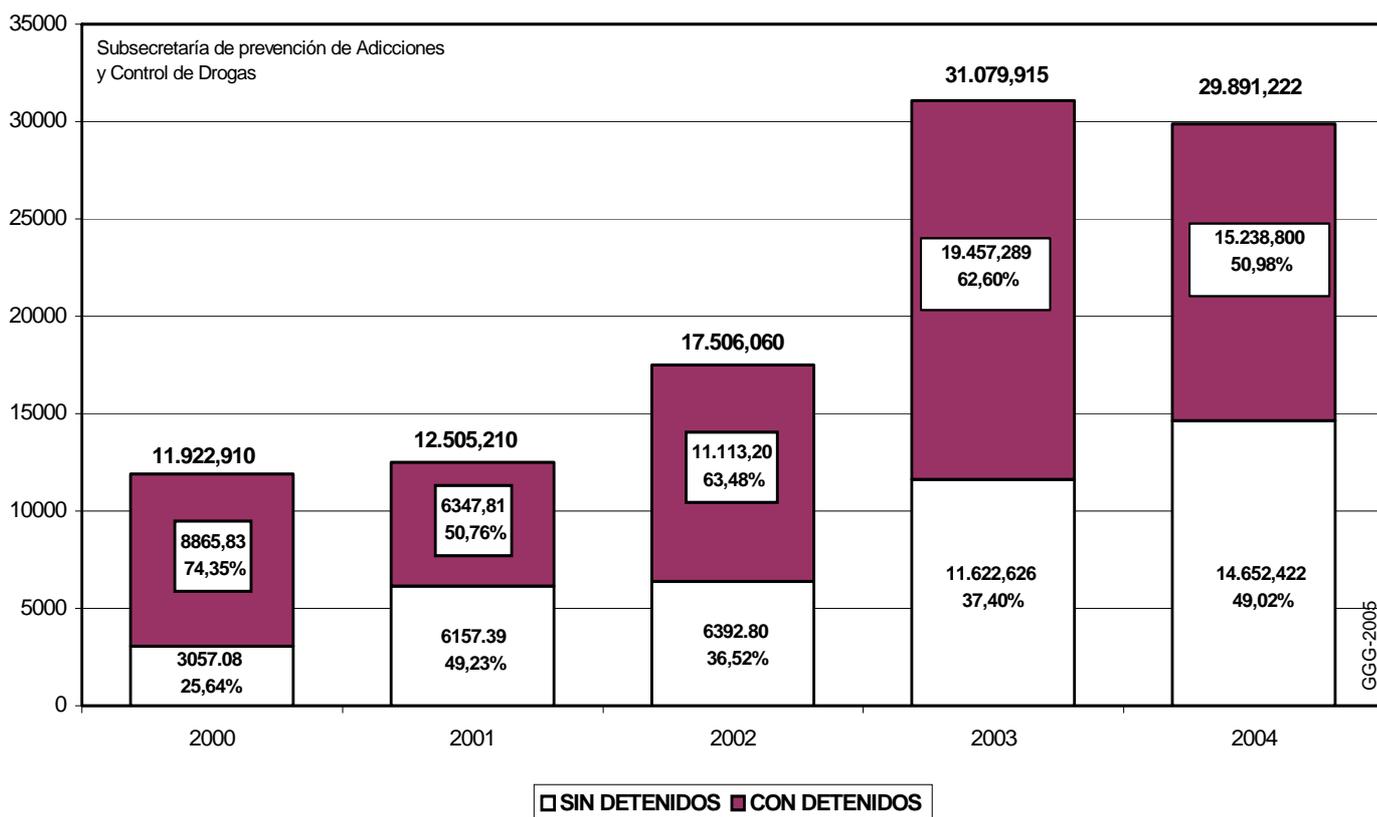
Gráfico 1

Conforme al Gráfico 1:

- 1.1. En 1996, en el 52,71% de los procedimientos hubo detenidos; en el 47,28% no los hubo.
- 1.2. En 1997, en el 73,50% de los procedimientos hubo detenidos; en el 26,49% no los hubo.

- 1.3. En 1998, en el 75,42% de los procedimientos hubo detenidos; en el 24,57% no los hubo.
- 1.4. En 1999, en el 69,94% de los procedimientos hubo detenidos; en el 30,05% no los hubo.
- 1.5. En el 2000, en el 58,93% de los procedimientos hubo detenidos; en el 41,06% no los hubo.
- 1.6. En el 2001, en el 66,93% de los procedimientos hubo detenidos; en el 33,06% no los hubo.
- 1.7. En el 2002, en el 64,66% de los procedimientos hubo detenidos; en el 35,33% no los hubo.
- 1.8. En el 2003, en el 74,19% de los procedimientos hubo detenidos; en el 25,80% no los hubo.
- 1.9. En el 2004, en el 76,17% de los procedimientos hubo detenidos; en el 23,82% no los hubo.

### TOTAL DE MARIHUANA INCAUTADA (en Kg.)



*Gráfico 2*

De acuerdo al Gráfico 2:

- 2.1. En 1996, en 129 procedimientos se incautaron 4733 Kg. de marihuana: el 56,01% (2650,95 Kg.) fue logrado con la detención de los que transportaban

la sustancia, en tanto que el 43,98% (2082, 04 Kg.) fue obtenido sin detenido alguno.

- 2.2. En 1997, en 117 procedimientos se incautaron 3702,01 Kg. de marihuana: el 75,89% (2809,53 Kg.) fue logrado con la detención de los que transportaban la sustancia, en tanto que el 24,10% (892,21 Kg.) fue obtenido sin detenido alguno.
- 2.3. En 1998, en 118 procedimientos se incautaron 3722,76 Kg. de marihuana: el 72,52% (2699,74 Kg.) fue logrado con la detención de los que transportaban la sustancia, en tanto que el 27,47% (1022,64 Kg.) fue obtenido sin detenido alguno.
- 2.4. En 1999, en 183 procedimientos se incautaron 7391,41 Kg. de marihuana: el 67,10% (4960,15 Kg.) fue logrado con la detención de los que transportaban la sustancia, en tanto que el 32,89% (2431,26 Kg.) fue obtenido sin detenido alguno.
- 2.5. En el 2000, en 207 procedimientos se incautaron 11.922, 91 Kg. de marihuana: el 74,35% (8865,83 Kg.) fue logrado con la detención de los que transportaban la sustancia, en tanto que el 25,64% (3057,08 Kg.) fue obtenido sin detenido alguno.
- 2.6. En el 2001, en 245 procedimientos se incautaron 12.505,21 Kg. de marihuana: el 50,76% (6.347,81 Kg.) fue logrado con la detención de los que transportaban la sustancia, en tanto que el 49,23% (6.157,39 Kg.) fue obtenido sin detenidos.
- 2.7. En el 2002, en 317 procedimientos se incautaron 17.506,06 Kg. de marihuana: el 63,48% (11.113,2 Kg.) fue logrado con la detención de los involucrados en el ilícito, en tanto que el 36,52% (6392,8 Kg.) fue obtenido sin detenidos.
- 2.8. En el 2003, en 403 procedimientos se incautaron 31.079,915 Kg. de marihuana: el 62,60% (19.457,289 Kg.) fue logrado con la detención de los involucrados en el ilícito, en tanto que el 37,40% (11.622,626 Kg.) fue obtenido sin detenidos.
- 2.9. En el 2004, en 424 procedimientos se incautaron 29.891,222 Kg. de marihuana: el 50,98% (15.238,800 Kg.) fue logrado con la detención de los involucrados en el ilícito, en tanto que el 49,02% (14.652,422 Kg.) fue obtenido sin detenidos.
- 2.10. **Las incautaciones de marihuana en 1999 (7391,41 Kg.) superan a las de 1998 (3722,76 Kg.) en el 98,54%; las de 2000 (11.922,91Kg.) superan a las de 1999 (7391,41Kg.) en el 61,30%; las de 2001 (12.505,21 Kg.) superan a las de 2000 (11.922,91 Kg.) en el 4,88%; las de 2002 (17.506,06 Kg.) superan a las de 2001 en el 39,99 %; las de 2003 (31.079,915 Kg.) superan a las de 2002 en el 77,53%, pero las de 2004 (29.891,222 Kg.) se redujeron en relación a las de 2003 en un 7,04%. Es el primer año en el que el total incautado sufre un retroceso en relación al año precedente.**
- 2.11. La relación incautaciones de marihuana con detenidos / incautaciones de marihuana sin detenidos sufrió en el 2004, al igual que en el 2001, su máximo deterioro desde que esta Subsecretaria realiza las estadísticas: tan solo el 50,76% del total incautado en el 2001 se vio acompañado de la detención de los involucrados, y el 50,98% en el 2004.
- 2.12. Si consideramos el total de procedimientos con incautaciones de marihuana con detenidos, es de destacar que en el:

2004, en el 76,17% de los procedimientos se logra la detención de los involucrados.

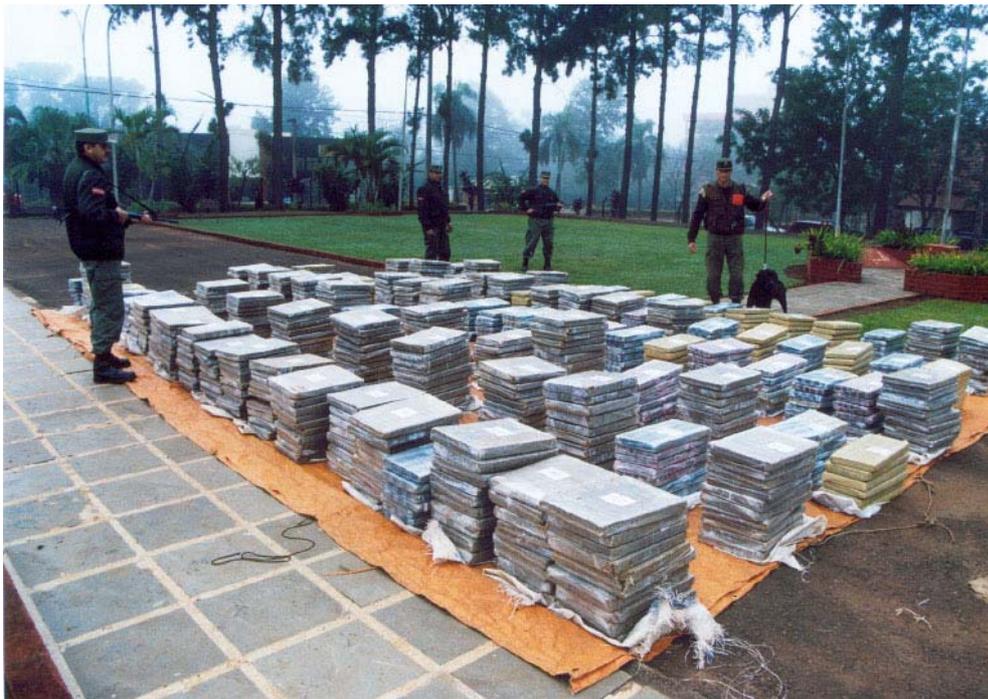
2003, en el 74,19% de los procedimientos se logra la detención de los involucrados.

2002, en el 64,66% de los procedimientos se logra la detención de los involucrados.

2001, en el 66,53% de los procedimientos se logra la detención de los involucrados.

2000, en el 58,93% de los procedimientos se logra la detención de los involucrados.

- 2.13. La máxima incautación en nuestra provincia, conforme a los informes oficiales de las fuerzas actuantes, fue lograda el 05 y 06/02/2004 por Prefectura Naval Argentina, en un procedimiento con dos actuaciones en Cnia. Luján, municipio de Garuhapé, Depto. Ltdor. Gral. San Martín, lográndose un peso de 4225,900 Kg. de marihuana.
- 2.14. Los 3751,970 Kg. obtenidos el 03/06/2004 por Gendarmería Nacional en el Paraje Istueta, municipio de Puerto Esperanza, Depto. Iguazú, constituye por su peso, la segunda mayor incautación que se realizara durante el año en Misiones. La **fotografía 1** permite visualizar la envergadura de tales cantidades.



*Fotografía 1*

*Marihuana incautada por GN el 03/06/2004 en el paraje ISTUETA – Fotografía del diario “El Territorio”, cedida para su publicación por la Dirección del diario y por la Jefatura de la IV. Agrupación “Misiones” de Gendarmería Nacional.*

La casi totalidad de la marihuana incautada fue lograda en procedimientos que han tenido lugar cuando se intentaba ingresarla a nuestro país, aprovechando las múltiples posibilidades que brinda una de nuestras fronteras naturales: la dada por el Río Paraná.

La distribución geográfica de las incautaciones realizadas en Misiones se presenta en la Tabla 2.

	Capital		Candelaria		San Ignacio		L.G.San Martín		Montecarlo		L.N. Alem		Eldorado		Iguazú		Apóstoles		Oberá		San Javier		Concepción		San Pedro		G.M.Belgrano			
	Kg.	%	Kg.	%	Kg.	%	Kg.	%	Kg.	%	Kg.	%	Kg.	%	Kg.	%	Kg.	%	Kg.	%	Kg.	%	Kg.	%	Kg.	%	Kg.	%		
<b>1996</b>	292	6,16	642,775	13,58	435,50	9,20	248,485	5,25	1072,02	22,64	...	...	1261,025	26,64	624,504	13,19	150,72	3,18	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
<b>1997</b>	1331,787	35,97	112,88	3,04	556,255	15,02	118,07	3,18	639,05	17,26	...	...	85,898	2,32	712,31	19,24	145,848	3,93	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
<b>1998</b>	1090,22	29,28	9,73	0,26	290,315	7,79	438,30	11,77	391,64	10,52	...	...	220,425	5,92	876,936	23,55	402,81	10,82	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
<b>1999</b>	1086,02	14,72	569,46	7,71	2281,52	30,92	1207,78	16,37	339,57	4,60	...	...	247,26	3,35	1290,92	17,49	355,08	4,81	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
<b>2000</b>	3303,57	27,70	78,06	0,65	936,08	7,85	3009,50	25,24	1567,01	13,14	...	...	396,62	3,32	432,15	3,62	1548,23	12,98	651,415	5,46	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
<b>2001</b>	2831,61	22,64	160,13	1,28	1127,67	9,01	4571,04	36,55	1493,23	11,94	...	...	710,87	5,68	372,32	2,97	1079,44	8,63	1,52	0,012	82,24	0,657	...	...	...	...	...	...	...	...
<b>2002</b>	1371,722	7,83	4442,471	25,37	4959,644	28,33	826,67	4,72	366,365	2,09	...	...	3271,848	18,68	567,277	3,24	475,809	2,71	1207,128	6,89	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
<b>2003</b>	2901,465	9,33	1691,689	5,44	2699,572	8,68	9515,644	30,62	3599,435	11,58	3577,455	11,51	3913,467	12,59	76,345	0,25	270,833	0,87	1161,057	3,74	0,005	...	2,085	0,007	1445,165	4,65	225,718	0,73	...	...
<b>2004</b>	2260,168	7,56	680,97	2,28	4425,985	14,81	8133,33	27,21	2095,113	7,01	45,845	0,15	3924,159	13,13	5337,225	17,66	1406,319	4,70	504,605	1,69	1040,017	3,48	...	...	...	...	37,475	0,13	...	...

Tabla 2

De la misma se desprende:

1. En 1996, el 3,18% de las incautaciones han tenido lugar **durante los controles en el egreso de la provincia (departamento Apóstoles)**; en 1997 lo incautado en iguales condiciones representó el 3,93%, en 1998 el 10,82%, en 1999 retrocedió al 4,81% y **en el 2000 alcanzó al 12,98%, récord histórico para dicha zona de control**, y en el 2001, los 1079,439 Kg. representaron el 8,63%. En el 2002, los 475,82 Kg. constituyeron el 2,71% del total incautado en Misiones, y en el 2003, los 270,833 Kg. y que constituyen el 0,87% del total incautado en Misiones, es el porcentaje más bajo desde 1996 a la fecha. Durante el 2004, en el cruce de rutas 14 y 105, en San José, Depto. Apóstoles, se incautaron 1406,319 Kg., los que constituyen el 4,70% del total incautado en Misiones.
2. La frontera con el Brasil, salvo la de las inmediaciones al puente **“Tancredo Neves”**, no es aún una ruta usual de ingreso para la marihuana a nuestro país, no obstante a que el Brasil es señalado por el **“Informe 2004”** de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes de las Naciones Unidas como un país en el que **“se cultiva cannabis en la región nor-oriental”**<sup>(798)</sup>.
3. Toda la costa del río Uruguay con sus posibles pasos clandestinos constituyen puntos en los que, en teoría, pueden ingresarse estupefacientes. El menor control que se realiza sobre la frontera dada por el río Uruguay debe ser considerado como un aliciente para intentar la operatoria para aquellas sustancias que **“ya están”** en el Brasil, pero en ningún caso para aquellas que deben ser transportadas **“hasta allí y para ello”** desde el Paraguay.
4. Las máximas incautaciones durante **2003** fueron logradas en el departamento L. Gral. San Martín, que con sus 9515,644 Kg. representó el 30,64% del total. Durante 2004, las logradas en el mismo departamento volvieron a constituir las máximas departamentales de la provincia: los 8133.330 Kg. constituyeron el 27,20% del total. Estas incautaciones responden a cannabis cultivada mayoritariamente en los departamentos de Alto Paraná, Itapúa y San Pedro.

INCAUTACIONES MENSUALES DE MARIHUANA EN MISIONES												
1993 – 2004												
	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Enero	0,035	136,180	67,000	135,907	126,321	324,960	121,355	797,097	198,609	572,801	1393,779	2709,848
Febrero	20,600	6,886	50,470	473,594	15,382	24,152	58,862	373,063	106,852	897,284	1183,002	5377,039
Marzo	51,150	5,620	155,980	226,433	422,110	110,238	13,010	426,252	420,897	242,697	1146,110	240,148
Abril	39,002	48,715	74,598	38,805	211,020	755,949	284,577	116,903	1570,880	227,209	1184,315	2196,127
Mayo	223,525	167,718	237,120	1161,800	873,788	835,778	568,868	1335,844	2294,714	424,117	676,471	1262,707
Junio	90,645	49,755	90,843	1308,808	254,710	244,140	1363,521	2260,422	597,545	1942,075	3731,479	6633,442
Julio	228,748	0,000	272,380	215,600	587,560	175,162	1652,781	752,768	44,367	3293,848	3794,327	336,260
Agosto	5,000	30,150	59,845	59,880	106,218	155,270	137,474	1361,374	155,195	1040,255	7230,575	3602,758
Septiembre	79,175	56,260	252,015	560,850	350,954	335,610	811,257	153,839	2364,820	2342,330	385,814	433,077
Octubre	98,241	81,068	593,750	83,280	334,825	546,095	628,549	1605,317	3799,133	2717,980	950,754	4685,750
Noviembre	60,305	40,020	38,835	298,120	51,395	120,765	1552,287	1567,764	836,064	664,381	4739,440	2196,146
Diciembre	0,013	19,450	171,890	169,510	367,815	94,645	236,529	1172,263	116,134	3141,081	4663,976	217,920
<b>TOTALES</b>	<b>896,439</b>	<b>641,822</b>	<b>2064,726</b>	<b>4732,587</b>	<b>3702,098</b>	<b>3722,764</b>	<b>7429,070</b>	<b>11922,906</b>	<b>12505,210</b>	<b>17506,058</b>	<b>31079,915</b>	<b>29891,222</b>

Diferencia 2004/2003: 1188,820 Kg. = -3.83%

Tabla 3

De la tabla 3 (INCAUTACIONES MENSUALES DE MARIHUANA EN MISIONES), se desprende que el mes con el máximo de incautaciones de marihuana fue en:

AÑO	MES	Kilogramos	AÑO	MES	Kilogramos
1992	Septiembre	<b>190,00 Kg.</b>	1999	Julio	<b>1.652,78 Kg.</b>
1993	Julio	<b>228,75 Kg.</b>	2000	Junio	<b>2.260,42 Kg.</b>
1994	Mayo	<b>167,72 Kg.</b>	2001	Octubre	<b>3.799,13 Kg.</b>
1995	Octubre	<b>593,75 Kg.</b>	2002	Julio	<b>3.293,848 Kg.</b>
1996	Junio	<b>1.308,81 Kg.</b>	2003	Agosto	<b>7.230,575 Kg.</b>
1997	Mayo	<b>873,79 Kg.</b>	2004	Junio	<b>6.633,442 Kg.</b>
1998	Mayo	<b>835,79 Kg.</b>			

Estos valores permiten distintas lecturas y otras tantas interpretaciones, pero es un reconocimiento tácito a la impropia tarea que realizan en Misiones nuestras fuerzas de seguridad y policiales. En este sentido debemos señalar p.ej., **que durante el mes de noviembre de 2004**, de acuerdo al INFORME de la Coordinación General de Policías de Represión a Estupefacientes que edita mensualmente la Policía Federal del Brasil, se incautaron **6.695 kilos de marihuana en todos los Estados del país** <sup>(757)</sup>, y en la **Republica de CHILE, durante todo el 2004 se incautaron 4.990,363 kilos** <sup>(796)</sup>.

Las menores incautaciones mensuales realizadas en nuestra Provincia fueron en:

AÑO	MES	Kilogramos	AÑO	MES	Kilogramos
1992	Abril	<b>4,900 Kg.</b>	1999	Marzo	<b>13,010 Kg.</b>
1993	Diciembre	<b>0,013 Kg.</b>	2000	Abril	<b>116,903 Kg.</b>
1994	Julio	<b>0,000 Kg.</b>	2001	Julio	<b>44,367 Kg.</b>
1995	Noviembre	<b>38,835 Kg.</b>	2002	Abril	<b>227,209 Kg.</b>
1996	Abril	<b>38,805 Kg.</b>	2003	Septiembre	<b>385,804 Kg.</b>
1997	Febrero	<b>15,382 Kg.</b>	2004	Diciembre	<b>217,920 Kg.</b>
1998	Febrero	<b>24,152 Kg.</b>			

El destino de la marihuana incautada en Misiones durante 2004, de acuerdo a lo declarado por los detenidos involucrados, en el 51,92% tenía un destino establecido y en el 48,08% no se lo pudo determinar.

El destino conocido, de acuerdo a las declaraciones de los detenidos, de las incautaciones del 2004, era el siguiente: (ver GRAFICO 3 – Página 11).

A sugerencia de la Profesora Lía Machado del IGEO de la Fac. de Geografía de la Univ. Fed. de Río de Janeiro (Brasil), en base a los destinos declarados por los involucrados – detenidos en los procedimientos con incautaciones de marihuana registrados en el Banco de Datos de SUBDROMIS desde 2000, se ha elaborado en junio de 2004 el mapa de las principales rutas de la marihuana desde su ingreso a nuestro país, hasta los grandes centro de consumo. (ver GRAFICO 4 - Página 12)

Desde que SUBDROMIS registra todos los procedimientos que en cumplimiento de la ley 23.737 hayan sido realizados en la Provincia de Misiones, en el 2002 por primera vez se informa de marihuana que pretendía ser “cruzada” al Brasil. Fue en dos actuaciones: una en Bernardo de Yrigoyen con un decomiso de 4,250 Kgs., y otra en El Soberbio, con una incautación de 9,405 Kgs. En el 2003 tenían como destino al Brasil 135,110 Kg., los que representan el 0,43% del total incautado durante el año. En el 2004, tenían tal destino 19,605 Kg., los que representan tan solo el 0,06% aunque existen indicios y evidencias que varias incautaciones logradas por la Policía Federal

**Subsecretaría de Prevención de Adicciones y Control de Drogas  
Ministerio de Salud Pública - Provincia de Misiones**



**Destino de la marihuana incautada (kgs.) en la Provincia de Misiones durante 2.004**

Gráfico 3



Gráfico 4

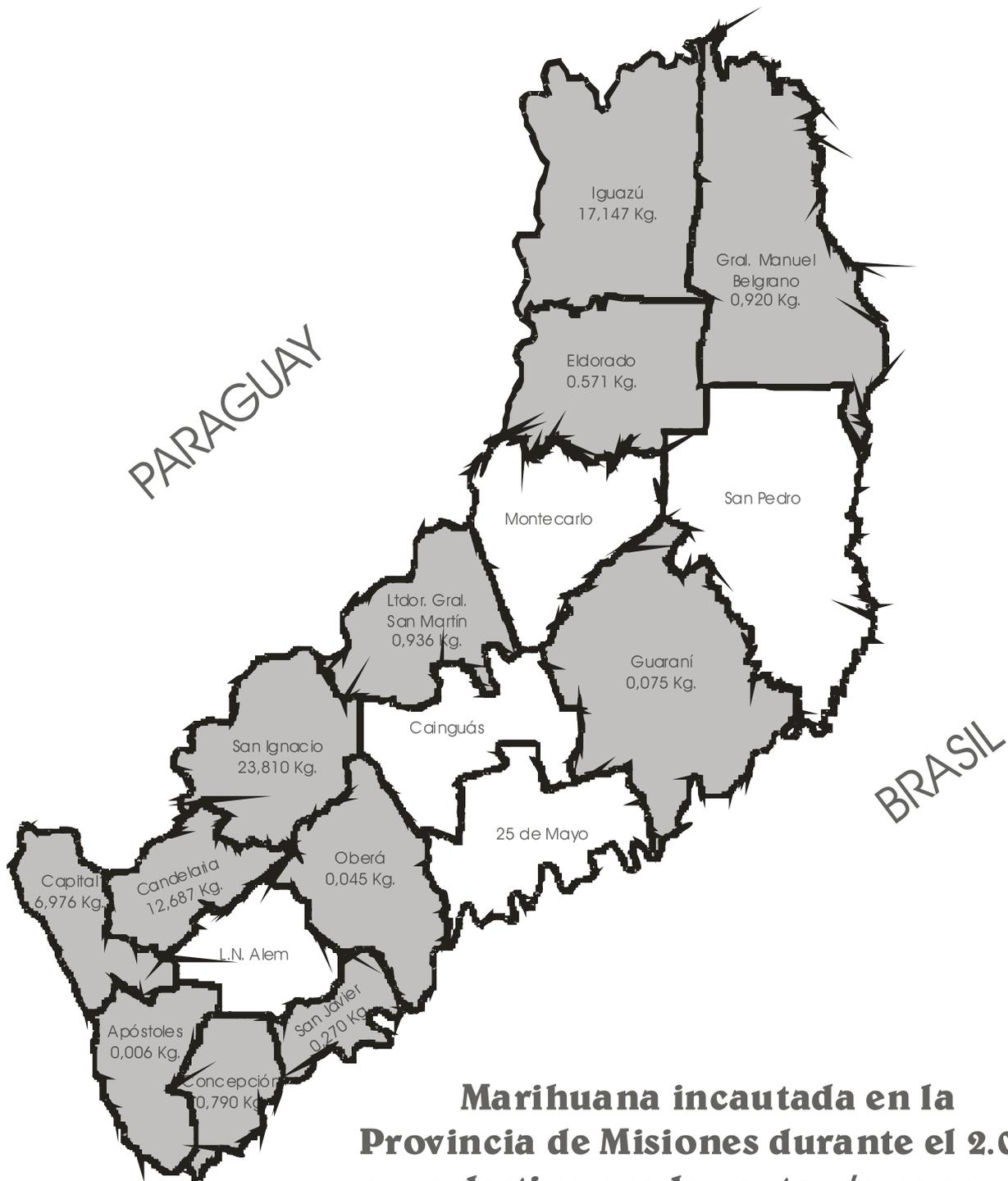
del Brasil (en Santo Angelo, Estado de Rio Grando do Sul, el 19/10/2004: 86 Kg.; en Porto Alegre el 01/11/2004: 411 Kg.), llegaron al país vecino desde el Paraguay cruzando por Misiones.

**Los 64,233 Kg. de marihuana que estaban destinados a MISIONES, conforme a las declaraciones de los involucrados/detenidos estaban orientados hacia casi todos los Departamentos de nuestra Provincia (ver Gráfico 5 – Página 14):**

Las principales incautaciones de marihuana que se realizaron en la Provincia de Misiones, durante 2004, han tenido lugar el:

14/01/2004	en Pje. Lapacho (Dep. San Ignacio)	<b>1.864,3 Kgs.</b>	<b>GN</b>
05-06/02/2004	en Cnia.Luján (Municipio de Garuhapé – LGSM)	<b>4.213,5 Kgs.</b> <sup>(445-446)</sup>	<b>PNA</b>
05/02/2004	en Mojón Grande, Ruta Prov. 4, cerca de Oberá	<b>493,5 Kgs.</b> <sup>(484)</sup>	<b>PPM</b>
	(durante el operativo, uno de los detenidos es un Subcomisario de la Policía de la Provincia, que al momento se encontraba en disponibilidad <sup>(484)</sup> )		
10/04/2004	sobre el A°.Piray Guazú (Eldorado)	<b>2.004,995 Kgs.</b>	<b>GN</b>
08/05/2004	a orillas del río Paraná, en Candelaria	<b>527,635 Kgs.</b>	<b>PNA</b>
26/05/2004	en el Puente Posadas/Encarnación	<b>396,200 Kgs.</b> <sup>(556)</sup>	<b>GN</b>
	(la carga tenia destino <b>CHILE</b> y venía en un doble fondo metálico de un acoplado que ingresaba a nuestro país, proveniente del Paraguay, con una carga de pellets de algodón)		
03/06/2004	en el paraje Istueta, municipio de Pto.ESPERANZA	<b>3.751,970 Kgs.</b> <sup>(567)</sup>	<b>GN</b>
17/06/2004	en una vivienda de PUERTO RICO	<b>931,185 Kgs.</b> <sup>(573)</sup>	<b>GN</b>
17/06/2004	en el paraje PAREHA, colonia VICTORIA	<b>1.080,000 Kgs.</b> <sup>(574)</sup>	<b>GN</b>
25/06/2004	en Puerto LIBERTAD	<b>474,005 Kgs.</b>	<b>PNA</b>
17/08/2004	en Caraguatay (Dep. Montecarlo)	<b>1.612,500 Kgs.</b>	<b>PPM</b>
24/08/2004	en Paraje ISTUETA, Municipio de Pto. Esperanza	<b>299,550 Kgs.</b> <sup>(662)</sup>	<b>GN</b>
05/10/2004	en <b>San Javier</b>	<b>546,360 Kgs.</b>	<b>GN</b>
07/10/2004	en Posadas, al controlar encomiendas	<b>51,290 Kgs.</b>	<b>GN</b>
	(con sogas habían elaborado artesanalmente canastos, forrados de tela plástica transparente: en su interior se acomodaron 21 "ladrillos" – ver fotografía 2 – página 15)		
14/10/2004	en POSADAS, puente internacional	<b>285,530 Kgs.</b> <sup>(696,699,701)</sup>	<b>AFIP</b>
	(212 panes habían sido acomodados en un doble techo de un micro devenido en mudanzas)		
26/10/2004	en el cruce de la RN14 y RN105 (Cruce San José)	<b>1.185,480 Kgs.</b> <sup>(709)</sup>	<b>GN</b>
	(los 749 "ladrillos" de dimensiones muy parejas, estaban acondicionados en un furgón que portaba el logotipo del Correo Argentino y el chofer vestía el uniforme de la empresa: todo "trucho")		
28/10/2004	en SANTO PIPO, 1447 ladrillos en 57 bolsas	<b>2.044,00 Kgs.</b>	<b>GN</b>
23/11/2004	en PUERTO RICO, 978 ladrillos en 112 bolsas	<b>2.008,60 Kgs.</b>	<b>GN</b>

**Subsecretaría de Prevención de Adicciones y Control de Drogas  
Ministerio de Salud Pública - Provincia de Misiones**



**Marihuana incautada en la  
Provincia de Misiones durante el 2.004  
cuyo destino era la venta y/o consumo  
dentro del territorio provincial**

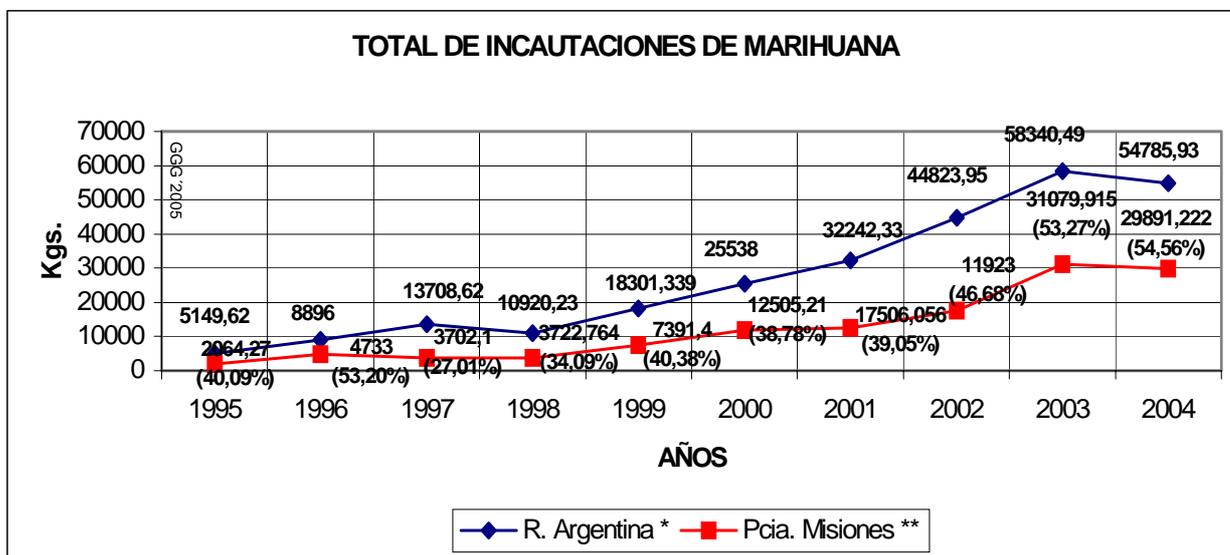
Gráfico 5



Fotografía 2

Los “canastos” hechos con sogas en cuyo interior se encontraban los ladrillos de marihuana  
Tomada del diario “El Territorio” del 08/10/2004

Las incautaciones de marihuana en la República Argentina y en la provincia de Misiones desde 1995 hasta 2004 están representadas en el Gráfico 6. De su lectura se desprende que:



\* Secretaría Nacional - (SEDRONAR)

\*\* Subsecretaría de Prevención de Adicciones y Control de Drogas – SUBDROMIS - (Pcia. de Misiones)

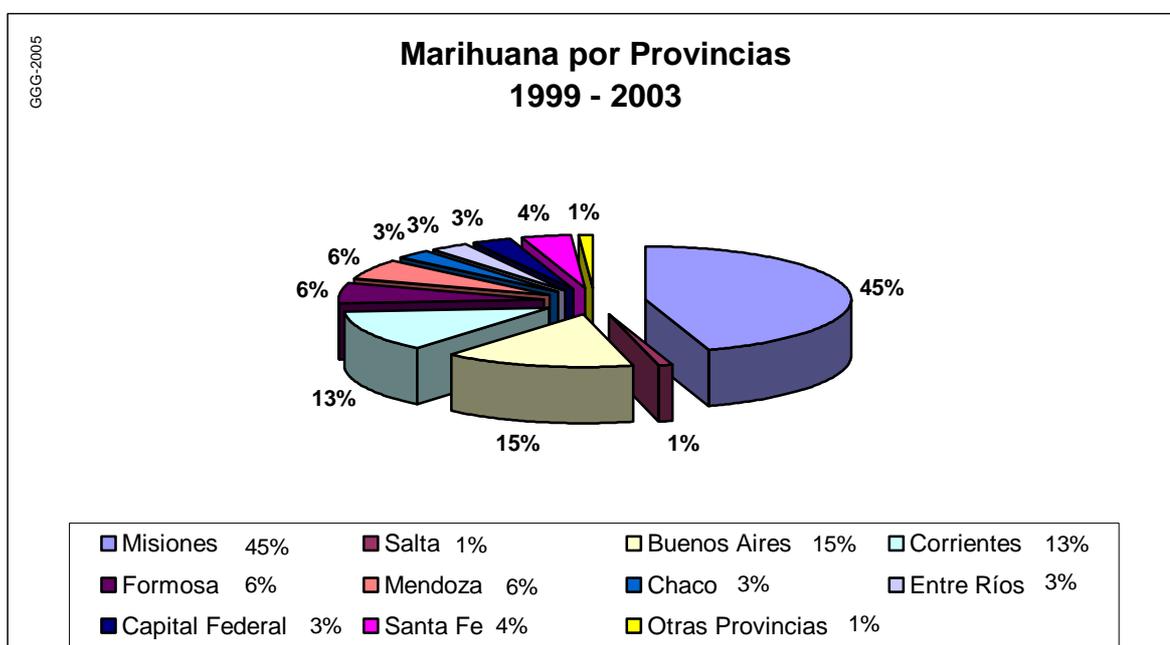
Gráfico 6

1. En 1996, los 4733 Kg. incautados en Misiones constituían el 53,2 % del país.
2. En 1997, los 3702,1 Kg. incautados en Misiones constituían el 27,01% del país.
3. En 1998, los 3722,7 Kg. incautados en Misiones constituían el 34,09% del país.
4. En 1999, los 7391,4 Kg. incautados en Misiones constituían el 40,38% del país.
5. En 2000, los 11922,9 Kg. incautados en Misiones constituían el 46,68% del país.

6. En 2001, los 12505,2 Kg. incautados en Misiones constituyeron el 38,78% del país.
7. En 2002, los 17506,06 Kg. incautados en Misiones constituyen el 39,05% del país.
8. En 2003, los 31.079,915 Kg. incautados en Misiones constituyen el 53,27% del país.
9. En 2004, los 29.891,222 Kg. incautados en Misiones constituyen el 54,56% del país.
10. En 2004, a nivel país, se incautó el 6,09% menos que en el 2003.
11. En 2004, en Misiones, se incautó el 3,86% menos que en el 2003.

Las incautaciones de marihuana en las demás provincias que conforman el NEA y que a su vez son limítrofes con el Paraguay, no logran en nuestro país la trascendencia que revisten las logradas en la Provincia de Misiones.

Conforme a SEDRONAR, en el periodo 1999-2003, el 45% del total incautado en el país se realizó en la Provincia de Misiones; el 15% en la Provincia de Buenos Aires; el 13% en la Provincia de Corrientes <sup>(799)</sup>. (Gráfico 7)



*Gráfico 7*

La casi totalidad de la marihuana incautada en Misiones durante 2001, reconocía un origen en cultivos realizados en el Paraguay: el 99,15%. El 0,85% presenta indicios que fundamentan dudas en este sentido. Durante el 2002, tan solo el 0,09 % presentaba indicios que fundamentan dudas en este sentido. Valores similares se registraron en el 2003 y en el 2004.

A nivel global, los países que cosechan grandes cantidades de “**cañamo índico**” implantadas en grandes superficies o en muchos minifundios, son considerados “**proveedores primarios**”. Como tales se califica a Pakistán, Afganistán, los países del este asiático, Líbano, Marruecos, México, Colombia, Jamaica, EE.UU., etc.

Los “**proveedores secundarios**” son aquellos países con cultivos en minifundios pero cuya cosecha supera el consumo local y deja un excedente,

estadísticamente no relevante a nivel mundial, que se vuelca a la comercialización transnacional.

Desde 1996 sostenemos desde esta Subsecretaría provincial que lo señalado no es taxativamente real, dado que en ciertas regiones o países, **un “proveedor secundario” desde la óptica global, puede constituirse en “proveedor primario”.** **Tal es el caso de lo que ocurre con Paraguay en su relación con nuestro país.**

El mercado tradicional de la marihuana paraguaya, hasta principios de la década del '90, era Brasil. A partir de esa fecha, irrumpe en la Argentina y desde el '98 - '99 en el Uruguay y en Chile, aunque sin llegar en esos países a kilajes comparables con el de Argentina y Brasil.

En la **R. Oriental del URUGUAY** se incautaron:

durante 1997, 26,0 Kg. de marihuana;  
durante 1998, 425 Kg. de marihuana;  
durante 1999, 494 Kg. de marihuana;  
durante 2000, 805,843 Kg. de marihuana;  
durante 2001, 1.155 Kg. de marihuana;  
durante 2002, \*  
durante 2003, \*  
durante 2004, \*

\* (SUBDROMIS no logró que las autoridades uruguayas brindaran la información que se les requiriera)

La Policía Nacional del Uruguay reveló en marzo de 2003 <sup>(232)</sup>, que durante 2002 se descubrió la existencia de una veintena de **“pistas clandestinas de aterrizaje, donde operan avionetas utilizadas por el narcotráfico”**. Las avionetas operan descargando en esas pistas de aterrizaje (serían 22 conforme a la P.N. del U.), o bien sobrevolando y **“arrojando la droga”**. Las avionetas empleadas tendrían la suficiente autonomía de vuelo como para regresar al Paraguay sin reabastecerse. Ello explicaría que de los 844,56 Kgs. de marihuana que se incautaron en Misiones durante el 2001 y que tenían como destino al Uruguay, en el 2002 se incautara tan solo 7,435 Kgs. que tenían ese destino y en el 2003 y 2004, en Misiones no se obtuvo marihuana con ese destino.

El Uruguay, en realidad, no tiene relevancia como país de tránsito de drogas <sup>(450)</sup> y el mercado charrúa es abastecido de forma indirecta. Acopiadores de la provincia de Entre Ríos y de Buenos Aires y del estado de Rio Grande do Sul (Brasil) buscan la alternativa del consumidor uruguayo, disputándose la plaza desde 1999 <sup>(306)</sup>. Durante 2003, la DOA de la PNP logró descubrir una **“nueva ruta para abastecer de marihuana amambaiense a las ciudades de Montevideo (Uruguay) y Córdoba (Argentina), por la vía aérea desde PILAR, la capital del Departamento Neembucú, desde el aeropuerto privado “Mburica”** <sup>(401)</sup>. Los narcos de la zona de Capitán Bado, ante el férreo control que han establecido los agentes de la PF del Brasil en las rutas de su país y que les permite incautar miles de kilos de marihuana, están buscando rutas alternativas para abastecer a determinados mercados que consideran “cautivos”. Es tal la proliferación de pistas de aterrizaje clandestinas en el Departamento de Neembucú al punto que tiene **“37 pistas históricamente registradas, pero de ellas tan solo 13 han renovado su habilitación”** <sup>(410)</sup>, pero **“exclusivamente para apoyo**

de las actividades agropecuarias de la zona”. Estas “pistas” son conocidas en la DINAC como “**pistas rurales**”.

Las actividades del narcotráfico, junto a otras ilícitas como el contrabando, incluso el de armas, se hace cada vez más evidente en el departamento Ñeembucú, especialmente en las localidades de Boquerón, Humaita, en la isla Umbu <sup>(535)</sup>, en Yabebyry, en Ita-Cora, en Mayor Martínez <sup>(557)</sup>, sin que exista “**una voluntad política para superar esta situación**”. En estas localidades existen “**pistas**” habilitadas por la DINAC y los vuelos se realizan con total impunidad. Existen otras “**pistas**” en las localidades de Costa’i y en Tacurú-Cerrito <sup>(540)</sup>, existiendo un total de 22 pistas clandestinas bien identificadas <sup>(557)</sup>.

A 150 kms. al sur de PILAR, en el departamento Neembucú, en la “**Estancia Barranca Pero**” <sup>(536)</sup>, propiedad de Tacuruty Cerrito S.A., la justicia allanó el 10/05/2004 una “**pista clandestina, de muy buena construcción, de mil metros de largo**”, desde donde al decir de los lugareños, operaban aviones monomotores bi-plaza con cargas que se supone estaban destinadas al mercado argentino. A estos aviones, que son los mismos que operan en las “**pistas**” ya indicadas, le quitaban los asientos para darles una mayor capacidad de carga.

Conforme al diario “ABC-Color Digital” de Asunción, es “**lamentable que las autoridades de la DINAC sigan habilitando aeródromos rurales, en base a argumentos risibles**” <sup>(540)</sup>, como ser “**para turismo en estancias**” <sup>(557)</sup>, llegándose al punto que el Juez de Paz de la localidad de Yabebyry – Paraguay (frente a Ita-Ibate – Corrientes) afirma que su zona esta “**atiborrada de pistas clandestinas**” <sup>(564)</sup>.



*Fotografía 3*

*“Pista clandestina, de muy buena construcción, de mil metros de largo”, en Pilar (Paraguay)  
Tomada del diario ABC-Color – 12/05/2004 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)*

Lo llamativo desde nuestra óptica lo constituye la “**negativa de la DINAC a participar en la destrucción de pistas clandestinas**” dispuestas por la Justicia, como ocurrió el 26/10/2004, cuando se pretendía inutilizar las pistas de Villalbin y la de Cerrito, en el Departamento Ñeembucú, pero no se lo pudo concretar por ausencia de los representantes de la DINAC <sup>(714)</sup>. Incluso, la Directora de la DINAC declaró, ante la requisitoria periodística, que “**ellos tenían la política de fomentar la aviación y en razón de ello, no participar en la destrucción de pistas de aterrizaje**”. De acuerdo al 8º. FORO NACIONAL “PARAGUAY SEGURO”, realizado en PILAR el 12 y 13/02/2005, las autoridades y pobladores de la zona denunciaron que “**la mafia se ha**

**instalado en el departamento. Las pistas clandestinas y el narcotráfico surgen como los delitos mas graves”** <sup>(783)</sup>.

El Estado paraguayo es propietario de la **Isla Carrizal**, situada en el río Paraná a la altura de ITATI (Arg), de una extensión de 10.000 has, la que ante el interés de distintos grupos económicos, se pretende privatizar. La isla es de jurisdicción del Depto. Ñeembucú. Las poblaciones vecinas se oponen a que ello ocurra <sup>(780)</sup> argumentando que la isla debe ser declarada **reserva natural y ecológica**. Lo llamativo es que en la isla existe una excelente **“pista de aterrizaje”, que estaría sirviendo para el tráfico ilícito aéreo de todo tipo de mercaderías, con nuestro país** <sup>(780)</sup> y no al **“turismo rural”** para que fuera habilitada.

Las pistas clandestinas para despachar contrabandos de todo tipo, no son un problema únicamente en los **Departamentos CENTRAL, ÑEEMBUCU, MISIONES, ITAPUA, ALTO PARANA y CANINDEYU** que son limítrofes con Argentina y el Brasil sino que también ahora se dispone de evidencias en relación a pistas clandestinas localizadas en Departamentos interiores del Paraguay, como en **CAAZAPA**: el 19/09/2004 se estrelló en jurisdicción de Guayaki-Cua, Depto. de Caaguazú, la avioneta con matrícula **PT-ICX**, que había despegado de una pista de estancia y no pudo lograr altura por la sobrecarga que llevaba: **1.000 kgs. de marihuana** <sup>(678)</sup>, incendiándose al estrellarse. El probable destino de la carga era el BRASIL.

En realidad, las mal llamadas **“pistas clandestinas”** sirven de base para el comercio ilícito que se realiza por la vía aérea. Al 15/10/2004, las localizadas en el Departamento ITAPUA y conforme a un matutino asunceno en su versión digital, **“gozan de buena salud”** <sup>(702)</sup> **y contribuyen a generar verdaderos imperios familiares**, lo que pudo ser confirmado el 19/11/2004, al allanar la PNP la estancia “Pindoyu-i” en San Pedro del Paraná, a 120 km al N.O. de Encarnación, oportunidad en la que se incautaron 5 avionetas PIPPER PA-31 que operaban en contrabando de cigarrillos falsificados hacia la Provincia de Córdoba (Argentina) en hasta 5 vuelos diarios. La **“pista”** era propiedad del ex – Intendente de ENCARNACION, **Roque Antonio ZARZA** <sup>(728)</sup>, y estaba habilitada para **“vuelos de turismo”** <sup>(726)</sup>. Las avionetas quedaron por orden judicial a disposición de la DINAC, bajo custodia de la PN, pero el 06/12/2004, se constató que una de ellas había “desaparecido” <sup>(744)</sup> ese día, lo cual determinó por orden presidencial el relevo total de la cúpula policial del departamento Itapúa <sup>(745)</sup>. **Increíble !!!**, pero aun más increíble resulta el hecho que el 20/12/2004, desde esa misma **“pista clandestina”** partiera el vuelo de la máquina bimotor, **EMBRATER, matrícula PT-EHM, tipo EMB-820-C, número de serie 820049, de color blanco, cargado con cigarrillos de la marca “Rodeo”,** y que por exceso de carga no logra tomar altura, cayendo en el Establecimiento “San Pablo” (ganadero), vecino a la estancia “Pindoyu-i”, a 10 kms. del lugar de decolaje, incendiándose y pereciendo calcinados ambos ocupantes <sup>(759)</sup>. Los dos pilotos y los tres mecánicos detenidos el 19/11/2004, en un procedimiento judicial abreviado realizado el 11/01/2005, **“se declararon culpables de los delitos de contrabando”** <sup>(766)</sup>, pero con el pago de una fianza de U\$S 5.000 c/u, podrían recuperar su libertad, aunque el objetivo real de la defensa es el recupero de las avionetas incautadas.

Todos los vuelos sobre la Provincia de Misiones son monitoreados desde el 18/09/2004 desde Posadas, con un **radar “TPS-43 Westinghouse”**, que detecta el

movimiento aéreo en un radio de 400 kms. y que es operado por la Fuerza Aérea Argentina. Prestan apoyo a los requerimientos que puedan surgir al detectarse **“vuelos ilegales”**, **dos aviones “Pucara IA-58”** que se encuentran estacionados también en Posadas <sup>(685)</sup>. Con las aeronaves únicamente se pueden interceptar a los aviones en **“vuelo ilegal”**, identificarlos y fotografiarlos, pero no se puede obligar a ningún avión al aterrizaje, dado que nuestro país no tiene el marco jurídico para ello. En algo más de un mes, la FAA detectó **“unos 200 vuelos ilegales en la región del NEA”** <sup>(707)</sup>. En la zona de la Triple Frontera, al carecer nuestro país de los radares necesarios, aunque está previsto su instalación en el marco del Plan Nacional de Radarización, los controles los realizan los radares instalados en Foz do Iguazú y la FAB, en base a un convenio, informa de todos los vuelos que ingresen a nuestro país y que sean detectados por la infraestructura instalada en el Brasil <sup>(708)</sup>.

Los radares de Formosa y de Posadas operaban no más de 5 horas diarias: no existe infraestructura operativa para accionar contra las infracciones que se detectan, ni la apoyatura legal para actuar en consonancia, por lo que a fines de noviembre de 2004 el personal técnico que los operaba, fue trasladado a su unidad de origen y los radares se encuentran inactivos. Se espera que para mayo del 2005, la FAA reinicie el monitoreo del espacio aéreo del NEA por medio de los mencionados radares.

El problema de las **“pistas clandestinas”** no es exclusivo de estas nuestras fronteras. En lo que se denominara **“Operacao TIMBO-2”**, el Sipam (Sistema de Protección a la Amazonia) que empezó el 01.07.2004 y terminó el 23.07.2004, localizó desde las Sierras de Tapirapeco hasta el municipio de Triunfo (Estado de Acre), Brasil, **118 pistas no registradas** (clandestinas). De ellas, **50 son usadas por el narcotráfico**. Durante igual lapso, se detectaron **40 vuelos ilegales** <sup>(616)</sup>.

El 12 de febrero de 2004 <sup>(475)</sup>, la Fuerza Aérea del Brasil (FAB), inició el monitoreo del espacio aéreo de la zona de frontera entre Paraguay y Brasil. Operan entre 10 y 12 aeronaves del tipo de los **“Tucano”** que tendrán su base operativa en la ciudad de Campo Grande (Capital de MG do S) <sup>(471)</sup> y con los que se ha conformado el denominado **“Escuadrón Flecha”** <sup>(474)</sup>. El monitoreo del espacio aéreo se extenderá al de la frontera del Brasil con Bolivia <sup>(476)</sup>. Los aviones “Tucano” de la FAB intentarán forzar a un aterrizaje a todos los aviones no identificados, y de ser necesario, abatirlos a fin de evitar que los traficantes de drogas y armas lleguen a algún destino en el Brasil. Durante el “2003”, las autoridades del Brasil **detectaron 2.117 vuelos ilegales y suponen que la mayoría corresponde a vuelos con drogas como carga** <sup>(608-609)</sup>.

El Gobierno del Brasil publicó en el Boletín Oficial del 19/07/2004 la reglamentación de la ley que faculta a la FAB a derribar cualquier avión que ingrese en su espacio aéreo sin un plan de vuelo previamente aprobado, especialmente en aquellas zonas que se caracterizan por ser productoras de drogas <sup>(608-609)</sup>. La ley, conocida como la **“Ley del Derribo”**, había sido aprobada en 1986 por el Congreso Federal, pero no se reglamentaba por oposición del Gobierno de los USA, el cual exigía una serie de normativas de seguridad previas a cualquier intervención aérea. La reglamentación entró en vigor el 15/10/2004 <sup>(612)</sup> y con fecha 11/10, el Gobierno del Brasil lo comunicó oficialmente al del Paraguay, solicitando la amplia difusión de la norma para que sirva de advertencia a quienes pretendan o tengan como rutina violar el espacio aéreo brasileiro.

Durante los primeros 30 días de aplicación de la “**Ley del Derribo**”, ninguna aeronave fue derribada, **pero los vuelos ilegales, de acuerdo al informe de dos páginas publicado por la FAB, disminuyeron en un 32%**. Es interesante recordar que desde el 01/01/2004 hasta el 15/10/2004, los radares de la FAB habían detectado **3.585 vuelos clandestinos, con una media diaria de 12,3 vuelos. La cifra de vuelos para el mes siguiente, descendió a 251, con una media de 8,3 vuelos diarios, es decir, una reducción del 32%** <sup>(727)</sup>. A la “**ley del derribo**” también se la conoce como la “**ley del abatimiento**” o la “**ley del tiro de destrucción**” <sup>(748)</sup>.

Desde el 02/12/2004, tres aviones de la FAB y un helicóptero de la marina del Brasil, artillados, realizan patrullajes de control en la frontera entre Brasil y Paraguay <sup>(748)</sup>.

BRASIL y COLOMBIA son en América del Sur los únicos países que disponen de la legislación necesaria para que sus aviones interceptores puedan derribar aeronaves en vuelos “ilegales” que no acepten las instrucciones al ser localizados.

La transportación de marihuana paraguaya con **probable destino final CHILE**, continuó en menor escala durante el 2004. Los traficantes tienen estructurado el ingreso a nuestro país por el paso **Puerto Falcón – Clorinda (Formosa)**.

El “OPERATIVO CARBON VERDE”, realizado por la Policía Federal Argentina en la ciudad de MENDOZA, logró incautar el 06/07/2004, **850 kgs. de marihuana paraguaya, ingresada por Clorinda, con destino final CHILE** <sup>(589-593)</sup>, pero esa vía no excluye a otras.

Posiblemente en estos hechos radique la causal por la que en 2004 no se incautara en Misiones marihuana ingresada desde el Paraguay y destinada a **CHILE**.

La marihuana incautada el 26/05/2004 por Gendarmería Nacional en el Puente POSADAS-ENCARNACION, en el doble fondo metálico del piso de un acoplado, tenía como probable destino final a CHILE <sup>(556)</sup>, aunque los involucrados declaraban a Mendoza como destino.

El 09/08/2004, la Policía Nacional de CHILE incautó en el balneario Cartagena de VALPARAISO (a 110 kms. al norte de Santiago), **2.000 kgs. de marihuana paraguaya que eran transportadas en dos camiones: la incautación constituye la máxima del “2004” en CHILE** <sup>(645)</sup>.

En base a un acuerdo de cooperación entre CHILE y PARAGUAY, la Aduana Nacional de Chile logró de la Dirección General de Aduanas del Paraguay, el compromiso de un intercambio permanente de informaciones sobre el desplazamiento de personas, mercaderías y medios de transporte entre ambos países, todo ello como parte de un mayor control para combatir, entre otras, **al tráfico de estupefacientes, especialmente el de la marihuana** y el contrabando de cigarrillos falsificados <sup>(695)</sup>.

Si bien los totales incautados en CHILE escapan a la problemática regional que nos preocupa en particular, es interesante señalar los totales logrados en el país trasandino:

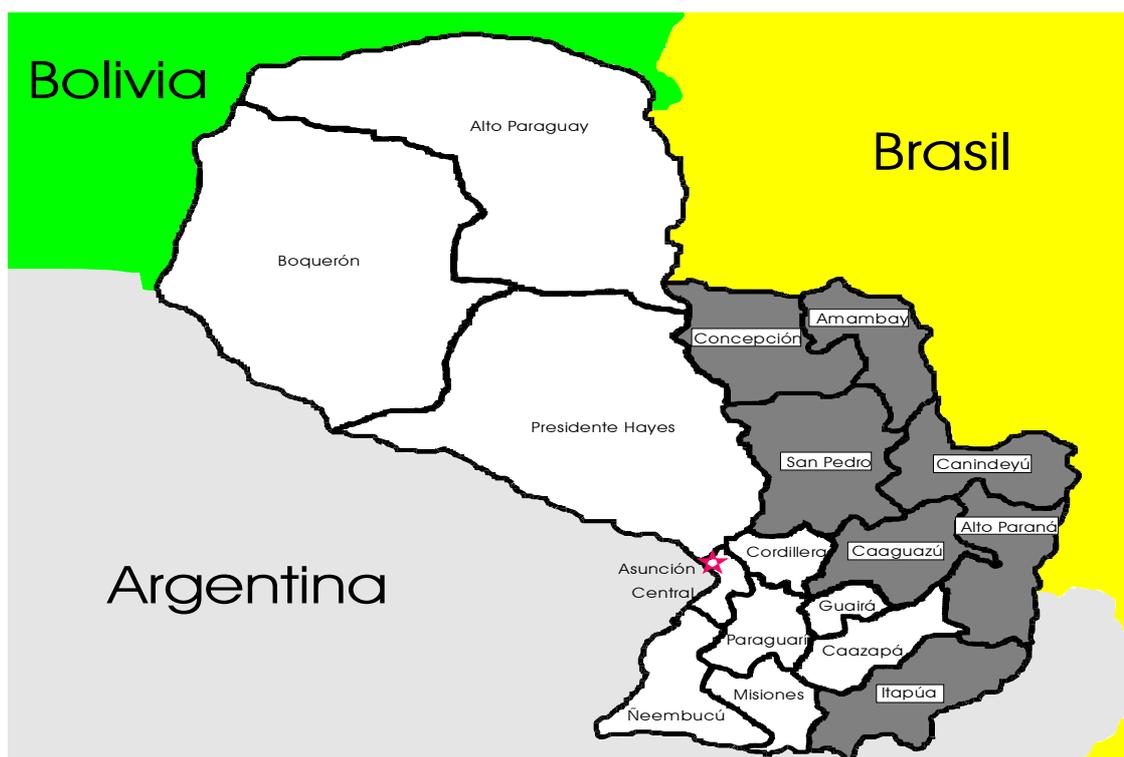
en **2002** : **8.832,672 Kgs de marihuana procesada**  
en **2003** : **4.620,464 Kgs de marihuana procesada**  
en **2004** : **4.990,363 Kgs de marihuana procesada** <sup>(796)</sup>

No existen evidencias de la comercialización de la marihuana paraguaya en USA y en Europa como lo sostienen algunos especialistas. Sorprende que se insista con tales afirmaciones, como lo hace CARRERAS S. <sup>(1)</sup> en la **“Frontera del Miedo”**. En los informes de la EUROPOL especifican el origen de las sustancias incautadas en Europa y en ningún caso se hace referencia a cannabis de origen paraguayo. Tampoco tiene asidero afirmar que marihuana paraguaya es “triangulada vía Chile”, para ingresar por la vía marítima a los puertos de los Estados Unidos: la calidad de la marihuana paraguaya, evaluada por su contenido en THC %, no se ajusta a los parámetros mínimos del consumidor habitual de los USA, y por ello, no se justifica el complicado y riesgoso traslado a tales distancias. El Departamento de Estado del gobierno de los USA, en su **“informe 2002”** <sup>(221)</sup>, en relación a la marihuana paraguaya, señala que: **“that is not trafficked to the U.S.”**

**“Los grandes proveedores del mercado norteamericano son los carteles mejicanos”** <sup>(184)</sup>, que se abastecen de cultivos de México, varios países centroamericanos y eventualmente de Colombia.

Al respecto debe recordarse que es marihuana (cannabis) para los entes internacionales de fiscalización que surgieron a partir de la CONVENCION de VIENA de 1961: **“debe entenderse por “cannabis” las sumidades, floridas o con fruto, de la planta de cannabis (a excepción de las semillas y las hojas no unidas a las sumidades) de las cuales no se ha extraído la resina”** <sup>(58)</sup>. La marihuana que desde el Paraguay se pretende ingresar y que ingresa en los países limítrofes, no se ajusta a la definición de la CONVENCION de VIENA, y de allí que su contenido en THC% no se ajusta a los parámetros mínimos del consumidor de los USA. Durante 2001, 2002 y 2003 **la única marihuana proveniente de AMERICA del SUR que fue incautada al intentar ingresar en la Unión Europea, reconocía un origen en cultivos de COLOMBIA, pero la cantidad es estadísticamente irrelevante.**

La única “cannabis” sudamericana que logra penetrar en el mercado de USA, es la **“marihuana colombiana”** <sup>(59)</sup>.



*Gráfico 8*

*República del Paraguay: en gris, los departamentos en los que se cultiva ilegalmente la Cannabis Sativa (Cartografía G.G.Gauch en Subdromis – Enero 2004)*

La marihuana es cultivada en el Paraguay en los departamentos de Concepción, Amambay, San Pedro, Canindeyú, Caaguazú, Itapúa y Alto Paraná. Sorprende que la prensa reproduzca información que no siempre se ajusta a la verdad histórica del problema. En la edición “1998” de nuestro ANUARIO ya se sostenía que la cannabis era cultivada en el Departamento Itapúa, aunque las autoridades policiales departamentales recién lo admiten en marzo del año 2001 <sup>(11)</sup>.

En mayo del 2003, la Regional Encarnación de la DOA admitió que en el departamento ITAPUA existen no menos de 40 has. de plantaciones de cannabis <sup>(275)</sup>, que se plantan anualmente. El destino de esas plantaciones, sin lugar a dudas, es el mercado argentino. Lastimosamente no se pudo establecer el origen de la marihuana incautada en L.N.Alem (Prov. de Misiones) el 24.06.2003, ni la del Paraje Santa Tecla (Prov. de Corrientes), del 04.07.2003, como tampoco el contenido de THC de las mismas. Esto último hubiera permitido establecer algún nexo entre la marihuana incautada y la cannabis cultivada en el Departamento ITAPUA en el Paraguay.

Desde hace años se estima que en el vecino país existirían 2500 hectáreas que anualmente se dedican al cultivo de la “**Cannabis Sativa Linnaeus**”. En febrero de 2002, la SENAD-Paraguay admitió que “**existen 3000 hectáreas cultivadas en el país**” <sup>(51)</sup>, superficie que se encontraría “**increscendo**” de un año a otro. De acuerdo a la CICAD de la OEA, en su EVALUACION DEL PROGRESO DE CONTROL DE DROGAS 2001-2002 <sup>(239)</sup>, el Paraguay “**informa tener una superficie de 6.000 has.**

**cultivadas, aunque se sospecha que la superficie es mayor**". Es evidente que no existen certezas sobre el total de la superficie dedicada al cultivo de la cannabis en el Paraguay. De acuerdo al **"INFORME JIFE 2004"** de las Naciones Unidas <sup>(798)</sup>, **"en Paraguay se cultivan más de 5.500 hectáreas de cannabis"**.

De acuerdo a JARA <sup>(306)</sup>, del total de hectáreas cultivadas en el Paraguay con cannabis, el 75% estaría localizado en la zona del Amambay (2.250 sobre las base de un total de 3.000 has.); de esa cantidad, el 60% estaría implantado en las inmediaciones de Capitán Bado (1.350 hectáreas). La SENAD y la DOA del Paraguay estiman un rendimiento de las plantaciones de cannabis a razón de 3.000 kilos por hectárea, valores que en nuestra opinión, no se ajustan a la realidad de esas plantaciones, salvo que las cosechas salgan del marco teórico de lo que debe ser considerado "marihuana". JARA <sup>(306)</sup>, sostiene que **"cada hectárea de marihuana badeña es capaz de producir hasta dos toneladas de la droga ya prensada"**, kilaje que, en nuestra opinión, se aproxima a la realidad.

El rendimiento de la marihuana por ha. de cannabis implantada depende de varios factores: el 30/09/2004 en el municipio de BARRA, a 650 kms. de SALVADOR, estado de BAHIA, la PFB descubrió una plantación de 6 has. en las que se habían implantado aprox. 41.600 plantas por ha. <sup>(688)</sup>. Con tan alta densidad (una planta cada 20/25 cms), no se lograran cosechas que se ajusten al marco teórico de lo que debe ser considerado como "marihuana" y un rendimiento absolutamente imprevisible.

Expertos colombianos consideran que de 1 ha. de cultivo de Cannabis Sativa pueden obtenerse como máximo 1.000 kgs. de marihuana que se ajuste a ese marco teórico <sup>(771)</sup>. La producción de marihuana en Colombia adquiere relevancia internacional a partir de 1999, en que la producción fue estimada en 5.000 toneladas (5.000 has. bajo cultivo anual).

En el PARAGUAY, del total de cultivos de cannabis:

en 1998 se destruyeron 748 Has.  
en 1999 se destruyeron 1439 Has.  
en 2000 se destruyeron 579 Has.  
en 2001 se destruyeron 932 Has.  
en 2002 se destruyeron 1570 Has.  
en 2003 se destruyeron 1017 Has. (35,22% menos que en 2002)  
en 2004 se destruyeron 757 Has. (25,56% menos que en 2003)

Las incautaciones de marihuana en el Paraguay fueron:

en 1998: 75.573 Kgs  
en 1999: 65.355 Kgs.  
en 2000: 51.081 Kgs.  
en 2001: 85.281 Kgs.  
en 2002: 46.263 Kgs.  
en 2003: 54.291 Kgs.  
en 2004: 32.984 Kgs. (39,24% menos que en 2003)

Durante 2001 se incautó por primera vez en el norte de nuestro país, marihuana de origen boliviano, cultivada en los Departamentos de Chuquisaca, Potosí y Tarija, desde los 20 grados de latitud sur hasta el límite con Argentina y destinada mayoritariamente al mercado del norte de Chile, a las provincias de Jujuy y Salta.

La marihuana lograda en base a cultivos de cannabis implantados en BOLIVIA fue admitido por la Policía Federal del Brasil el 29.04.2002, en oportunidad de iniciarse los operativos “**ALIANZA**” en las serranías del Amambay: “**en suelo boliviano se han detectado cultivos que podrían llegar a ponerse a la par de los de la coca**”<sup>(81)</sup>.

Las incautaciones de marihuana en BOLIVIA, que en 1996 fueron de 175 kg., se han incrementado anualmente, hasta alcanzar en el 2001 los **7.054 kg.**, lo cual significa que en un quinquenio (1996-2001) aumentaron en el 4030,9 %. En el 2003, la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (**FELCN**), incautó **21.400 kilos de marihuana**<sup>(518)</sup>. La casi totalidad de las plantaciones descubiertas durante 2003/2004 lo fueron en el Departamento BENI, sobre una de las márgenes del río Mamore, muy próximas a la frontera del Brasil, país destinatario de la casi totalidad de la marihuana que se obtiene de dichos cultivos.

En el 2003, el 21.05 se realiza en el Paraguay la primera incautación de **marihuana boliviana**<sup>(265)</sup>. En la oportunidad, es detenida una ciudadana boliviana procedente de Santa Cruz de la Sierra, que había embarcado en un bus que es detenido en el km. 254 de la ruta IX “Transchaco”, en Mariscal Estigarribia, con 31,794 kg. de marihuana untada con mentol y alcanfor<sup>(265)</sup>.

Los **operativos “ALIANZA”** son mega-operativos conjuntos de la DOA-SENAD del Paraguay y de la Policía Federal del Brasil, que se realizan en la zona del Amambay en base a un acuerdo de colaboración en prevención, control, fiscalización y represión del uso indebido de estupefacientes y sustancias psicotrópicas entre ambas fuerzas, firmado en 1998. Durante el año 2002 se realizaron el:

**ALIANZA VII**, del 29/04/02 al 10/05/02  
**ALIANZA VIII**, del 19/08/02 al 26/08/02  
**ALIANZA IX**, del 04/12/02 al 11/12/02

Durante el 2003 el:

**ALIANZA X**, del 14/02/03 al 20/02/03  
**ALIANZA XI**, del 10/12/03 al 17/12/03

Durante el 2004 el:

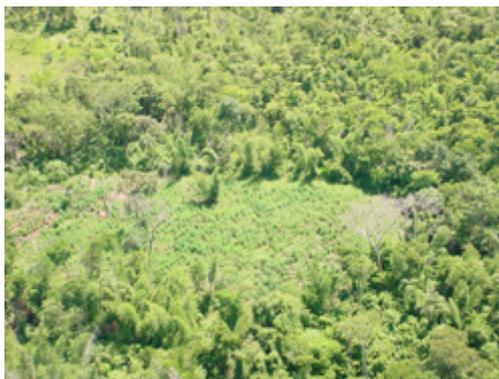
**ALIANZA XII**, del 04/08/04 al 12/08/04

El 01/04/2004, los agentes de la SENAD iniciaron en la Colonia María Auxiliadora, a 30 kms. de Pedro Juan CABALLERO, el “**Operativo Marandova**”, destinado a detectar y destruir plantaciones de Cannabis Sativa<sup>(490)</sup>.

El 10/05/2004, se inicio el “**Operativo Kyre’y**”, que se realizó en los Departamentos Amambay y Canindeyú, destinado a destruir la mayor cantidad de plantaciones de cannabis, que a la fecha se encuentran en proceso de cosecha<sup>(534)</sup>. Al concluir las actuaciones el 19/05/2004, los agentes de la SENAD lograron destruir 157

has. de plantaciones, 4.260 kgs. de marihuana prensada, 150 kgs. de semillas y se destruyeron 38 campamentos <sup>(546)</sup>. El 11/06/2004 <sup>(572)</sup>, en la misma zona, los agentes de la SENAD descubrieron otras 60 has. con plantaciones de cannabis, las que igualmente fueron destruidas y finalmente el 07/07/2004, otra vez en la misma zona, volvieron a localizar y destruir otras 4 has. con plantaciones y 2.000 de marihuana picada <sup>(595)</sup>.

El 04/08/2004, se inició el **OPERATIVO ALIANZA XII**, cuyo objetivo son las plantaciones de marihuana en el departamento AMAMBAY <sup>(629-630)</sup>.



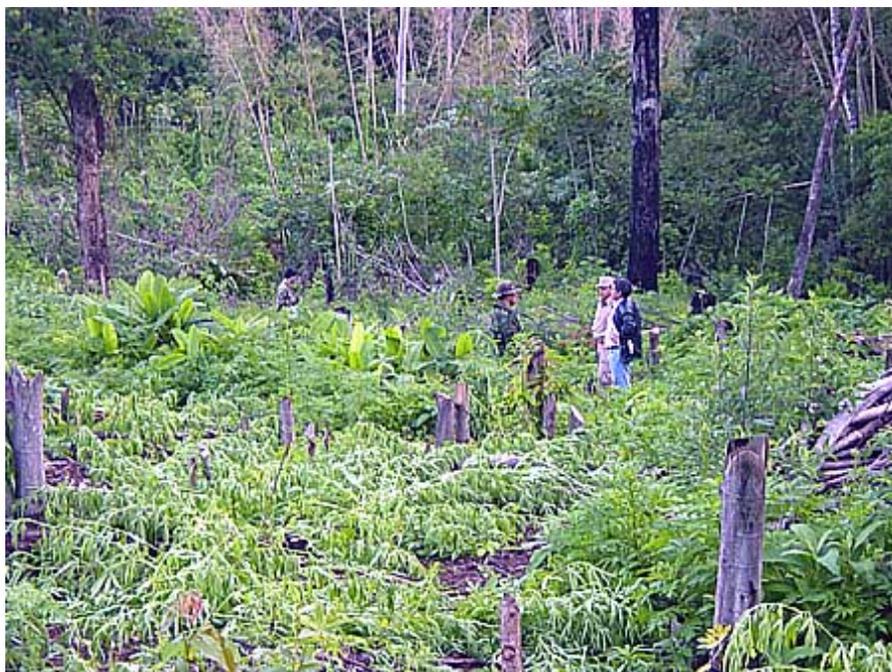
*Fotografía 4*  
*Vista aérea de una plantación de cannabis en la selva del Amambay*  
*Fotografía de [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br) del 04/08/2004*

En el primer día del Operativo, en Cerro Corá, zona de María Auxiliadora, próxima a Pedro Juan Caballero, se incautaron 700 kgs. de marihuana <sup>(637)</sup>, pero el operativo se vio enlutado ese mismo día por la caída en Coronel Sapucaia de uno de los helicópteros “Cazador 7” (prefijo PR-HFB), accidente en el que fallece uno de los policías que lo tripulaba e hiriendo a otros cinco agentes <sup>(640)</sup>. Al concluir el Operativo el 12/08, la PFB informó oficialmente que en el Paraguay se han destruido **234 has. de plantaciones con cannabis, distribuidas en 118 parcelas (pequeñas propiedades), 4.800 kgs. de marihuana picada, 135 kgs. de semillas y se desarmaron 35 campamentos.** En el Brasil, durante el mismo operativo, se incautaron **1.967 kgs. de marihuana prensada, almacenada en Navirai, en Campo Grande y en Marilia** <sup>(646)</sup>.

El primer gran operativo de relevancia que realizaran los agentes de la DOA - SENAD-Paraguay en el “2005” fue el “**Operativo NEPYRU PORA**”, que después de accionar en la zona de Capitán BADO durante 10 días finalizara el 22/01/2005, registrando la destrucción de **223 has. de plantaciones de cannabis (que habrían permitido un cosecha de 446.000 a 669.000 kgs de marihuana)** <sup>(765)</sup>, distribuidos en **38 zonas-campamentos bajo cultivo.** También se incautaron **100 kgs de marihuana prensada y 669 kgs. de semillas.** La destrucción se realizó en cada uno de los campamentos en que se realizaba las incautaciones <sup>(776)</sup>.

El primer operativo conjunto entre la DOA-Senad (Paraguay) y la Policía Federal del Brasil del “2005” se inició el 31/01/2005, bajo la denominación **OPERATIVO ALIANZA XIII**, que tras 8 días del accionar conjunto logró destruir 222 has. de

plantaciones de cannabis, 95 kgs. de marihuana prensada, 48 kgs. de semillas. El accionar desactivó 28 campamentos <sup>(773)</sup>.



*Fotografía 5*

*Plantas de Cannabis Sativa descubiertas en Canindeyú, presuntamente logradas con semillas mejoradas en laboratorio – 04/10/2004 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py) <sup>(690)</sup>*

Recién a partir de 1999, la DINAR de la SENAD del Paraguay admite públicamente que: **“Nosotros somos productores de marihuana y el tráfico de esta droga que se “exporta” desde nuestro país es un problema, no solo para el Paraguay sino de todo el Mercosur”**. De allí en más, la erradicación de los cultivos se ha convertido en prioridad para las autoridades, las que si bien pueden presentar un significativo progreso en las cantidades incautadas y plantaciones erradicadas, las mismas distan aún de obtener el beneplácito de la J.I.F.E., D.E.A. y otros entes internacionales, ya que serían irrelevantes en relación a las presuntamente implantadas.

La SENAD (Paraguay) en su **“Informe 1999”**, admite: **“De esta actividad ilícita y lucrativa depende un gran número de familias que no realizan otra tarea en forma paralela.”**; que **“las tierras del Paraguay, en ciertos lugares, son de una productividad que es altísima”** y que **“este problema de amplio carácter social no es controlado por la falta de recursos y de una programación adecuada que ofrezca alternativas viables a los campesinos”**; de ello resulta que **“la situación sobrepasa la capacidad de respuesta del Estado, en las condiciones actuales”**.

La situación vinculada al cultivo de la cannabis en el Paraguay, no ha mejorado durante 2002, todo lo contrario. El diario ABC-Color en su versión digital del 04/11/2002 sostiene: **“En Paraguay, el combate a la marihuana es una guerra perdida. Los organismos de seguridad han perdido por completo el control de la distribución de la “yerba maldita” y el narcotráfico ha alcanzado la victoria de convertir el cultivo de la cannabis en un problema social”** <sup>(175)</sup>.

La marihuana sigue siendo para el Paraguay, a pesar de las significativas destrucciones de plantaciones de cannabis durante 2002 (1.570 has. que constituyen la máxima del último quinquenio y 1017 has. en el 2003) <sup>(216)</sup>, uno de los mayores problemas, dado que, conforme a la SENAD-DOA (Dirección de Operaciones Antinarcóticas que ha reemplazado a la DINAR), esos cultivos han desplazado en algunos departamentos a la agricultura tradicional hasta en un 75 %, principalmente en los Departamentos del Amambay y en el de San Pedro, donde se realizan las mayores destrucciones de plantaciones <sup>(180)</sup>.

A esta altura, cabe plantearse si realmente existe la voluntad política de llegar a una efectiva y real erradicación de los cultivos de Cannabis Sativa: en el programa radial **“Habla el Presidente”**, emitido el 21/04/2004 por Radio Nacional del Paraguay <sup>(514)</sup>, el Presidente de la República fustigó a los gobiernos del Brasil y al de los USA, porque mientras por un lado **exigen** una lucha frontal contra la informalidad y otros ilícitos, **nada aportan para dar ocupación a los compatriotas que se quedan sin trabajo como consecuencia del accionamiento contra las actividades ilegales**. Durante el programa, dijo textualmente que están **“pidiendo ayuda al Brasil y a los EE.UU. que nos exigen combatir la ilegalidad, pero nada dan”**. En otro aspecto, comentó que si cerraran las 30 a 40 fábricas clandestinas de cigarrillos, estaremos dejando sin sustento a unas 7.000 personas en forma directa e indirecta, las que, adonde pueden ir ?. **“Vamos a combatir la ilegalidad, pero necesitamos ayuda”**.

El Gobernador de Amambay anunció el 25/08/2004 haber logrado asistencia técnica de la Agencia del Gobierno de USA para el Desarrollo Internacional (USAID) para los micro-productores de ese Departamento que opten por el cultivo intensivo del **“ka’a he’e” (Stevia Rebaudiana Bertoni), conocida también como “yerba dulce”**. Con dicho cultivo, los agricultores podrán lograr un rinde de 3.000 kilos por ha. y se beneficiarían no menos de 7.000 familias: el gobierno **pretende desalojar definitivamente a los cultivos de cannabis, substituyéndolos por un producto natural, apto y de posible consumo masivo como lo puede ser el “ka’a he’e”** <sup>(661)</sup>.

Es de destacar la actitud de ITAIPU-Binacional que ha elaborado y asumido los costos de U\$S 100.000 de un proyecto de apoyo integral a los pequeños productores campesinos de Britez-Cue, asentado en una propiedad de 22.000 has. en el distrito de Corpus Christi, en la región noreste del departamento Canindeyú, destinado a reemplazar los cultivos de cannabis, previo asesoramiento, por cultivos agrícolas tradicionales y de aceptable rentabilidad <sup>(686)</sup>. El proyecto comenzó a implementarse en marzo de 2004, fecha a la que el 80% de las 850 familias que viven en el lugar, se dedicaban al cultivo de cannabis. Al 30/09/2004 solo el 5% de los campesinos persisten en el cultivo ilegal.

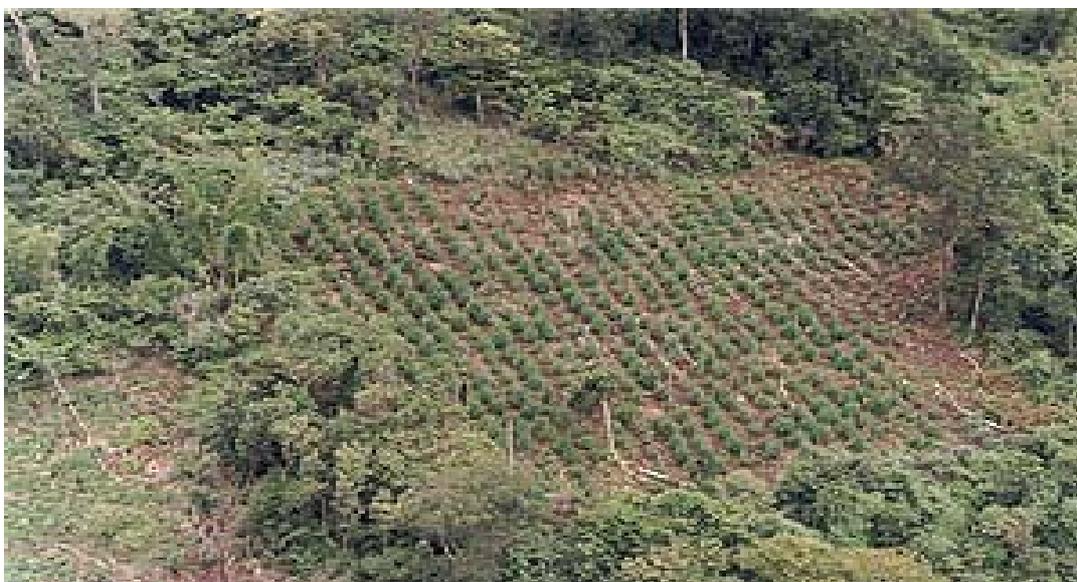
La SENAD (Paraguay) se halla en tratativas con la Comisión Interamericana Contra el Abuso de Drogas (CICAD) de la O.E.A., para lograr la formulación de un programa de desarrollo alternativo que frene el cultivo de la cannabis sobre una base sólida y viable. El Plan Nacional Antidrogas 2001-2005 pretende sustituir progresivamente los cultivos de cannabis por la de productos legalmente comercializables e implicaría una inversión de 300 millones de dólares. El **“Plan”** fue presentado oficialmente al MERCOSUR en la reunión de embajadores que se realizara

en Asunción, el 09/08/2001 <sup>(3)</sup>, oportunidad en la que el Paraguay solicitó **“la cooperación de los países de la región para enfrentar con mayor eficacia la lucha contra la producción de marihuana y encontrar una solución de fondo al problema, es decir, un cultivo alternativo viable”** que pueda ser comercializado regionalmente. En este sentido no se ha logrado ningún progreso relevante y el Plan, por falta de recursos no es más que un enunciado de intenciones y posibilidades, en el que no se registraron avances durante el 2003 ni en el 2004.

En los últimos años, el distrito de Capitán Bado, de 16.292 habitantes en el departamento Amambay, y que comparte frontera seca con Cnel. Sapucaia (Brasil), se ha tornado en el epicentro de grandes organizaciones de narcotraficantes.

Para comprender la problemática es necesario tener presente que el departamento Amambay es el de mayor producción de marihuana del Paraguay. Conforme a la SENAD (Paraguay), el 40% de la cannabis cultivada en el país está en dicha zona. Los cultivos han superado el período minifundista y ya se detectaron plantaciones que superan las 100 hectáreas, las que cuentan con vigilancia privada <sup>(1)</sup>.

Los pequeños productores no siembran la cannabis en los mismos campos **“donde antes plantaban mandioca o algodón, sino que abren claros en el monte, en lugares bastante inaccesibles”** <sup>(1)</sup> de poca superficie (1 Ha.) y que abandonan después de la cosecha. Un ejemplo de ello puede verse en la imagen que se presenta como Fotografía 6, tomada del Douradosnews <sup>(61)</sup>.



*Fotografía 6*  
*Fotografía aérea de una típica plantación minifundista de cannabis, de no más de 1 ha., rodeada de montes, en la zona del Amambay (Paraguay).*

El director de la SENAD admite que el problema tiene tal magnitud que el 80% de la población de Cap. Bado se dedica al cultivo de la cannabis. El gobernador del departamento Amambay admite que **“tan solo el 20% de la población de Bado se dedica a ese cultivo”**.

Una situación igualmente grave se vivencia en **Cali (Colombia)**, en la que “la hierba es distribuida por los mismos camiones en que se transportan y distribuyen los alimentos a los distintos mercados de la ciudad” <sup>(615)</sup>, acopiándola en distintos depósitos, desde donde llega a los distribuidores y al mercado del menudeo, todo ello, con la complicidad de muchos.

El problema de los cultivos de Cannabis Sativa en la zona de Capitán Bado es de tal significación, que la prensa en el Brasil considera a esa localidad paraguaya como la “**capital mundial do plantio de maconha**” <sup>(604)</sup>. A título informativo, la localidad recibió el 25/07/1914, por Decreto Presidencial N° 87, el nombre de **Capitán José Matías BADO** (un héroe de la Guerra de la Triple Alianza, nacido en Guazú Pekua, Departamento Ñeembucú), tiene una extensión 5.378 km<sup>2</sup> y una población de 15.841 habitantes <sup>(624)</sup>. Produce anualmente 50.000 toneladas de soja, 8.000 toneladas de maíz. En 200.000 has. de pasturas implantadas se crían 275.000 cabezas de ganado vacuno.

Las principales incautaciones de marihuana que se realizaron durante “2004” en el Paraguay, fueron:

- |   |  |
|---|--|
| el 08/02/2004, en Encarnación, sobre la Ruta VI   | <b>785 Kgs.</b> <sup>(462)</sup>       |
| el 14/03/2004, en La Paloma, Dep. Canindeyú   | <b>490 Kgs.</b> <sup>(478)</sup>       |
| el 15/05/2004, en Lomas Valentinas, Dep. Alto Paraná  | <b>3.000 Kgs.</b>                      |
| el 22/06/2004, en el Km. 77 de la Ruta IV   | <b>1.134 Kgs.</b> <sup>(579)</sup>     |
| (la marihuana estaba en el doble fondo de la carrocería de un camión. Destino: PILAR)   |  |
| el 10/07/2004, en Pilar, durante un control sobre la Ruta IV  | <b>1.500 Kgs.</b> <sup>(597)</sup>     |
| (la marihuana venía en bolsas de carbón)  |  |
| el 26/07/2004, en La Paloma, a 35 kms. de Salto del Guaira  | <b>3.502 Kgs.</b> <sup>(626-627)</sup> |
| (la marihuana estaba preparada en 3.663 ladrillos, contenidos en 83 bolsas de nylon que eran transportados en un camioncito: es la máxima incautación lograda en el Paraguay durante “2004”.) |  |
| el 09/09/2004, en Salto del Guairá y en Corpus Christi, (Canindeyú)   | <b>1.000 Kgs.</b> <sup>(669)</sup>     |



*Fotografía 7*

*Agentes de la DOA (Paraguay) descargando las bolsas de nylon con los 3.663 ladrillos de marihuana, cuyo peso fue de 3.502 kgs. - 27/07/2004 – Fotografía de [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)*

- el 13/09/2004, en el Km. 202 de la Ruta VI, en Ciudad del ESTE **629 Kgs.**<sup>(673)</sup>  
(en la oportunidad se incautó también 245 bolitas de haschisch)

el 22/09/2004, en el Km. 26 de la Ruta VII <b>(cerca de C.del ESTE)</b>	954 bolitas de haschisch <sup>(681)</sup>
el 13/09/2004, en Pirapó, Km.13, cerca de ENCARNACION	<b>131,0 Kgs.</b> <sup>(696-697-698)</sup>
el 07/11/2004, en Cria. Santa Clara, depto. de Amambay	<b>149,0 Kgs.</b> <sup>(718)</sup>
el 20/11/2004, en <b>CIUDAD DEL ESTE</b> , en el Km. 41 de la Ruta VII	<b>302,0 Kgs.</b> <sup>(738)</sup>
el 24/11/2004, en <b>CIUDAD DEL ESTE</b>	<b>147,0 Kgs.</b> <sup>(738)</sup>

La localización de las áreas productoras induce a pensar que el comercio es o sería dominado por los países productores, lo que en el caso de la marihuana paraguaya no se ajusta a la realidad.

Los financistas de tales plantaciones son casi todos brasileños, que residen en su mayoría en la ciudad de Dourados y zonas aledañas, en el estado de Mato Grosso do Sul, o disfrutaban sus fortunas en Sao Paulo o Río de Janeiro. En sus ausencias, mantienen “**delegados** “ en sus residencias <sup>(1)</sup>, aunque durante el 2003 se hizo evidente que parte del “negocio” de la marihuana se trasladó a zonas del departamento CANINDEYU, con su epicentro en la ciudad de Saltos del Guairá, con una ubicación estratégica entre los estados de MGS y Paraná (Brasil).

Durante “2004” los cultivos de Cannabis Sativa continuaron incrementándose en el Departamento CANINDEYU y los grupos que se dedican a ello, la mayoría identificados como arribados de la zona de Capitán BADO, han logrado consolidarse durante el año a costa de alterar la vida de los campesinos y de los “Sin Techo”, quienes, tentados con el dinero fácil que les pagan hasta “por callar, es decir, por el silencio”, van incorporándose al sistema <sup>(677)</sup>.

La marihuana paraguaya es comercializada en la frontera con el Brasil, en la zona del Amambay, en aproximadamente u\$s15 por Kg., lo que explica su “**penetración**” en el mercado brasileño y su competitividad con la de la zona del “**Polígono da maconha**” en el nordeste del país. En Asunción, es comercializada a 25/50 u\$s por kilo (al cambio del 31.12.01) <sup>(40)</sup>. Una vez ingresada al Brasil se la cotiza, al 31.12.2003, en 90 reales (30 u\$s) y su valor aumenta a medida que se aleja de la frontera, llegando a cotizarse en Sao Paulo y Río de Janeiro, con valores a enero de 2004, a 85 u\$s el kilo.

La marihuana paraguaya al 31.12.2002, de acuerdo a expertos del Paraguay, se cotiza “**en plantación a u\$s 8 el kilo; su valor asciende a u\$s 15 el kilo si el ladrillo es entregado en ruta**” <sup>(175)</sup>. El precio de comercialización mayorista en Asunción, a igual fecha, se ubicaba entre los u\$s 12/25 por kilo, valores que no variaron en el 2004.

Los costos de la droga integrados por la producción agrícola y el transporte son variables y en todos los casos dependen de la cantidad producida <sup>(483)</sup> y del volumen transportado. A mayores cantidades producidas, menores precios. De acuerdo al SENAD, en un informe editado después del **II Foro Amambay-Mbaracayú**, realizado en Julio de 2004, el costo de la marihuana prensada, en el Paraguay, se sitúa en **U\$S 10 por Kg. en la zona de producción** <sup>(795)</sup>.

En la prensa del Paraguay, a menudo se hacen referencias al valor de comercialización de la marihuana paraguaya que distan de ser reales: es habitual que

se insista con un valor en Chile, Argentina y Uruguay de u\$s 1.000 a 1.200 el kilo <sup>(278)</sup>, lo que significaría un valor de \$ 2.830 a \$ 3.396 el kilo (cotización del dólar a la fecha del cálculo: 1 u\$s = 2,83 \$), cuando en realidad, es posible adquirir un kilo de marihuana en la localidad paraguaya de Ayolas, en la costa del río Paraná, (en la cabecera paraguaya del dique de Yaciretá, frente a Ituzaingó – Corrientes) o en San Cosme (a menos de 50 kms. de Encarnación) a un precio que no supera los \$ 50 el kilo (u\$s 17,40) <sup>(280)</sup>. En la Capital Federal, el kilo de la marihuana paraguaya “de calidad”, se comercializa en alrededor de \$ 1.000 (u\$s 350), en Montevideo (Uruguay) a un precio similar al de Buenos Aires y en Santiago de Chile en \$ 1.800 (u\$s 630) <sup>(287)</sup>.

En todos los casos los valores referencian a “marihuana de calidad”, es decir **“cosechadas en tiempo y forma”** <sup>(249)</sup> y no a la marihuana “chatarra” que constituye el grueso de lo que se incauta en su ingreso a nuestro país por nuestra provincia.

El precio de las drogas ilícitas en los países consumidores está en función no solo de la pureza del producto y de la distancia recorrida desde la zona de producción, sino también de la eficiencia de los mecanismos de fiscalización en los controles fronterizos. Cada frontera superada aumenta el costo de las sustancias ilícitas como una consecuencia de la inversión en logística y en corrupción. De allí que, a medida que el producto se aleja de la zona de producción y se acerca a los mercados de mayor demanda, su cotización sube.

Las grandes incautaciones de marihuana paraguaya realizadas durante 2001 en el Brasil fueron:

el 08/02/2001, en Mundo Novo (BR163)	<b>18.662 Kg.</b>
el 03/08/2001, en Posto Pacuri (BR 463)	<b>19.131 Kg.</b>

de las cuales, la de Posto Pacuri, conforme a la Policía Federal de Brasil **constituye el decomiso récord realizado en un solo operativo en el Brasil y en América Latina.** La marihuana incautada provenía de cultivos asentados en la zona de Tacuatí, Departamento San Pedro (Paraguay) y tenía como destino final las favelas de Río de Janeiro, y el kilaje no fue superado por ninguna incautación a lo largo del 2002, 2003 y 2004, aunque a lo largo del 2004 se registraron dos decomisos con kilajes por encima de las diez toneladas (el 14/01/2004 en Punta Porá: 13.150 kg.; y el 23/01/2004 en Dourados: 11.092Kg.).

Durante 2002, 2003 e igualmente durante 2004 parecería que los traficantes desistieron de continuar realizando envíos de semejante magnitud y optaron por despachar cargas de menor porte utilizando las mismas rutas habituales conocidas.

Las principales incautaciones de marihuana que se realizaron durante 2004 en el Brasil, han tenido lugar:

el 14/01/2004, en Punta Porá (sobre BR 463) (es la máxima incautación a la fecha, realizada en el Brasil. Fue almacenada en Campo Grande)	<b>13.150 Kgs.</b> <sup>(451-452-453)</sup>
el 15/01/2004, en Amambai (sobre MS 156 – Km. 11)	<b>1.410 Kgs.</b> <sup>(454)</sup>
el 20/01/2004, en Ribeirao Preto (Estado de Sao Paulo)	<b>3.500 Kgs.</b> <sup>(455-456)</sup>

el 23/02/2004, en sobre MS 295, entre Iguatemi y El Dorado

**4.504 Kgs.**<sup>(457-458-459)</sup>



*Fotografía 8*  
*Marihuana incautada el 23.02.2004 por la PF del Brasil*  
*(fotografía gentileza [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br) – 24/02/2004)*

el 23/01/2004, en Dourados, sobre la MS 295  
(la droga había sido ocultada debajo de una carga de almidón de mandioca)

**11.092 Kgs.**<sup>(441-442-443)</sup>



*Fotografía 9*  
*Fotografía gentileza de [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br) del 23/01/2004*

el 02/03/2004, en Dourados , sobre la BR 463

**1.780 Kgs.**<sup>(460-461)</sup>

el 17/03/2004, en el Aeropuerto Guarulhos, en Sao Paulo

**4,000 Kgs.**<sup>(486)</sup>

(se trataba de **“skank”**: una variedad de marihuana, con presuntas modificaciones genéticas, de alto tenor de THC<sup>(487-488)</sup>, que se pretendía “introducir” al país desde Amsterdam – Holanda<sup>(486)</sup>. En realidad no existe una marihuana transgénica: la “skank” es una variedad lograda en base al cultivo hidropónico, con cultivo en agua. El contenido de THC puede llegar al 17,5 – 20,0% cuando la media de la marihuana paraguaya de calidad llega a los 2,5 %<sup>(487)</sup>)

el 23/04/2004, en la Reserva Indígena **ARARIBOIA**, a 482 kms. de Sao Luis (MA), habitada por los indios **guajajaras**, los que según la FUNAI, **“tem a habito de fumar droga desde 1757,**

**quando escravos africanos foram levados para a regio do Maranhao**" <sup>(517)</sup>. En la oportunidad también se descubrieron 700.000 plantas de cannabis, cultivadas en 28 áreas distintas

el 26/04/2004, sobre la BR 163, en Dourados **542,0 Kgs.** <sup>(517)</sup>  
 (la marihuana prensada en forma de cilindros, había sido introducida en la vagina) **0,200 Kgs.** <sup>(521)</sup>

el 05/05/2004, en Assis, a 427 kms. de Sao Paulo **2.050,0 Kgs.** <sup>(524-525)</sup>  
 (la marihuana venía oculta en compartimentos preparados, debajo del capot de un micro que con "sacoleiros" provenía de C.del ESTE-Foz do IGUAZU)

el 21/05/2004, en Tuneirasa do Oeste, sobre la PR-487 **1.873 kgs.** <sup>(568)</sup>

el 01/06/2004, en Porto Camargo, sobre la PR-487 **2.000 kgs.** <sup>(568)</sup>

el 18/06/2004, sobre el puente "Ayrton Senna" – Río Paraná **7.129 kgs.** <sup>(577)</sup>  
 (la droga estaba oculta en un camión cisterna que retornaba vacío al Brasil)

el 22/06/2004, en Navirai, sobre la BR **1.726 kgs.** <sup>(578)</sup>  
 (la droga estaba oculta en el doble fondo de la carrocería de un camión)

el 02/07/2004, en Sao Paulo **4.089 kgs.** <sup>(657)</sup>

el 06/07/2004, en Igrejinha, BR 463, marihuana mentolada **3.289 kgs.** <sup>(587-588)</sup>

el 11/07/2004, en Nova Alborada do Sul **2.000 kgs.** <sup>(596)</sup>  
 (la droga estaba oculta en vigas de madera, ahuecadas previamente)

el 11/07/2004, en Campo Grande **1.198 kgs.** <sup>(657)</sup>

el 13/07/2004, en control de ruta, BR 463, en Dourados **533 bolitas de haschisch** <sup>(601)</sup>



*Fotografía 10*  
*Las 533 bolitas de haschisch – 14/07/2004 – Fotografía de [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)* <sup>(601)</sup>

el 14/07/2004, en Navirai **983 kgs.** <sup>(606-657)</sup>

el 15/07/2004, en Anaurilandia (a 294 Km. de Campo Grande) **5.000 bolitas de haschisch** <sup>(610)</sup>

el 20/07/2004, en Bela Vista, sobre el río Apa **1.591 kgs.** <sup>(614-625)</sup>

el 25/07/2004, en Navirai **3.418 kgs.** <sup>(657)</sup>

el 19/07/2004, en Ponta Porá (Estado Mato Grosso do Sul) **1.631 kgs.** <sup>(657)</sup>

el 24/07/2004, en **FOZ DO IGUAZU** **1.158 kgs.** <sup>(657)</sup>

el 25/07/2004, en Ponta Porá **3.289 kgs.** <sup>(657)</sup>

el 30/07/2004, en Cuiaba (MG) **500 bolitas de haschisch** <sup>(632)</sup>  
 (las "bolitas" de haschisch se comercializan en la frontera a \$R 2,50 cada una)

el 31/07/2004, en Río de Janeiro **3.000 kgs.** <sup>(634-657)</sup>

el 31/07/2004, en **FOZ DO IGUAZU** **905 kgs.** <sup>(657)</sup>

el 01/08/2004, en **FOZ DO IGUAZU** **151 kgs.** <sup>(679)</sup>

el 01/08/2004, en Jundial, Estado de Sao Paulo **900 kgs.** <sup>(635)</sup>

el 03/08/2004, en la línea de frontera con Ponta Porá **884 kgs.** <sup>(636)</sup>

el 04/08/2004, en Navirai (entre Sapucaia y Amambai) **1.312 kgs.** <sup>(638-679)</sup>

el 12/08/2004, sobre la MS 162, a 25 kms. de Maracaju (los 290 panes eran transportados en un Escort, que vuelca y los "ladrillos" golpean al conductor que fallece en el accidente)	<b>530 Kgs.</b> <sup>(647)</sup>
el 19/08/2004, en Navirai, entre Sapucaia y Amambai	<b>813 Kgs.</b> <sup>(649)</sup>
el 24/08/2004, en <b>FOZ DO IGUAZU</b>	<b>599 Kgs.</b> <sup>(679)</sup>
el 28/08/2004, en Vitoria, Estado de Espirito Santo	<b>1.698 Kgs.</b> <sup>(679)</sup>
el 07/09/2004, sobre la BR 463, entre Ponta Porá y Dourados	<b>4.832 Kgs.</b> <sup>(668-710)</sup>
el 07/09/2004, en Salvador, Estado de BAHIA	<b>186 Kgs. Origen: PARAGUAY</b>
el 09/09/2004, en Guarulhos, Estado de Sao Paulo	<b>970 Kgs.</b> <sup>(710)</sup>
el 12/09/2004, en <b>FOZ DO IGUAZU</b>	<b>163 Kgs.</b> <sup>(710)</sup>
el 14/09/2004, en <b>FOZ DO IGUAZU</b>	<b>188 Kgs.</b> <sup>(710)</sup>
el 23/09/2004, en <b>FOZ DO IGUAZU</b>	<b>530 Kgs.</b> <sup>(683)</sup>
el 04/10/2004, en la ruta entre Sapucaia y Amambai	<b>1.100 Kgs.</b> <sup>(693-732)</sup>
el 08/10/2004, en Vitoria, Estado do Espirito Santo	<b>1.200 Kgs.</b> <sup>(732)</sup>
el 14/10/2004, en Maringa, Estado de Paraná	<b>1.049 Kgs.</b> <sup>(732)</sup>
el 19/10/2004, en <b>SANTO ANGELO</b> , Estado de R.G.Sul (la droga paraguaya habría sido cruzada por Misiones)	<b>86 Kgs.</b> <sup>(732)</sup>
el 21/10/2004, en <b>FOZ DO IGUAZU</b>	<b>297 Kgs.</b> <sup>(732)</sup>
el 23/10/2004, en Dourados	<b>582 Kgs.</b> <sup>(732)</sup>
el 28/10/2004, en Bom Despacho, Estado de Minas Gerais	<b>719 Kgs.</b> <sup>(732)</sup>
el 01/11/2004, en Porto Alegre (era marihuana paraguaya, presuntamente ingresada al Brasil vía provincia de Misiones)	<b>411 Kgs.</b> <sup>(757)</sup>
el 05/11/2004, sobre la BR 267, próximo a Dourados	<b>1.169 Kgs.</b> <sup>(716-757)</sup>
el 06/11/2004, en el Puerto de Sete Quedas (los "ladrillos" estaban en los paneles de las puertas traseras de un FIAT UNO <u>en el que viajaban dos profesoras de enseñanza media de ITAPEVA, del interior de Sao Paulo.</u> )	<b>64 Kgs.</b> <sup>(721)</sup>



*Fotografía 11*  
*Marihuana oculta en los paneles de las puertas traseras de un vehículo.*  
 Fotografía gentileza [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br) – 10/11/2004

el 07/11/2004, en Cristalina, próximo a Caarapó (la marihuana fue descubierta en un vehículo accidentado)	<b>103 Kgs.</b> <sup>(717)</sup>
el 08/11/2004, en <b>FOZ DO IGUAZU</b>	<b>114 Kgs.</b> <sup>(757)</sup>
el 12/11/2004, en <b>FOZ DO IGUAZU</b>	<b>174 Kgs.</b> <sup>(757)</sup>
el 25/11/2004, en Dourados	<b>1.260 Kgs.</b> <sup>(757)</sup>
Del total incautado en <b>FOZ DO IGUAZU</b> , el 60,9 % fue logrado por la Receita Federal <sup>(762)</sup>	
el 31/01/2005, en Pacuri, a 20 kms de P.J.Caballero (es el primer procedimiento de relevancia que se realiza en la zona durante 2005)	<b>1.000 Kgs.</b> <sup>(777)</sup>

Conforme a la Policía Federal del Brasil, entre Punta Porá y Dourados, por la BR 463, tiene lugar con frecuencia cada vez mayor, el tráfico denominado “**formiguinha**” (“**hormiguita**”), **y que es realizado por personas desocupadas o changarines que se desplazan en bicicleta** <sup>(720)</sup>.

Las incautaciones a lo largo de 2004 por la ruta del Puente de la Amistad, responden igualmente a los parámetros de menor porte ya señalados:

el 24/07/2004, en Foz do IGUAZU	<b>1.158 Kg.</b> <sup>(657)</sup>
el 31/07/2004, en Foz do IGUAZU	<b>905 Kg.</b> <sup>(657)</sup>
el 01/08/2004, en Foz do IGUAZU	<b>151 Kg.</b> <sup>(679)</sup>
el 24/08/2004, en Foz do IGUAZU	<b>599 Kg.</b> <sup>(679)</sup>
el 23/09/2004, en Foz do IGUAZU	<b>530 Kg.</b> <sup>(683)</sup>
el 21/10/2004, en Foz do IGUAZU	<b>297 Kg.</b> <sup>(732)</sup>
el 12/11/2004, en Foz do IGUAZU	<b>174 Kg.</b> <sup>(757)</sup>

En este aspecto debe señalarse que en los primeros 50 kms. de la BR 227, a partir de Foz do IGUAZU, la Policía Federal, la Policía Rodoviaria Federal y la Receita Federal (la equivalente a nuestra AFIP-DGI), tienen como mínimo, tres “postos” (en Santa Terezinha do Itaipu, en Sao Miguel do Iguazu y en Medianeira) para fiscalizar la única ruta que desde CASCAVEL, a 133 Km., tiene acceso a la ciudad de FOZ y al puente internacional <sup>(145)</sup>. No obstante a ello, el 05/05/2004, en Assis, a 427 Km. de Sao Paulo, en compartimentos preparados debajo del capot de un micro que con “**sacoleiros**” provenía de C. del Este – Foz do Iguazu, se incautaron 2050 Kg. que habían recorrido la BR227 sin ser detectados por ninguno de los citados puestos de control <sup>(524-525)</sup>.

De acuerdo con la P.F. del B., el Paraguay es el principal proveedor de marihuana para el Brasil y por ello, “**se ha convertido en el mayor productor de Sudamérica de esta droga**” <sup>(233)</sup>.

En 1999, la PFB estimaba que el 70% de la marihuana que se comercializaba y consumía en el Brasil fue producida en el Paraguay. En el 2004, el Departamento de Estado de los EE.UU. <sup>(801)</sup> estima que el 85% de la marihuana paraguaya tiene como destino el Brasil y que otros países de América del Sur, entre ellos Argentina, recibieron el 10% al 15% y que el 3% sería consumido en el Paraguay.

El estado de Mato Grosso do Sul y el de Paraná se han convertido, de acuerdo al Ministerio de Justicia del Brasil, en la principal zona de ingreso y tránsito de marihuana paraguaya destinada a las grandes ciudades de Sao Paulo y Río de Janeiro. Durante el año 2000, en el Brasil se incautaron 157.171,10 Kgs. de marihuana <sup>(13)</sup>, de los cuales 115.777,46 Kgs. fueron logrados en el Estado de Mato Grosso do Sul. En la región “centro-oeste” que comprende a los Estados de M.G. do Sul, Goias y Mato Grosso, se incautó el 77,7% (122.239,40 Kgs) del total del país.

Durante el año 2001, los valores señalados se contrajeron en aproximadamente el 7,85% <sup>(14)</sup> sin variar la proporcionalidad en la distribución geográfica de las principales incautaciones.

En la región “centro-oeste”, durante 2002 se incautaron **102.493 kg. de marihuana** <sup>(388)</sup>, lo que constituye el **53,12% del total incautado en el Brasil. Del kilaje indicado, 98.700 correspondían al estado de Mato Grosso do Sul.**

**Durante el 2003**, en la región “centro-oeste”, se registró una nueva disminución del total incautado, alcanzándose un total de **66.038,977 kilos**, los cuales representan el **59,96% del total del Brasil** <sup>(437)</sup>.

**Durante 2004**, en la región “centro-oeste”, se registró un total de 70.235,663 Kg. de marihuana incautada, que han representado el 45,71% del total del Brasil <sup>(775)</sup>.

Las incautaciones e incineraciones de marihuana paraguaya en territorio brasileño, lo decimos una vez más, escapan a nuestros parámetros: conforme a la D.G. de Prensa de la P.F. del Brasil, **el 26/06/2001** se realizó en Cubatao, estado de Sao Paulo, en los hornos de la Cía. Siderúrgica Paulista, **la mayor “quema de marihuana del mundo: 140.000 Kgs.**, incautada en su casi totalidad, en la región “centro-oeste”, en el lapso de un año” <sup>(15)</sup>. Al acto, por su trascendencia, asistieron el Ministro de Justicia, el de Salud, el de Educación y el Jefe de Gabinete de la Presidencia del Brasil <sup>(16)</sup>.

La máxima incineración mundial de marihuana durante el 2002 concluyó el **28/06/2002**, en Corumbá, Estado de Sao Paulo, Brasil, oportunidad en la que se incineraron en los tres hornos de la “**Companhia Paulista de Ferro Ligas, da Companhia Vale do Rio Doce, a una temperatura de 1.400 graus, 82.100 kgs. de maconha apreendidas no periodo de junho 2001 a maio 2002 en Mato Grosso do Sul**” <sup>(91)</sup> y en la región “centro oeste”. Para lograr la quema en el menor tiempo posible, los tres hornos trabajaron durante 3 días, 21 horas por día. Asistieron, al igual que en 2001, el Ministro Federal de Justicia, el titular de la SENAD-Brasil, el Jefe de la P.F. del Brasil y el Gobernador de Estado de Mato Grosso do Sul <sup>(95)</sup>. **La incineración de la marihuana y otras drogas, al igual que el año anterior, formó parte de los actos conmemorativos de la “Semana Nacional Antidrogas”.**

En el Brasil, hay “quemadas” de menor porte durante todo el año: el 20/05/2004, en los hornos de **Cerealista Sao Joao, en Rio Brillhante (Estado de M.G. do Sul): 761 kgs. de marihuana** <sup>(552)</sup>; el 28/05/2004, en los hornos de la **Empresa Seara S.A., en Dourados (Estado de Mato Grosso do Sul): 8.387,6 kgs. de marihuana, 6,0 kgs. de cocaína y 2,14 kgs. de haschisch** <sup>(561)</sup>; el 23/09/2004, en los hornos de la **Siderurgica Gerdau Riograndense, en Sapucaia do Sul (Estado R.G. do Sul): 2.200 kgs. de marihuana** <sup>(682)</sup>; el 12/11/2004, en los hornos del **Frigorífico MARGEN, en Amambai: 1.100 kgs. de marihuana** <sup>(724)</sup>.

La máxima destrucción mundial de marihuana por pirolisis durante 2003, se inició el 23/06. y concluyó el 27/06/2003, fue realizada en Corumbá, Estado de Mato Grosso do Sul (Brasil), en las mismas instalaciones utilizadas en 2002 <sup>(293-295)</sup>. La “quema” se realizó en el marco de la “Semana Nacional Antidrogas”, organizada por la SENAD-Brasil y la Policía Federal, asistiendo al inicio de la incineración, el Ministro Federal de Justicia, el titular de la SENAD, el Gobernador del Estado, y el Director General de la P.F. del Brasil. En la oportunidad fueron quemados **100.800 kilos de marihuana, 491 kilos de cocaína, 12 kilos de haschisch y 5 kilos de crack** <sup>(294)</sup>. Las

drogas habían sido incautadas en el Estado de Mato Grosso do Sul, durante los últimos 11 meses en las siguientes localidades: 53.700 Kg. en Dourados, 22.200 Kg. en Navirai, 15.200 Kg. en Ponta Pora, 5.700 Kg. en Campo Grande, 4.000 Kg. en municipios jurisdiccionales de Dourados <sup>(296)</sup>. Desde las respectivas delegaciones de la P.F.B. la marihuana fue trasladada hasta Corumbá mediante el llamado **“Operativo Pantanal III”** <sup>(296)</sup> en 5 semi-remolques. Para la “pirolización” se utilizaron 3 hornos siderúrgicos, en cuyo interior se alcanzan los 2.500 grados centígrados, lo que permite destruir 600 kilos de marihuana cada tres horas <sup>(297)</sup>.

La **“gran”** destrucción de marihuana por pirolisis realizada en el Brasil durante **2004**, fue realizada el 25/06/2004, en los hornos de la **Companhia Siderurgica Nacional en VOLTA REDONDA, RIO de JANEIRO**, y como todos los últimos años, se la realizó en el marco de las conmemoraciones por la **Semana Nacional Antidrogas** <sup>(575)</sup>. La PFB, conforme al **“principio de la alternancia”** establecido por la Dirección que la rige y aceptando el pedido de la comunidad de CORUMBA (Estado de MGS) que se ha manifestado en **“contra a queima no municipio”** <sup>(576)</sup>, por lo que se debió montar un esquema para trasladar las drogas desde Campo Grande (MGS) hasta Río de Janeiro (1.328 kms), a un costo de R\$ 100.000. En Campo Grande estaban depositadas las drogas incautadas por la PF en esa ciudad, en Ponta Porá, en Dourados, en Tres Lagoas, en Corumbá y en Navirai. El total almacenado desde la última quema y que fue trasladado a RIO ascendió a **73.300 Kgs. de marihuana, 1.030 kgs. de cocaína, 24,6 kilos de haschisch y 2,2 kgs. de crack**. Para su transportación se utilizaron 3 semiremolques que realizaron el viaje en tres días, con dos pernoctes en unidades militares. El operativo recibió la denominación **“Pantanal IV”**. **Al acto asistieron, como es habitual, el Ministro de Justicia (Marcio Thomaz Bastos), la Gobernadora del Estado de RJ (Rosinha Matheus), el Director General de la PF y el titular de la SENAD-Brasil**. Al kilaje indicado hay que adicionar otros **8.000 kilos de marihuana** que habían sido incautados en el Estado de Paraná <sup>(581)</sup>, y que, en otro operativo, también fueron transportados a Río de JANEIRO para su incineración en la misma fecha.

El día 26 de junio, **día mundial de la lucha contra las drogas**, fue dado a conocer el **“Reporte Mundial de Drogas – 2004”**, que constituye el mas completo y autorizado estudio sobre la situación de las drogas y sus perspectivas, realizado por la **Oficina de Drogas y Crimen (Unodc) de las Naciones Unidas** <sup>(583)</sup>, y que puede ser consultado en la página de las Naciones Unidas en internet.

En relación a la fecha del 26/07, en PEKIN, el gobierno de CHINA **ejecutó a 17 “pessoas condenadas a morte por trafico de drogas, em uma ofensiva para combater esse tipo de crime e marcar o Dia Internacional contra o Abuso e Trafico Ilegal de Drogas”**<sup>(582)</sup>.

**El día anterior, otras 11 personas fueron condenadas a muerte por traficar drogas, pero las ejecuciones no tienen aun fecha establecida.**

En el Paraguay, durante el **“2004”**, al margen de la pirolización de las plantas y de la marihuana picada que se incauta durante los distintos operativos y que se realiza en el mismo lugar de los hechos, también se realizan **incineraciones** de variado porte: así p.ej. el 24/08/2004 fueron incinerados poco más de **2.000 kgs.** en los hornos de la

empresa **Valle Apu' a, en Pilar** <sup>(656)</sup>, resultantes de incautaciones realizados pocos días atrás. El 16/10/2004, en **Jejuí, Depto. San Pedro**, se pirolizaron **704 kilos de marihuana** incautados en la zona <sup>(703)</sup>.

En el 2004, en la Provincia de Misiones, las incineraciones o “quemadas” de la marihuana incautada se iniciaron el 27/04/2004, fecha en la que se pirolizaron **2.047 Kgs. de marihuana y 2,980 Kgs. de cocaína**, correspondientes a procedimientos que fueran realizados en jurisdicción del Juzgado Federal de Posadas. Como es habitual, la “quema” fue realizada en los hornos del aserradero Valerio Oliva S.A., ubicado a la vera de la RN 12, en el Municipio de Garupá (Misiones).

En los mismos hornos, el 16/07/2004, se incineraron otros **2.591 kgs.** y el 09/11/2004 se pirolizaron nuevamente **700,795 kgs.** <sup>(722)</sup>.

**La mayor quema de marihuana que se haya realizado en Misiones**, fue realizada el 02/06/2004, en los hornos del aserradero NADKABE S.A. en el paraje San Alberto, Municipio de Puerto Rico y por disposición del Juzgado Federal de Eldorado: **7.415 kgs.** <sup>(566)</sup>.



*Fotografía 12*

*Fotografía de la incineración de marihuana realizada el 02/06/2004 en Puerto Rico – Misiones  
Publicación autorizada por la Jefatura de la Sección “Puerto Rico” de Gendarmería Nacional  
Fotografía: Rolando MEDINA*

Las rutas de la marihuana paraguaya, lograda a partir de cultivos de cannabis realizados en la zona de la Cordillera del Amambay, entre P.J. Caballero y Cap. Bado, en su tránsito hacia los grandes centros de consumo como Sao Paulo y Río de Janeiro, son fundamentalmente cuatro:

1. A partir de Cap. Bado, tras lograr el cruce fronterizo en Cnel. Sapucaia, se direcciona a Iguatemi, Eldorado, Mundo Novo (**la BR156**, conocida en Brasil como la **“transmaconheira”** <sup>(148)</sup>) cruza el puente sobre el río Paraná para alcanzar la

ciudad de Guayrá, Cruceiro do Oeste, Cianorte, Maringá, Londrina y de allí por la autopista BR280 hasta Sao Paulo.

2. A partir de P.J. Caballero cruza la frontera seca con Ponta Porá y se direcciona a Dourados, Nova Alborada para alcanzar el Porto 15 de Novembro, allí cruza el río Paraná y continúa por la BR270 hasta su entronque con la autopista BR280.
3. Una **“nova rota que serve para abastecer o mercado de Minas Gerais e Goias”**: Dourados, Nova America, Maracaju, Sidrolandia y Campo Grande <sup>(7)</sup>.
4. Puente de la Amistad: FOZ y por la BR 277 a Cascavel, Curitiba.

Las rutas o corredores de tránsito de la marihuana se ajustan al concepto de la flexibilidad que evidencian todas las rutas del narcotráfico, es decir, **“sao autilizados, abandonados, re-utilizados, devido a mudancas nas estrategias de represao y a existencia ou nao de certas garantias no terreno”** <sup>(92)</sup>.

A partir de las zonas productoras en territorio paraguayo, las rutas del tránsito de la marihuana por territorio brasileño, deben ser consideradas como rutas de exportación que se extienden en varias direcciones, orientadas al mercado consumidor, asociadas muchas veces a las rutas del contrabando de exportación e importación de otros productos, y por supuesto, una vez transpuestas las fronteras, superponiéndose a las rutas del circuito de las exportaciones y del comercio legal <sup>(92)</sup>.

En relación a nuestro país, una vez que la marihuana paraguaya ha logrado ingresar al mismo, las rutas para llegar a los grandes centros de consumo se superponen igualmente, a las del circuito del comercio legal.

Para comprender la magnitud del problema de las plantaciones de cannabis instalado poco más allá de nuestras fronteras, basta con señalar que, conforme a un **“relatorio reservado de la PFB”**, el llamado **“Cartel do Río”** o **“Cartel Carioca”**, con sus 344 bocas de expendio aseguradas por 1413 **“olheiros”** (**“vigías”**, generalmente adolescentes y niños que se limitan a observar a los que entran a las favelas para alertar sobre la presencia policial), comercializa 16.800 Kg. de marihuana por año, es decir, 1400 Kg. por mes (50 Kg. por día), lo cual requiere de una estructura logística bien organizada para asegurar la continuidad del aprovisionamiento de la substancia vegetal.

“El 80% de la maconha que llega a los mercados de esas populosas “semi-naciones” brasileñas, era hierba maldita enviada desde el Paraguay, más precisamente, del departamento de Amambay”. <sup>(306)</sup>

Los chicos de las favelas de Río de Janeiro que trabajan como **“olheiros”**, **“vigías”**, **se inician en la actividad entre los 14-16 años de edad** (aunque los hay de 12, 11 y aun de 10), y prefieren actuar como vigías o vender drogas antes que ir a las escuelas. Las organizaciones de los narcotraficantes abonan a un **“vigía”** el equivalente a 250 dólares mensuales, en tanto que el Sueldo Mínimo Vital y Móvil en el Brasil, esta establecido en el equivalente a u\$ 75 mensuales. <sup>(123)</sup>

El “creador” del empleo de niños como “mulas” o “vigías” en las favelas cariocas fue Marcio Amaro de Oliveira, alias Marcinho, detenido por la PFB en abril de 2000. En un reportaje había manifestado: **“Los niños son parte de la comunidad. No podemos excluirllos de las actividades de la comunidad”** <sup>(306)</sup>.

El **“Cartel do Río”** se estaría instalando en la zona del Amambay donde monopolizaría la comercialización de la marihuana tras eliminar de forma violenta, en enero del 2001, al **“Cartel de Bado”**.<sup>(22)</sup> El predominio hegemónico de un determinado grupo o **“cuadrilla”** en el tráfico marihuanero de la zona dista de ser una realidad y los funcionarios del Paraguay temen una eventual **“guerra”** entre **“cuadrillas”** <sup>(23)</sup>, con su secuela de asesinatos y con el único objetivo de establecer por la fuerza, el dominio de una de ellas en todo lo vinculado al tráfico de drogas. En este contexto debe considerarse la **“masacre de Bado”** que tuvo lugar el 10.01.2002, que con sus 10 muertos constituye la matanza más grande registrada en el marco de la guerra entre **“cuadrillas”** de esa zona fronteriza paraguayo-brasileña. <sup>(24-25)</sup> Los hechos presagiaban nuevos acontecimientos violentos, al mejor estilo **“mafioso”**, pero pudieron ser evitados por la intervención del Servicio de Inteligencia del **“Departamento de Operaciones de Frontera”** de la P.F. del Brasil, que el 21.07.2002 logró en Cnel. Sapucaia, detener a los integrantes de la **“cuadrilla del Cartel de Río”**. <sup>(109-110)</sup>

El Gobernador del Departamento Amambay, ante hechos del tipo **“narco-mafioso”** declaró que **“nuestra policía no tiene las condiciones para realizar la lucha contra el narcotráfico promovido por grupos estructurados”**, y que **“el área de seguridad pública no tiene la estructura para impedir el accionar de aquellos”** <sup>(39)</sup>. En razón de ello, el Gobernador adhirió a la solicitud que realizara el Intendente de Cap. BADO al P.E. nacional, reclamando la **“militarización”** de la seguridad pública de toda la región. El nuevo gobernador (electo en 2003) del Depto. Amambay (Roberto ACEVEDO), volvió a solicitar el 12/03/2004 al P.E. Nacional la **“militarización de la frontera con el Brasil ante la creciente radicación de grupos mafiosos, especialmente los del narcotráfico, en P.J.C. y en Cap. Bado, y la connivencia de ellos con la policía”** <sup>(480)</sup>. El Ejército del Paraguay asumió el 15.01.2002 las funciones policiales de la zona y actuará en forma conjunta con los efectivos de la Policía Nacional. <sup>(39)</sup> No obstante, la inseguridad de la población de Capitán BADO ha llegado a niveles inimaginables, con reacciones igualmente increíbles. Así p.ej., la comunidad educativa de la ciudad, con el apoyo de las comisiones de padres y de la Junta Municipal de Gobierno, resolvió el 08.08.2002 que a partir del 12.08 se suspenda el dictado de las clases en los establecimientos educacionales por tiempo indeterminado, hasta tanto se reinstalen las mínimas condiciones de seguridad <sup>(124)</sup>. La respuesta gubernamental al reclamo fue **“el cambio masivo de la cúpula policial de la ciudad, a fin de encontrar la forma de atender las necesidades de la ciudadanía”** <sup>(126)</sup>.

Todo el año 2003 estuvo signado por violentos ataques entre miembros de bandas rivales que pretenden lograr la hegemonía en el tráfico de la marihuana, con **“fuga de datos”**, asesinatos de soplones, etc.<sup>(312)</sup>. Durante 2004, las condiciones generales no variaron en la zona. Así por ejemplo, la detención de la **“contadora”** de Beira Mar fue fundamental para identificar a nuevos integrantes del **“clan”** <sup>(479)</sup> y conducir a la detención de varios de los del “clan”.

En el Brasil, si bien también se cultiva la cannabis en la zona de la Cordillera del Amambay y otras del país, la producción está concentrada mayoritariamente en el llamado **“Polígono de la marihuana”**, conocido también como el **“Polígono de la seca”**. Dicha zona es considerada en el Brasil como la **“maior produtora da maconha del país”**, aunque la realidad estadística no corrobora tal afirmación. La mayor actividad en relación a las plantaciones de cannabis se desarrolla en el Valle y en las Islas del Río San Francisco, en su extensión que hace de límite entre los Estados de Pernambuco y Bahía.

En el **“Polígono”**, unos 40.000 habitantes, equivalentes al 10% de la población de la zona, viven del cultivo ilegal.

Desde esta zona se abastece al mercado interno brasileño, salvo el de la zona de influencia de los cultivos paraguayos que logran una penetración cada vez mayor en aquel, logrando durante 2003 llegar incluso hasta los estados de Pernambuco y de Bahía, situación que se consolida durante 2004.

El total de plantas de cannabis incautadas en Brasil durante el 2002, fue de 2.594.101 unidades <sup>(388)</sup>, **el total de plantas de cannabis incautadas durante el 2003, fue de 1.843.507 unidades y en 2004, se incautaron únicamente 552.343 <sup>(775)</sup>.**

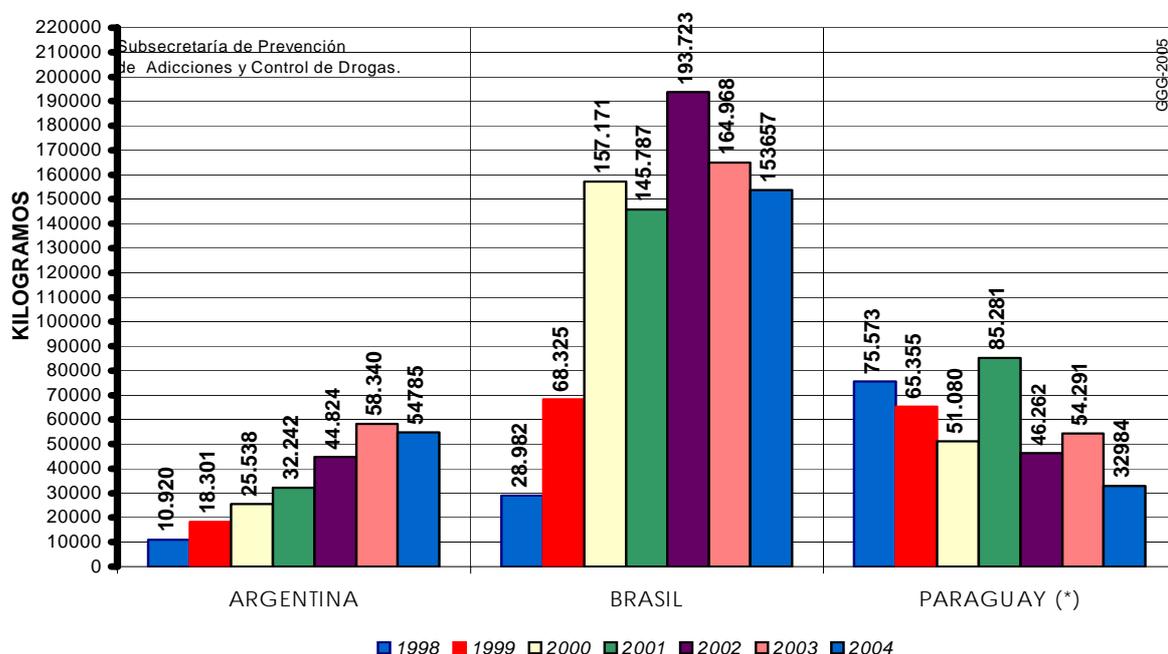
De acuerdo al Informe Oficial de la P.F. del Brasil, **durante 2002 se han destruido 2.594.101 plantas de cannabis cultivadas en 341 has. en todo el Brasil: el 95,82 % de las plantaciones estaban en el área del “polígono de la marihuana”** y tan solo 14,27 has. no lo estaban <sup>(215)</sup>. En el 2003, los porcentajes se han reiterado. En el 2004, el 82,10% de las plantaciones estaba localizada en la Región del Nordeste, en la que está situado el **“Polígono”** y el 17,90% en la Región Norte de Brasil <sup>(775)</sup>.

Las incautaciones de marihuana en el Brasil fueron:

- en 1999: 69.184 Kgs.
- en 2000: 157.171 Kgs. <sup>(13)</sup>
- en 2001: 145.787 Kgs. <sup>(38)</sup>
- en 2002: 193.723 Kgs. <sup>(215)</sup>
- en 2003: 164.968 Kgs. <sup>(437)</sup>
- en 2004, 153.657 Kgs. <sup>(775)</sup> = 6,88% menos que en 2003

El problema de la **“Cannabis Sativa”** no es exclusivo de nuestros países: incautaciones de marihuana de variada magnitud se reportan en todos los países de América del Sur y en muchos de los del orbe. Para comprender la situación, en la gráfica 9 se presentan las incautaciones realizadas en Argentina, Brasil y Paraguay, en base a valores tomados del **Resumen Estadístico sobre Drogas “2002” – CICAD – Observatorio Interamericano sobre Drogas (OID) – OEA – Informe Preliminar <sup>(223)</sup>**, a los informes del **DIVISION ESTADISTICA DE LA SENAD-Paraguay <sup>(216)</sup>** y los de **“Desempenho Policial” – DROGAS – POLICIA FEDERAL DEL BRASIL <sup>(215)</sup>.**

### INCAUTACIONES DE CANNABIS SATIVA EN ARGENTINA, BRASIL Y PARAGUAY



(\*) Los valores correspondientes al Paraguay, tomados de la SENAD, se refieren a "marihuana cosechada". La de los demás países a "marihuana prensada"

**Gráfico 9**

Paraguay, Brasil y Argentina han incautado a lo largo de 2004 cantidades menores de marihuana que durante 2003: en Paraguay 39,24%; en Brasil 6,88%; en Argentina 6,09%; y en nuestra provincia 3,86%.

Los Gráficos 1 y 2 permiten leer la cantidad de procedimientos y las incautaciones de marihuana en las que las actuaciones registran la detención de los involucrados. La cantidad de los detenidos en estas circunstancias responde al siguiente resumen:

	PROCEDIMIENTOS CON INCAUTACIONES DE MARIHUANA	PROCEDIMIENTOS CON DETENIDOS	CANTIDAD DE DETENIDOS
1996	129	68 (52,71%)	112
1997	117	86 (73,50%)	149
1998	118	89 (75,42%)	154
1999	183	128 (69,94%)	195
2000	207	122 (58,93%)	221
2001	245	164 (66,93%)	274
2002	317	205 (64,66%)	298
2003	403	299 (74,19%)	449
2004	424(*)	323 (76,17%)(*)	401(*)

(\*) La cantidad incluye 1 actuación en la que también se incautó cucumelo; 2 en la que también se logró semillas y 3 actuaciones en la que también se incautó medicamentos.

**Tabla 9**

Se desprende que:

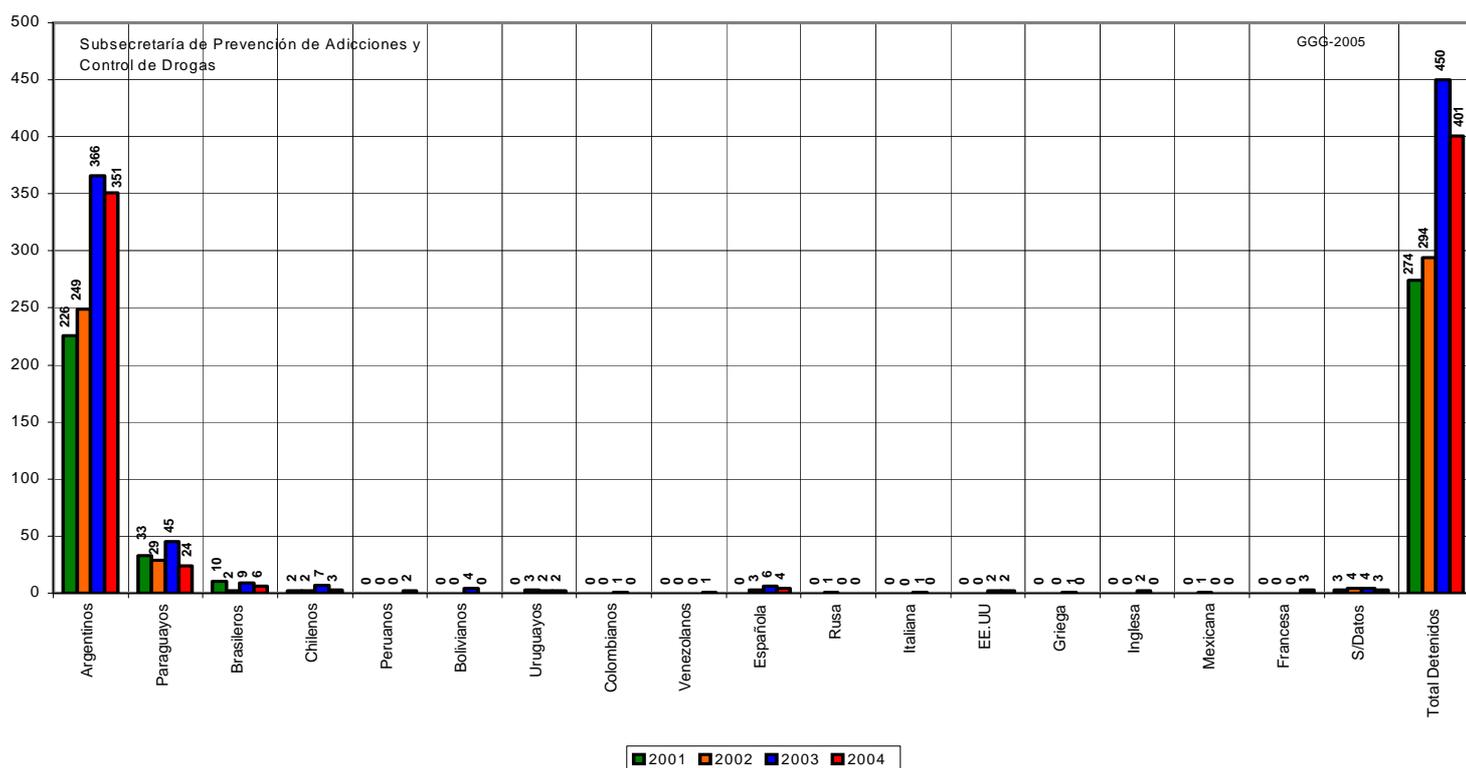
- ✚ en 2004 hubo un 5,21% más procedimientos que en 2003
- ✚ en 2004 hubo un 8,02% más procedimientos con detenidos que en 2003
- ✚ en 2004 hubo un 10,70% menos detenidos que en 2003

En el Gráfico 10 se presenta la cantidad de detenidos-involucrados conforme a su nacionalidad. Los valores porcentuales por nacionalidad son los siguientes:

NACIONALIDAD	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Argentina	44,96%	39,61%	59,48%	50,22%	82,48%	85,57%	81,29%	87,53%
Paraguaya	24,83%	29,87%	26,66%	9,50%	12,04%	9,73%	10,02%	6,00%
Brasileña	6,04%	6,49%	4,61%	1,35%	3,64%	0,67%	2,00%	1,50%
Chilena	6,71%	3,89%	1,53%	0,45%	0,73%	0,67%	1,55%	0,75%
Boliviana	---	---	0,51%	---	---	---	0,89%	---
Uruguay	---	---	---	0,90%	---	1,00%	0,44%	0,50%
Española	---	---	---	---	---	1,00%	1,11%	1,00%
Rusa	---	---	---	---	---	0,33%	---	---
Mexicana	---	---	---	---	---	0,33%	---	---
Inglesa	---	---	---	---	---	---	0,44%	---
USA	---	---	---	---	---	---	0,44%	0,50%
Colombiana	---	---	---	---	---	---	0,22%	---
Italiana	---	---	---	---	---	---	0,22%	---
Griega	---	---	---	---	---	---	0,22%	---
Venezolana	---	---	---	---	---	---	---	0,25%
Francesa	---	---	---	---	---	---	---	0,75%
Peruana	---	---	---	---	---	---	---	0,50%
Sin datos	14,76%	20,12%	7,17%	37,55%	1,09%	0,67%	1,11%	0,75%

*Tabla 5*

## CANTIDAD DE DETENIDOS POR NACIONALIDAD EN PROCEDIMIENTOS POR MARIHUANA



*Gráfico 10*

La prensa escrita esporádicamente se hace eco de “**noticias**” que agregan una dosis de confusión a la problemática de la marihuana, como la que fuera ampliamente difundida en marzo del 2001 y referida a “**marihuana con sabor a menta**” <sup>(34)</sup> que fuera incautada por la policía de Chubut, en la zona de Epuyen. En relación al tema, consideramos necesario dejar en claro que:

1. No existe una variedad de cannabis que sea excluyente de la zona de Epuyen.
2. No existe una variedad conocida de cannabis que tenga un aroma “**mentolado**”.
3. Es imposible que las plantas de cannabis produzcan tal aroma aun si recibieran por riego los extractos aromáticos correspondientes. Las plantas en general, y las cannabis no son una excepción, absorben por sus raíces elementos y sustancias muy simples (minerales y agua p.ej.) y no moléculas complejas como las de las sustancias elaboradas.
4. Lo más probable y razonable es que las plantas, al ser secadas, han sido impregnadas con el aromatizante mentolado.

De acuerdo al [www.lanacion.com.py](http://www.lanacion.com.py) en su informe del 13/12/2003 <sup>(427)</sup> sobre el Operativo ALIANZA XI <sup>(424)</sup>, agentes de la SENAD habrían detectado una nueva variedad de Cannabis Sativa, lograda presuntamente por manipulación genética: **la mentolada**, la que sería de menor porte y que solo necesitaría de tres meses para alcanzar la floración. En relación al informe republicado en diarios argentinos <sup>(424)</sup>, no hemos logrado que la SENAD responda a un pedido oficial que desde SUBDROMIS le hiciéramos llegar para corroborar lo de la **nueva variedad**, por lo que nos mantenemos en los puntos 1., 2., y 3. precedentes.

Los diarios del Paraguay y los del Brasil que transcribían la noticia, no respondieron a pedidos de mayores precisiones que les realizáramos en la oportunidad.

En otros lares también se intenta “mentolizar” la marihuana con el objetivo de anular su olor característico: el 21.05.2003, en Mariscal Estigarribia, sobre la ruta IX “Transchaco”, Paraguay, es detenida una ciudadana procedente de Santa Cruz de la Sierra (BOLIVIA) con 31,794 kg. de **marihuana boliviana “que había sido untada con Mentolathum y Alcanfor”** <sup>(265)</sup>.

La prensa del Brasil volvió a insistir durante el 2004 con incautaciones de **marihuana transgénica** <sup>(591)</sup>. Parte de los 3.289 kgs. incautados el 06/07/2004 por la P.R.F. en Ponta Porá, sobre la BR 463, sería **“maconha transgenica, com sabor mentolado cultivada principalmente na regio de Siriguello, nos arredores de Pedro Juan Caballero (Paraguay) <sup>(591)</sup>, y que fica pronta para o corte em tres meses e nao precisa ser arrancada com a raiz ja que depois de cortada, volta a brotar”**.

Nos sorprenden una vez mas con informaciones que no se ajustan a la realidad y que se prestan a confusiones de todo tipo. Por ello, una vez más insistimos con **la no existencia de la marihuana transgénica**. La marihuana incautada como “transgénica” poseía efectivamente un olor y un sabor mentolado, el cual fue logrado por los marihuaneros de la región de Siriguello, mezclando hojas de menta (“**Menta peperita**”: herbácea muy aromática, de fácil cultivo y rápido desarrollo en climas subtropicales) con las de la cannabis, en el momento del prensado para conformar los clásicos “ladrillos”. Lo hacen con una finalidad económica: **el kilo de marihuana convencional lo comercializan a un precio de R\$ 30, en tanto que la “mentolada” la venden a R\$ 200 el kilo** <sup>(588)</sup>.

La marihuana “**skank**” con presuntas modificaciones genéticas que se pretendía ingresar al Brasil por el Aeropuerto de Sao Paulo el 17/03/2004, en realidad era marihuana lograda en Holanda, por el cultivo hidropónico. La marihuana “**skank**”, es conocida como la “**Super Skunk**”, es obtenida a partir de plantas de cannabis cultivadas con un sistema lumínico de alta frecuencia y con riego y suministro de nutrientes manejados por computadoras <sup>(631)</sup>, sistema hidropónico con el que han **logrado un contenido de THC de hasta el 20%**. El promedio del THC de las incautaciones de marihuana realizadas en Alemania pero cultivadas en Holanda durante **2003, fue del 10,8 %** <sup>(631)</sup>, cantidad que casi quintuplica a la cantidad de THC que presenta la marihuana incautada en nuestros lares.

El 05/10/2004, uno de los diarios que se editan en Misiones volvió a mencionar **“los avances asombrosos “.....” y crearon en sus laboratorios la marihuana mentolada”** <sup>(691)</sup>, reproduciendo en la oportunidad una noticia publicada por la prensa paraguaya <sup>(690)</sup>, que reza textualmente: **“ahora se suma la semilla genéticamente adaptada a las distintas estaciones del año, para garantizar la cadena continua de producción de la marihuana en Canindeyú”** <sup>(690)</sup>, sin informar donde se realizaron los trabajos de manipulación genética de las semillas de cannabis que se cultivan en la zona. **Sin lugar a dudas, estamos ante una manipulación genética que nunca existió: cultivar parcelas que llevan 30 o 45 días de diferencia en la floración**

**entre si, no requiere de semillas genéticamente modificadas sino de conocimientos sólidos de la botánica de la planta, aceptando sus limitaciones como planta anual.** Pretender que laboratorios americanos u holandeses realicen trabajos genéticos en plantas a ser cultivadas en esta parte del continente, es una fantasía que no resiste ningún análisis.

Durante 2002, en distintos países del mundo se han reiterado distintas iniciativas tendientes a plantear a la sociedad la conveniencia de **“legalizar”** o **“despenalizar”** el consumo personal de la cannabis y **“los actos preparatorios, como el cultivo, el transporte y el comercio”** de la misma. En casi todos los casos se ponía como ejemplo a la situación en HOLANDA. La **“Marcha Mundial por la Marihuana”** que se realiza el 04.05 de cada año desde hace 6, simultáneamente en las principales ciudades de 192 países (la mayoría situada en los USA) <sup>(120)</sup>, usan a HOLANDA como bandera. En América del Sur, hasta el año 2001, se realizaba únicamente en dos ciudades del Brasil: Belo Horizonte y Río de Janeiro (en la Plaza Nossa Senhora da Paz, en la zona de Ipanema) <sup>(121)</sup>.

**En el año 2002**, en nuestro país, la **“Marcha Mundial por la Marihuana”** se realizó por primera vez, organizada por la **“Raddud”** en la ciudad de Rosario <sup>(122)</sup>, la que pedía la derogación del art.14 de la ley 23.737.

**En el 2003**, en la ciudad de Rosario (Prov. de Santa Fe), el 04.05 volvió a realizarse la **“Marcha Mundial por la Marihuana”** <sup>(248)</sup>, y el 05.05, en Sarmiento y Figueroa Alcorta, junto al Rosedal de los Bosques de Palermo de la ciudad de Buenos Aires, organizado por la ARDA (Asoc. Reducción de Daños de la Argentina), se realizó la convocatoria argentina, en el marco de la **“Million Marihuana March”** <sup>(248)</sup>, para reclamar por la **“despenalización de la tenencia de drogas para uso personal”, es decir, por la derogación del art.14 de la ley 23.737.** En la oportunidad se brindó un concierto de música rock en base a la actuación de distintos conjuntos.

La “M.M.M.” se realiza todos los años el 04/05: en el 2003 fue convocada en 225 ciudades de todo el mundo. La convocatoria en 2004 fue realizada en 242 ciudades de todo el mundo.

**El 01/07/2003 se presentó en el Congreso Nacional un proyecto de ley para legalizar el uso medicinal de la marihuana en todo nuestro país** <sup>(340)</sup>. El proyecto lleva la firma de la diputada Irma Parentella, Francisco Sellares, Laura Musa, Fernando Melillo y Eduardo Macaluse. El art. 1 del mencionado proyecto reza: **“Se habilita el uso de todas las variedades del compuesto químico tetrahidrocannabinol (THC), sean de origen natural o sintético, para la investigación de su posible eficacia como medicación terapéutica o de control de síntomas”.** En el art. 2 se manifiesta que **“Se habilita la prescripción médica de todas las variedades de los compuestos cannabinoides, como agentes terapéuticos o de control de síntomas en el tratamiento del cáncer y del SIDA”** <sup>(340)</sup>.

**El 18/11/2003, los diputados del socialismo presentaron en el Congreso Nacional un proyecto de ley que propone “despenalizar la tenencia de estupefacientes para uso personal”.** Conforme al Diputado Eduardo García, uno de

los impulsores de la iniciativa, **“la aplicación de la norma en vigencia, ha criminalizado artificial e injustamente a decenas de miles de argentinos”**.

El 15/09/2004 toma estado público un nuevo proyecto de ley para despenalizar la tenencia de drogas para consumo personal, presentado en el Senado de la Nación por la Senadora **Diana CONTI**, del Frepaso y que se registra como Exp. 2557-2004. El Proyecto CONTI modifica los art. 5, 14, 19 y 20 y deroga los art. 17, 18, 21 y 22 de la Ley 23.737. El texto completo del proyecto puede ser solicitado a [subdromis@arnet.com.ar](mailto:subdromis@arnet.com.ar) o directamente a la autora a [senadoraconti@yahoo.com.ar](mailto:senadoraconti@yahoo.com.ar) <sup>(676)</sup>.

En razón de ello nos permitimos señalar la realidad de la cannabis ante la ley en los países bajos (HOLANDA) y de la Unión Europea.

**España, Italia, Luxemburgo y Portugal** no consideran delito a la posesión de cannabis para **“uso personal”**, ni sancionan penalmente los actos preparatorios. En **HOLANDA**, la posesión, el cultivo y las existencias de cannabis están **prohibidas por la ley. La venta, la producción y la posesión de hasta 30 gramos, se castiga con pena de cárcel de un mes y/o multa; cantidades mayores de 30 gramos tienen establecida una pena de cuatro años.** No obstante, el gobierno de HOLANDA ha formulado directivas que asignan a la investigación y el procesamiento por posesión de cannabis para uso personal de **“hasta 5 gramos”**, **MINIMA PRIORIDAD JUDICIAL**, lo que en la práctica significa que esos actos no se investigan ni se procesan nunca.

**HOLANDA** también ha regulado las condiciones para la venta de cannabis en los denominados **“cafés autorizados”**, a los que les permite la venta de hasta 5 gramos por transacción y tienen autorizados una existencia de hasta 500 gramos de marihuana. Oficialmente existen **270 Coffee-Shops autorizados** <sup>(371)</sup>. En los **“cafés autorizados”** a partir de junio de 2003, ha quedado prohibido **“fumar”** no solamente marihuana sino también los subproductos elaborados con el convencional tabaco <sup>(338)</sup>.

Por otro lado, a partir del **03/09/2003**, **todas las farmacias de Holanda podrán vender marihuana bajo prescripción médica a pacientes con cáncer, SIDA, esclerosis múltiple y Síndrome de Tourette** <sup>(371-372)</sup>. El “Síndrome de Tourette” es un trastorno neurológico caracterizado por espasmos musculares y tics fonéticos.

**Desde el 13/09/2004**, las farmacias de Holanda comercializan la “cannabis” como un medicamento de prescripción <sup>(672)</sup>. Para poder llegar a ello, el Ministerio de Salud de Holanda otorgó la licencia para cultivar variedades especiales de cannabis en condiciones de laboratorio (por hidroponía) a dos empresas que **la venderán únicamente al Ministerio de Salud, el cual a su vez, verifica la calidad, la envasa, la etiqueta y la distribuye a las farmacias que se han registrado a tal efecto** <sup>(672)</sup>. El gobierno estima que aprox. 14.000 personas afectadas por alguna de las patologías indicadas, recibirán la prescripción de la “cannabis” por alguno de los 400 médicos autorizados.

Contrariamente a lo que se afirma habitualmente, un **“porro”** elaborado con la marihuana que legalmente se comercializa en los coffe-shops cuesta de **€10 (diez euros)**: adquirido en base a la marihuana ilegal, menos de la mitad. La operatoria para el expendio esta regida por los siguientes lineamientos:

- En Holanda existen 1.650 farmacias habilitadas: todas podrán vender bajo la modalidad de “receta archivada” la marihuana .
- La prescripción la podrán realizar únicamente los médicos registrados al efecto ante el Ministerio de Salud Pública: son al inicio de la operatoria alrededor de 400.
- Los médicos realizan la prescripción únicamente en aquellos casos en que los tratamientos convencionales quedaran agotados o cuando las otras drogas presentaren efectos colaterales adversos.
- El gobierno tendrá el monopolio de la provisión de la marihuana a las farmacias, pero ha autorizado a dos empresas para el cultivo de las cannabis en laboratorio, bajo cubierta y por hidroponía. El Ministerio de Salud Pública realizará el fraccionamiento, el embalaje en pequeños frascos, la esterilización de la marihuana y la distribución en todo el país.
- Se utilizarán únicamente las sumidades floridas de las plantas hembras. La comercialización del haschisch continuará penada por ley.
- La presentación de la marihuana será en frascos de 5 gramos y habrá dos variedades:

la variedad “SIMM18” (cultivada por la “Fundación de la Marihuana Médica): costará €44 y;

la variedad “BEDRICAN”, con mayor tenor de THC, que costará €50.

- El gobierno recomienda como método de uso, la infusión, como si fuera té (hervir 1 gr. en un litro de agua y consumir de ello, una taza diaria) o bien la vaporización para su aspiración (nebulizadores). En ningún caso se recomienda el fumado.
- El gobierno de Holanda estima que 7.000 enfermos se proveían de marihuana en los “coffee-shops” habilitados. Con la venta en farmacias, se blanqueará la situación que de hecho existe, asegurándoles un mínimo de seguridad. Por otro lado, el mismo gobierno estima que otros 7.000 afectados más, recurrirán al empleo de la marihuana bajo prescripción médica.

**La marihuana no debe ser considerada como la aspirina del siglo XXI y la posición del gobierno de Holanda, hasta tanto no existan evidencias médico-científicas que avalen a la misma, difícilmente sean acompañadas por otros gobiernos.** El de España fue el primero en fijar posición: mantendrá su posición contraria <sup>(373)</sup>.

Durante 2002, en GRAN BRETAÑA se habilitaron **“dos bares para fumar marihuana; uno en Manchester y otro en Bournemouth”** <sup>(97)</sup>, cuyo propietario declara que el objetivo de su iniciativa **“es cambiar las leyes para que la venta de la marihuana deje de ser ilegal”** <sup>(97)</sup>.

En el 2004 se dio a conocer en el “Journal of Ethnopharmacology” <sup>(592)</sup> resultados preliminares de una investigación realizada en la Universidad de Granada (España), con pescadores de Marruecos, en los que se evidencia **“una mejora en los niveles de la visión nocturna después de haber fumado kif”**. La investigación lo atribuye a una acción del cannabidiol, que **“paliaría la deficiencia de la vitamina A, cuyo nivel es lo primero que desciende cuando una persona pierde su visión, que se inicia con la pérdida de la visión nocturna”** <sup>(592)</sup>.

**EXISTE UNA LLAMATIVA DIFERENCIA ENTRE LA POLITICA INTERNACIONAL DECLARADA POR MUCHOS PAISES Y SU VERDADERA APLICACIÓN. ES ALARMANTE QUE, MIENTRAS MUCHOS PAISES EN DESARROLLO DEDICAN PARTE DE SUS ESCASOS RECURSOS A LA ERRADICACION DE LA CANNABIS Y SU TRAFICO, ALGUNOS OTROS PAISES, DESARROLLADOS, DECIDEN TOLERAR EL CULTIVO, EL COMERCIO Y EL USO DE LA MARIHUANA <sup>(58)</sup>.**

La fiscalización y la lucha contra el narcotráfico y el uso indebido de las drogas, solo serán eficaces si se las lleva a cabo a escala universal, de manera concertada, coordinada y de conformidad a los tratados de fiscalización internacional (Convención de Viena – 1961). La ruptura del consenso internacional por parte de un Estado, pondrá en peligro la aplicación de los tratados por los demás Estados signatarios. El art.3 de la Convención de 1961, dispone el mecanismo para modificar el alcance de la fiscalización de los estupefacientes, añadiendo o suprimiendo una droga de una de las Listas. **Actuar de una forma unilateral y no utilizar este procedimiento equivale a hacer caso omiso al derecho internacional vigente y que los gobiernos signatarios se han comprometido a respetar <sup>(58)</sup>.**

La prensa reproduce comentarios que instan a una política mas liberal, tratando de convencer a los lectores que los efectos nocivos de la marihuana son supuestamente limitados y de esta forma, lograr una mayor aceptabilidad social de su uso. Por lo general realizan una comparativa con el alcohol y el tabaco, **pero, añadir otra droga a la misma categoría del alcohol y del tabaco, sería un error histórico por el que la próxima generación, nuestros hijos y nuestros nietos, nos reclamarán.**

### III. INCAUTACIONES DE COCAINA

Las incautaciones de cocaína en la Provincia de Misiones durante el año 2003 fueron, al igual que las de 2002, las de 2001 y las del 2000, estadísticamente irrelevantes: **los 3,282 Kg. decomisados durante 2003, constituyen el resultado de 4 procedimientos en que se incautara cocaína y 4 en que se logró marihuana y cocaína.**

Según el informe “1998”, del Departamento de Estado de los Estados Unidos (01/03/1999), **“la cantidad de polvo blanco que transita por el Paraguay sería de 3300 Kg. al mes”** (40.000 Kg. anuales). En el informe “1999” (divulgado el 01/03/2000), se sostiene que **“anualmente pasan por el territorio del Paraguay entre 15.000 y 30.000 Kg. de cocaína provenientes de Bolivia con destino a los mercados de Argentina, Brasil, USA y Asia.** En el del “2000” (01/03/2001) se sostiene: **“Paraguay sigue siendo país de tránsito para al menos 10.000 Kg. de la producción anual boliviana de cocaína”.**

De acuerdo al gobierno de Bolivia, durante el 2000, habrían transitado por el Paraguay 10.000 Kg. de cocaína producida por aquel país. De conformidad a apreciaciones gubernamentales de Bolivia no puede ser más, dado que toda la producción de ese país no excede de los 35.000 Kg. Conforme a autoridades bolivianas, el tránsito de cocaína boliviana por el Paraguay debería disminuir significativamente durante el año 2001 <sup>(26)</sup> en relación al 2000, dado que la **“producción de la droga se redujo”.**

Conforme al Departamento de Estado del Gobierno de los USA, en 1999 Bolivia presentaba 21.800 has. de cultivos de coca; en el 2000, la cantidad se redujo a 14.600 has. y en el 2001 volvió a aumentar hasta las 19.900 has. Esto significa que de las 43 toneladas de cocaína que pudieran haberse producido en el 2000, en el 2001 esa cantidad se habría elevado 60 toneladas.

El **“informe 2003”** del Departamento de Estado de los Estados Unidos (01/03/2004) <sup>(449-450)</sup>, señala que el Paraguay soporta el paso de 40/60 toneladas de cocaína procedentes de Bolivia, Perú y Colombia con destino al Brasil, Argentina, Europa y África (no a los Estados Unidos). La SENAD-Paraguay, en su **“informe 2004”** publicado por la prensa en marzo de 2005, reitera el tránsito de 40/60 toneladas de cocaína por su territorio <sup>(802-803)</sup>.

#### La DINAR de la SENAD (Paraguay) incautó en:

1996: 56,009 Kg. de cocaína;  
1997: 77,083 Kg. de cocaína;  
1998: 222,342 Kg. de cocaína;  
1999: 95,058 Kg. de cocaína;  
2000: 96,635 Kg. de cocaína;  
2001: 105,72 Kg. de cocaína;  
2002: 72,37 Kg. de cocaína;  
2003: 278,865 Kg. de cocaína  
2004: 600,211 Kg. de cocaína <sup>(774)</sup>

Las principales incautaciones de cocaína durante “2004” en el Paraguay fueron:

- el 08/03/2004, sobre la Ruta V, en prox. de P.J.Caballero **10,0 Kgs.** Origen: **BOLIVIA** <sup>(477)</sup>
- el 11/04/2004, en Cruce 50 – en un bus de S.C.de la Sierra **4,5 Kgs.** Origen: **BOLIVIA** <sup>(498)</sup>  
(la droga venía disimulada dentro de naranjas y cebollas, cuyo “**contenido fue vaciado y reemplazado por polietileno lleno de cocaína**” <sup>(499)</sup>). No existen antecedentes de transporte de drogas en el interior de frutas/hortalizas vaciadas y su “descubrimiento” fue realizado gracias a información suministrada a la DOA-SENAD- PARAGUAY por parte de las **Fuerzas Especiales de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN)** de BOLIVIA <sup>(499)</sup>.
- el 14/04/2004, en Cruce 500, próximo a Mcal. Estigarribia **33,054 Kgs.** Origen: **BOLIVIA** <sup>(504)</sup>  
(la droga venía en “dobles fondos” de 185 sillas de plástico para niños que desde S. C. de la Sierra transportaba con destino a Asunción un bus de línea de la Empresa Stel Turismo SA. Las dos “mulas” peruanas recibirían al entregar la mercadería, US\$ 100 cada uno <sup>(505)</sup>
- el 18/04/2004, en Tte.Infante Rivarola (frontera con Bolivia) **54,791 Kgs.** Origen: **BOLIVIA** <sup>(515)</sup>  
(la droga venía oculta en un doble techo de una camioneta)
- el 20/04/2004, en “Picada 500” (Chaco) **31,870 Kgs.** Origen: **BOLIVIA** <sup>(516)</sup>  
(la droga venía oculta en la tubería del aire acondicionado de un bus procedente de S.C.de la S.)
- el 20/04/2004, en el Km.26 de la Ruta VII **2,050 Kgs.** Origen: **BOLIVIA** <sup>(516)</sup>  
(las detenidas transportaban prendas de vestir que habían sido “almidonadas” con cocaína. En bus)
- el 03/05/2004, en “Picada 500” (Chaco) **5,780 Kgs.** Origen: **BOLIVIA** <sup>(526)</sup>  
(la droga, modelada en forma de panes, estaba adherida al cuerpo de un pasajero de un ómnibus que provenía de S.C. de la SIERRA (Bolivia)
- el 01/06/2004, en P.J.Caballero **0,294 Kgs.** Origen: **BOLIVIA** <sup>(569)</sup>  
(la pasajera del ómnibus con destino Asunción, se había introducido cápsulas cargadas con la droga en la vagina y en el ano)
- el 13/07/2004, en Mariscal Estigarribia **1,043 Kgs.** Origen: **BOLIVIA** <sup>(602)</sup>
- el 21/07/2004, en Mariscal Estigarribia **11 pasajeros de un ómnibus proveniente de S.C. de la Sierra transportaban 600 cápsulas con cocaína, que habían “tragado” antes de abordar el micro** **5,150 Kgs.** Origen: **BOLIVIA** <sup>(617)</sup>  
(Uno de ellos debía ingerir 34 cápsulas, lo logró con 28 y las otras 6 las escondió en una de las zapatillas que calzaba: el perro de la policía las detectó). **Constituye el mayor operativo de transportación por esta metodología que se haya intentado a nivel mundial.**
- el 27/07/2004, en Mariscal Estigarribia **0,653 Kgs.** Origen: **BOLIVIA** <sup>(628)</sup>  
(la droga había sido acondicionada en el espacio de la batería de un teléfono celular)
- el 23/09/2004, en el KM. 8,5 de la Ruta VII **5,000 Kgs.** Origen: **BOLIVIA** <sup>(681)</sup>  
( por la modalidad “**entrega vigilada**” se descubrió a un narco-policía de la PNP )
- el 20/10/2004, en el barrio San Rafael, de Asunción **14,583 Kgs.** Origen: **BOLIVIA** <sup>(704)</sup>
- el 24/11/2004, en Carmelo Peralta, Chaco Paraguayo **262,00 Kgs.** Origen: **COLOMBIA** <sup>(733-734-735-736-737)</sup>  
. La droga incautada era transportada en un avión **Beechraft, bimotor**, de matrícula paraguaya **PT-CJW**, piloteada por **Ivan Carlos MENDEZ MEZQUITA**, que descendió para reabastecerse en Carmelo Peralta, a 700 kms. al noroeste de Asunción. El piloto de ciudadanía brasilera, posee pedidos de captura internacional librados por Brasil y Estados Unidos. Durante el operativo también fue detenido el brasilero **Nelio Alves de OLIVEIRA**, quien desde 1981 a 1983 fue concejal en Ponta Porá; desde 1988 a 1992 fue Vice-Intendente de la misma localidad y en 1992 perdió las elecciones para alcanzar la Intendencia <sup>(737)</sup>. La máxima incautación de cocaína lograda en la zona fue de 373 kilos, en octubre de 1990, la que se logró en inmediaciones del Destacamento Militar “**Parque-Cué**”, a 800 kms. al noroeste de Asunción. La droga fue incinerada el 10/03/2005 en los hornos de ACEPAR.
- el 19/12/2004, en Curuguaty **4,000 Kgs.** Origen: **BOLIVIA** <sup>(754)</sup>  
(la droga era transportada en un vehículo conducido por un suboficial de la PN)
- el 16/01/2005 tiene lugar la primera incautación de relevancia de cocaína durante “2005”. El procedimiento se realizó en el barrio San Antonio de **Pedro Juan CABALLERO**, oportunidad en la que se incautó **103,815 kgs. de cocaína** <sup>(767-768-769)</sup> y se detuvo a tres involucrados. Uno de ellos, **Nilton Cezar ANTUNEZ**, es el jefe del denominado “**Primer Comando Capital**” que opera en Sao Paulo (Brasil) y que ya había sido detenido en Paraguay en 2002 y liberado por “**falta de pruebas**” <sup>(769)</sup>. No obstante, las autoridades del Brasil sostienen que fue

condenado en ese país, por diversos delitos a 103 años y que se lo reclamaba judicialmente. La droga fue incinerada en los hornos de ACEPAR S.A. el 31/01/2005 <sup>(779)</sup>.

**MENDEZ MEZQUITA**, un verdadero “**pez gordo**” como lo han definido agentes de la SENAD-Paraguay <sup>(736)</sup>, distribuía mensualmente desde la pista de KO'EYU (una pista precaria, de pasto, a orillas del río Paraguay, ubicada en un establecimiento ganadero), jurisdicción de Carmelo Peralta, en el Chaco paraguayo, una tonelada de cocaína <sup>(736)</sup>, desde donde la derivaba a distintas “**pistas clandestinas**” en el Brasil. El Gobierno de USA, a través de la Embajada del Paraguay, ha iniciado de inmediato los tramites de extradición de **MENDEZ MEZQUITA**, al que en los USA lo consideran un personaje de mayor relevancia que BEIRA-MAR, dada su relación con las **FARC**, con las que operaba realizando intercambio de armas por cocaína <sup>(756)</sup>.

**MENDEZ MEZQUITA** habría contado con protección policial de máximo nivel: conforme al Juez **Andres CASATI (que instruye la causa)**, el **Departamento Judicial de la P.N.** le habría informado el 01/04/2004 que MENDEZ MEZQUITA ni siquiera es sospechoso de dedicarse al narcotráfico, que no registra antecedentes judiciales ni hay una orden de captura en su contra <sup>(760)</sup>, todo ello, no obstante a que desde el Brasil y desde los USA se requería su detención.

Lo llamativo es que ni el gobierno de USA ni el de Brasil han realizado en tiempo y forma el pedido de extradición de **Ivan MENDEZ MEZQUITA**, no obstante a que su detención se produjo a instancias de pedidos formales que en ese sentido realizara el Brasil, a pedido de USA <sup>(787)</sup>. El plazo legal que tiene el PARAGUAY para responder a un pedido de extradición de un detenido es hasta 60 días después de su detención: ergo el plazo expiró el 23/02/2005: no obstante, sigue detenido.

Durante el operativo citado, se logró detener a otro “**pez gordo**” del narcotráfico de la región y considerado socio comercial de MENDEZ MEZQUITA: **Leoncio Ramon MARECO**, quien también posee documentos argentinos a nombre de **Leoncio Ramon DENIS** <sup>(739)</sup>, junto a otros 9 arrestados.

El titular de la SENAD-Paraguay **Castor IBARRA** <sup>(743)</sup>, confirmó la detención de **Sandro MENDONCA do NASCIMENTO** (el **lugarteniente** de BEIRA-MAR en P.J.Caballero, que manejaba todos los intereses del mismo en el Paraguay) lograda el 27/11/2004 y que fue deportado (expulsado) al Brasil el mismo día. En relación al hecho y a las actuaciones que concluyeron con la incautación de los 262 kg. de cocaína, **IBARRA** declaró que “**aseguraron la certificación del Paraguay por parte del gobierno de USA por su lucha contra las drogas**”, la que será la 5<sup>o</sup> consecutiva que logrará el país <sup>(743)</sup>. Mendonca do Nascimento iba a ser reemplazado por **Silverio ACOSTA ANTUNES**, quien fue igualmente detenido el 11/12/2004, y el mismo día también fue expulsado al Brasil por “**infringir las leyes migratorias**” <sup>(751-752)</sup>.

Ivan MENDEZ MEZQUITA es considerado por el gobierno de los USA como un narcotraficante más importante que Fernandinho BEIRA-MAR, por <sup>(800)</sup>:

- **distribuir desde el PARAGUAY, alrededor de 1 tonelada de cocaína por mes**
- **sus vínculos con las FARC, con las que intercambiaba armas por la cocaína**

- **tener estructurada una intrincada red integrada entre otros por Leoncio Ramon MARECO** (propietario de la estancia donde fue detenido MEZQUITA), **por Zulma Beatriz RIOS** (esposa de Mareco), **por Nildo PENAYO** (ex gobernador de ALTO PARAGUAY, que le cedía embarcaciones para navegar el Paraguay entre Carmelo Peralta y Concepción), **por Alcides GAMARRA** (esposo de la ahora “suspendida” fiscal **Basiliza VAZQUEZ**), etc.

El 1 de marzo de cada año, el Departamento de Estado del Gobierno de los USA difunde las llamadas “**certificaciones**”, elaboradas en base al esfuerzo y a la cooperación que brindan los países del orbe, en su lucha contra el narcotráfico y sus delitos conexos. Tales “**certificaciones**” se remontan al año 1961, en que el Congreso de USA sanciona la “**Ley de Ayuda al Exterior**” (FAA), la que sigue en vigencia y que establece que el Presidente someta cada año al Congreso una lista de los principales países productores de drogas y de aquellos que no impiden el tránsito de las mismas. La misma ley establece que la ayuda exterior de USA a cualquier país que figure en la lista será retenida hasta que se determine la “**cooperación en la lucha contra el narcotráfico tendiente a impedir que las sustancias elaboradas o en tránsito afecten significativamente a los Estados Unidos**”. La determinación da origen a la “**certificación**” en sus distintas modalidades.

El informe dado a conocer el 01/03/2000, señala en su versión escrita que “**el gobierno del Paraguay no cumplió con la mayoría de sus objetivos antidrogas durante 1999 de una forma suficiente como para lograr una certificación plena**”, pero se le concede a dicho país una “**certificación condicionada**”, con lo cual se mantienen los programas de asistencia civil y militar de los USA, entre ellos el de la asistencia a la SENAD.

El informe correspondiente al año “**2000**”, dado a conocer el 01/03/2001, señala que: “**el gobierno del Paraguay logró poco progreso contra la corrupción oficial y no avanzó en el desarrollo de una capacidad investigativa y operacional eficiente contra las drogas y el crimen organizado para las áreas fronterizas**”. No obstante a ello, le otorga una “**certificación plena**” en reconocimiento a los esfuerzos que ha hecho el gobierno Nacional para luchar eficazmente contra el tráfico de drogas.

El informe correspondiente al año “**2001**” que trascendiera el 25/02/02 <sup>(52-53)</sup> y que fuera dado a conocer en forma oficial el 01/03/02 aprueba la cooperación del Paraguay en la lucha contra el narcotráfico y le otorga la “**certificación plena**”, en base a una “**peculiar manera de ver el accionar de los antidrogas**” del Paraguay <sup>(70)</sup>.

El informe “**2001**”, que ya es el decimosexto anual que se da a conocer, “**certifica**” a todos los países de América Latina, a excepción de Haití.

El informe correspondiente a “**2002**” elevado por el Departamento de Estado al Congreso de los USA el 01/03/2003, por tercera vez consecutiva otorga la “**certificación plena**” al Paraguay, lo cual le fue informado al Director de la SENAD el 03/02/2003 por el Encargado de Negocios de la Embajada de USA en el Paraguay <sup>(220)</sup>. Ante ello, el titular de la SENAD manifestó: “**durante el 2002, el problema de la**

**marihuana en la región ha sido tanto o más peligroso que el de la cocaína y los EE.UU. ahora han reconocido esa situación”** <sup>(221)</sup>.

El informe “**2002**” desaprueba el accionar antinarcóticos de Guatemala, Haití y de Myanmar (Birmania), aunque los dos primeros quedan exentos de las sanciones previstas por el Gobierno americano, por “**razones de seguridad nacional para los Estados Unidos**” <sup>(240-241)</sup>.

El informe correspondiente a “**2003**” (de más de 1000 páginas y que resume las actividades contra el narcotráfico en 195 países) elevado por el Departamento de Estado al Congreso de los USA el 01/03/2004, otorga la “**certificación plena**” al Paraguay y afirma que dicho país ha dado “**pasos significativos contra el narcotráfico**” y al mismo tiempo considera que se han dado pasos legales y judiciales para luchar contra la corrupción y que se ha consolidado a la SENAD como una “**agencia antinarcóticos efectiva**” <sup>(448-449-450)</sup>.

En relación a las certificaciones es de destacar que por Resol. Presidencial N° 2003-14, del 14/01/2003 <sup>(241)</sup>, el Gobierno de USA define como países productores de drogas ilícitas a aquellos en los que:

- se cultiven 1.000 has. o más de amapolas por año, para el logro de opio ilícito,
- se cultiven 1.000 has. o más por año, del arbusto de la coca, y
- se cultiven 5.000 has. o más por año, de la cannabis ilícita.

Sobre esta base, identifica para el 2002 a los siguientes países como los productores de drogas o como los países de mayor cantidad de drogas en tránsito:

Afganistán, Bahamas, Bolivia, Brasil, Burma, China, Colombia, Rep. Dominicana, Ecuador, Guatemala, Haití, India, Jamaica, Laos, México, Nigeria, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Tailandia, Venezuela y Vietnam <sup>(241)</sup>.

El “**Cartel Carioca**”, o “**Cartel de Río**”, de conformidad al “**relatorio reservado da Polícia Federal do Brasil**”, ya citado en el Cap. II, comercializa un mínimo de 8160 Kg. de cocaína por año, los que equivalen a 680 Kg. por mes, aproximadamente 23 Kg. por día. Semejantes cantidades originan un movimiento de 188 millones de dólares por año: aproximadamente 520 – 550 mil dólares por día. A ello debe sumarse la cantidad que trafica el clan de “**Marco Antonio da Silva Tavares, alias Marquinho**” <sup>(111)</sup>, que monopoliza en sus 58 puntos de venta, la comercialización en el interior del Estado de Río de Janeiro, superando entre ambas organizaciones, **los 1.000 kg. mensuales de cocaína**.

De acuerdo a la Policía Civil de la ciudad de Río de Janeiro – Brasil, durante 2002, “**el narcotráfico ha facturado 280 millones de u\$s**” <sup>(322)</sup>. Ese mismo estado ha invertido durante el citado año, “**300 millones de u\$s para combatir los crímenes relacionados con el comercio de drogas**” <sup>(322)</sup> de un total de 450 millones de u\$s que tiene asignado la **Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Río**”.

Tales cifras requieren de una ingeniería financiera, por un lado, y de una estructura logística bien organizada, por el otro.

El **“cartel carioca” o “cartel de Río”** logró convertirse conforme al Ministerio de Justicia del Brasil <sup>(106)</sup>, en un **“Estado paralelo”** en Río de Janeiro, concepto que surge con solo visitar favelas cariocas, incluso en la más grande de ellas (y la más grande de América Latina): **“Rocinha”**, en la que al igual que en **“Vila Cruzeiro”, “Sao Conrado”**, etc., los narcos ocupan espacios de la asistencia social que el gobierno federal, estadual y comunal abandonaron, construyendo canchas poli-deportivas, adquiriendo y distribuyendo medicamentos, velando por la seguridad de los favelados, impartiendo justicia (brutal y despiadada ).

Las favelas cariocas carecen de parámetros urbanísticos de construcción: la Municipalidad de Río de Janeiro tiene registradas 61 comunidades (favelas), de las que tan solo dos: **Fernaõ Cardim y Quinta do Caju**, han logrado por Ordenanza, la legislación específica para definir el tipo de construcción permitida, limitada en todos los casos en su altura a no más de tres pisos. En todas las restantes, los instrumentos de control de la ciudad formal son ineficaces. La expansión territorial de las favelas está restringida por límites naturales y por cercas alambradas instaladas por el poder político. En razón de ello, las favelas cariocas entraron en el llamado **“crecimiento vertical”** <sup>(115)</sup>: en Rocinha ya existen inmuebles de 7 pisos (mas de 20 metros de alto); en Sao Conrado de 6 pisos; en Vila Cruzeiro de 3 pisos. En todos los casos, esta expansión vertical desordenada de las favelas, afecta a los propios moradores por el aumento de los problemas de salud y la falta de infraestructura.

En Morro da Pedreira, una de las 61 favelas de Río, controlada por el llamado **“Terceiro Comando”**, liderado por **“Linho”** (Paulo Silva Santos), la P.F. del B. logró incautar el 08/08/2002 una **“central telefónica digital, que funcionaba por satélite”** <sup>(116)</sup>, marca **NERA**, de industria noruega, de un valor no menor a los u\$s 40.000, y que era utilizado por la organización para coordinar el transporte y la distribución de las drogas que comercializan con otros grupos y en su área controlada.

En realidad, el problema de las **favelas** se ha constituido en uno de los grandes problemas de urbanización de casi todos los municipios del Brasil: conforme al IBGE, en los 5.560 municipios existían al 31/12/2002 un total de 16.433 favelas en todo el Brasil, de las cuales 1.592 están asentadas en Sao Paulo y 681 en Río de Janeiro <sup>(413)</sup>. El gobierno municipal de Río tomó conciencia durante 2003 que los favelados han asumido una serie de actividades que en realidad son indelegables para el gobierno y ante ello, ha elaborado un plan para contratar favelados en la realización de determinadas actividades municipales en las favelas. Así, durante 2003, han tercerizado una amplia gama de esas funciones indelegables: para la recolección de la basura en las favelas, han contratado, a través de ONGs asentadas en distintas favelas, a **2.557 garis** (así denominan a los recolectores de ese origen) que desarrollan esas tareas comunitarias <sup>(415)</sup>.

**Del total de 145.000 funcionarios que revistaban al 31/12/2003 en el presupuesto municipal de Río de Janeiro, 9.300 tienen un domicilio favelado.**

De conformidad a una evaluación realizada por la Consultora Mercer-Human Resource (establecida en los USA), en base a 39 criterios, la ciudad de Río de Janeiro, durante el periodo **“2004”** fue considerada una de las ciudades **“mas perigosas do mundo”** <sup>(472)</sup>, ocupando el 118º lugar sobre 215 ciudades analizadas: el 12/04/2004

(496) la Policía Militar de Río de Janeiro, cumpliendo directivas de la Secretaría de Seguridad del Estado y con una movilización de 1.260 de sus efectivos, ocupó totalmente la **favela de “Rocinha”**, de 60.000 habitantes. El 09/04/2004, un grupo armado de más de 60 individuos, vistiendo uniformes negros y protegidos hasta por chalecos antibalas, intento tomar la favela y el control de todos los puntos de comercialización de drogas que están en poder de otros grupos, los que repelieron el ataque y que dejó un saldo de 12 muertos. En la oportunidad pereció el “líder” de los narcotraficantes de la favela Rocinha: Luciano Barbosa da Silva, **alias “Lulu”** (506), y se dedica de su muerte a Eduino Eustaquio de Araujo Filho, **alias “Dudu”**, líder en una favela vecina. La S.S. del Estado de Río pidió al gobierno federal el envío de 4.000 miembros de las fuerzas armadas para el control en las áreas en conflicto (501), pero el Gobierno Federal en Brasilia, rechazo inicialmente el pedido (507-508). Finalmente, ante nuevos violentos incidentes entre grupos rivales, el PE en Brasilia autorizó el envío de soldados del ejército, de un batallón especialmente entrenado para acciones urbanas y que en número de 1.500 tiene su sede y se encontraba estacionado en la ciudad de GOIANIA. Las declaraciones del Ministro de Defensa fueron tajantes: **“El ejército será usado en Río de Janeiro”** (527-528), pero no en operaciones ofensivas (**en el idioma popular significa “no subir a los morros”**), sino en tareas de inteligencia, apoyo a la policía, eventual ocupación de alguna de las favelas (529), pero **“nao ocupara ruas no Rio”** (537).

El Vice-Gobernador del Estado de Río de Janeiro, propuso el 12/04/2004 levantar un muro de hormigón armado, de 3 mts. de altura pero con varias puertas que serían “controladas”, que circunvale a toda la favela Rocinha, la más grande de la ciudad de Río (497-500), en la que, según la SSE, se comercializan no menos de US\$ 3,5 millones mensuales en drogas (496), y que estaría dominada totalmente **por no menos de 120 cabecillas** (497).

El proyecto del Vice-Gobernador involucra también a la favela vecina **Vidigal**, dominada por miembros de un grupo rival dirigidos por **“Dudu”**, pretende además, impedir la expansión de las favelas a áreas de protección ambiental que las limitan en las partes mas altas de los “morros” en que están asentadas.

El 08/08/2004, traficantes de la favela de ROCINHA intentaron durante la noche, invadir el morro de la VIGIDAL cortando la energía eléctrica. La PM restableció la energía al amanecer y a pesar de los intensos tiroteos, no hubo víctimas ni detenidos (643). No obstante, la escaramuza es una evidencia en que basa la policía sus temores de una nueva guerra entre los distintos carteles instalados en los morros cariocas (644). Los enfrentamientos entre los traficantes de ambas favelas, fueron una constante a lo largo del 2004. Para entender el accionar de los traficantes favelados, es necesario recordar con que **“a Rocinha seria a mais lucrativa favela carioca – movimenta R\$ 50 milhoes por mes, segundo a policia”** (729) (aprox. 16 milhoes US\$).

El 02/10/2004, la favela **Vigario Geral** fue invadida por traficantes de la favela **Parada de Lucas, y tomaron el control del comercio de drogas en todos los puntos de venta establecidos** (689). Los moradores, en protesta, incendian ómnibus y vehículos de propietarios considerados como adherentes a los de **Parada de Lucas**: con ello se ha abierto un nuevo frente de la guerrilla entre los distintos carteles instalados en las favelas de Río de Janeiro.

El 26/12/2004, miembros armados de la favela **Sao Carlos**, irrumpieron en la favela vecina **Morro da Mineira**, atacando a sus rivales en una de las tantas escaramuzas por lograr el dominio de la comercialización de las drogas, con muertos y mas muertos de ambas fracciones, lo que incentiva aun mas los ataques por **“venganza”** <sup>(761)</sup>.

La comercialización de drogas en las favelas importantes de Río de Janeiro, se realiza en lugares establecidos, llamados **“bocas”** <sup>(511)</sup>, **que no están en algún inmueble** (edificio), **“sino que es un lugar a cielo abierto, en el que los traficantes fuertemente armados** (con armas a la vista) **venden sus mercaderías”**. En esas **“bocas”**, a toda hora existe mucho movimiento e incluso, muchos clientes consumen allí mismo la droga adquirida <sup>(511)</sup> y lo llamativo es que la policía (**PPC**) que actúa en esas favelas, no actúa sobre esos lugares. En la favela **“Rocinha”** existen **“cinco bocas”** y dos **puestos policiales comunitarios (PPC)**. Estos puestos policiales corresponden a la Policía Militar y están destinados a atender a la población en general, pero como en las favelas no es bien visto el contacto de los moradores con los policías, estos no tienen casi nada para hacer y se pasan su turno de 12 horas dentro del local.

En todas existen las **“bocas itinerantes”**, es decir espacios abiertos en las que se ubican los traficantes con su cocaína y marihuana por un tiempo prudencial, para luego trasladarse a otro espacio abierto. Sus desplazamientos son precedidos por los **“olheiros”** que verifican la ausencia de la policía y avisan de su ubicación a la **“clientela”** <sup>(512)</sup>.

En otras favelas, como el en el caso de la **Acari** (ubicada en la zona norte de R.J.), funciona el denominado **“feirao”**, en el que los traficantes a los gritos ofrecen marihuana y cocaína.

La convivencia entre los moradores de una y otra favela es muy compleja por los conflictos que surgen de la mano de las drogas. El 02/07/2004, el líder del tráfico de las drogas en la favela del **“Morro do Adeus”**, que responde a la facción de **“Amigo de los Amigos”**, fue muerto durante un tiroteo con la policía, la que había sido informada por un **“soplón”**. El hecho desencadenó una serie de asesinatos entre bandas rivales que pugnan con los del **“Comando Vermelho”** por el control de la favela y llegaron a realizar **“desalojos violentos de los moradores sospechados de mas de 70 viviendas de la favela”** <sup>(594)</sup>.

Es evidente que las favelas **“constituyen territorios privatizados por grupos paraestatales, donde la legitimidad de esos grupos esta dado por el uso de la fuerza y por el retraimiento o la nula participación del Estado en las funciones que le son inherentes”** <sup>(541)</sup>.

Las actividades ilícitas de los traficantes en las favelas, ante esa nula presencia del Estado en esos territorios, van adquiriendo una diversificación incomprensible para nosotros. Es más, según un informe de **“O Globo”** y elaborado por la Coordinadora de Inteligencia Policial (Cinpol), dado a conocer el 20/06/2004 <sup>(580)</sup>, los traficantes están abandonando su papel de protector de los humildes y de substitutes del Estado y ahora

**“querem dinheiro de essas comunidades”**. Entre las nuevas actividades, **“o trafico cobra R\$ 3 a mais, por cada botijao de gas de 10 kgs. El botijao normalmente e vendido a R\$ 29,33”**. Si recordamos que en las favelas cariocas existen 347.000 domicilios, en los que habitan 1.179.000 habitantes y que cada domicilio hace por lo menos una reposición mensual de su garrafa de gas (son todas de 10 kgs.), con lo que los traficantes (que dominan totalmente el traslado de las garrafas a las favelas) logran una recaudación no menor de R\$ 1.000.000 por mes, es decir, de R\$ 12.000.000 anuales. Cada garrafa representa el 14% del ingreso mínimo de casi todas las familias residentes en las favelas.

El 07/01/2005, el Jefe de la Policía Civil de Río de Janeiro **Alvaro LINS**, informó que por lo menos seis policías militares estaban vinculados con el traficante **“Dudu”**, al que suministraban **“informacoes privilegiadas, como horarios de operacoes, tempo de ocupacao na favela e acoes operacionais”**. Entre los involucrados figura el **piloto del helicóptero que la PM utilizaba para sus operaciones** <sup>(763)</sup>. Todos los sospechados se encuentran detenidos.

En Paraguay, organizaciones brasileñas almacenan cocaína y pasta base, la que a posteriori es procesada en **“cocinas”** locales. La mayoría de estos almacenajes están ubicados en fincas de la zona de Capitán Bado, las que son abastecidas desde Santa Cruz de la Sierra, en Bolivia.

El 90% de la cocaína que sale de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, y el 80% del total que ingresa al Brasil, pasa por P.J. Caballero o por Capitán Bado, e ingresa al Brasil por algún lugar del estado de Mato Grosso do Sul o de la **“región centro-oeste”** y se moviliza por la BR 156, conocida como la ruta **“transmaconheira”** <sup>(148)</sup> (Ver rutas de la marihuana paraguaya en el Brasil).

Lia Osorio MACHADO, investigadora de la U.F. de R.J., en relación a Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), ya afirmaba en 1998: **“Santa Cruz de la Sierra en Bolivie, recemment encore considere comme l’un des principaux centres du complexe coca-cocaine”** <sup>(66)</sup>.

Bolivia constituye un caso paradigmático: **“siendo uno de los países calificados entre los más altos del mundo por su situación de pobreza, el gobierno ha tenido la fortaleza y la decisión de erradicar los cicales contra la voluntad y las amenazas de los campesinos”** <sup>(28)</sup>. Durante la presidencia de la República del Dr. J. de C. QUIROGA (que reemplazó a Banzer tras su renuncia por la enfermedad que lo aquejaba), el gobierno ha logrado erradicar 36.000 Has. de plantaciones de coca, pero con ello debe enfrentar ahora el desafío de **“hacer sostenible e irreversible lo alcanzado”**, para lo cual no ha logrado que la comunidad internacional reconozca y compense el esfuerzo del país <sup>(29)</sup>.

El **“Plan Dignidad”** implementado por el gobierno de Bolivia hace cinco años, logró la erradicación de cultivos equivalentes a la producción de 250.000 Kg. de cocaína que **“no se han producido y que por ende, no han invadido los Estados Unidos y los países de Europa”** <sup>(30)</sup>. La destrucción de esas plantas de coca representó para Bolivia un equivalente a u\$s 500 millones que no ingresaron a la economía local <sup>(31)</sup>. El plan gubernamental ofrece asistir con u\$s 75 mensuales a cada

agricultor que abandona el cultivo de la coca, lo cual no satisface a todas las zonas productoras <sup>(32)</sup>, por lo que en algunas se decidió, el 01/12/2001, reorganizar sus **“comités de autodefensa”**, e incluso, los líderes cocaleros de la zona del Chaparre, departamento Cochabamba, a 680 Km. al sur de La Paz, instaron en noviembre ppdo. a **“conformar su propio ejército que defienda a los pobres y a la soberanía boliviana”** <sup>(33)</sup>, lo cual originó la inmediata reacción gubernamental en la voz de su Presidente: **“En Bolivia no se va a llegar a que en su interior existan republiquetas y que pequeños pedazos del país salgan en defensa del narcotráfico”**, aludiendo obviamente a la situación imperante en Colombia.

En la zona del Chaparre se han producido el 16/01/02 enfrentamientos que son interpretados por el gobierno, como el **“resurgimiento de la narcoguerrilla”** y que posiblemente sean los prolegómenos de un recrudecimiento de la lucha gobierno-cocaleros, que se caracterizaban por los interminables **“cortes de ruta”**.

En Bolivia se realizaron elecciones nacionales el 30/06/2002, en las que Gonzalo SANCHEZ de LOZADA, del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), obtuvo el 22,46% de los votos, contra el 20,94% que logro Evo MORALES, del Movimiento al Socialismo (MaS). Ante la realidad que ninguno alcanzó la mayoría absoluta, el nuevo Presidente (GONZALO de LOZADA) fue elegido, de acuerdo a la Constitución de Bolivia, por la nueva Asamblea Legislativa, el 04/08/2002. Asumió el cargo el día de la Independencia Nacional, el 06.08.

Lo llamativo de las elecciones presidenciales en BOLIVIA fue el hecho que Evo MORALES, un indígena socialista, **es el líder de los cocaleros bolivianos nucleados en el Movimiento Campesino Cocalero** y líder de los movimientos que reivindican el cultivo de la coca a costa de medidas extremas, como los **“cortes de ruta”**, que a inicios de 2005 originaron un caos social y político sin precedentes en el país.

El gobierno de S. de LOZADA presentó en octubre de 2002, la **“Nueva Política de la Coca”** <sup>(196)</sup>. La legislación vigente en BOLIVIA permite el cultivo de hasta 12.000 has. del arbusto de la coca en la zona conocida por YUNGAS (son los valles agrícolas cerca de la ciudad de LA PAZ) destinadas al uso domestico y ritual, pero prohíbe el cultivo en la zona de CHAPARE, donde el gobierno de BANZER-QUIROGA logro erradicar 60.000 has. del arbusto. El proyecto del gobierno en ejercicio prevé **“determinar áreas, zonas y volúmenes de producción de coca para el consumo lícito y la exportación legal de coca”** y sobre esta base, se iniciaron reuniones del Gobierno con el Movimiento liderado por MORALES.

Los campesinos, en principio, estarían de acuerdo con los lineamientos que plantea la **“Nueva Política de la Coca”** pero exigen que se permita cultivar ½ ha. de coca a cada una de las 30.000 familias de cultivadores indígenas que viven en la zona del CHAPARE (Departamento de Cochabamba), lo cual implicaría incrementar en 15.000 las has. autorizadas para ser cultivadas, postura que el gobierno no acepta.

Apenas 5 meses después de la asunción de SANCHEZ de LOZADA, la situación en la zona del CHAPARE (la que esta declarada por una ley sancionada en 1986, como **“área ilegal para el cultivo de la coca”** <sup>(213)</sup>), se ha convertido en el epicentro de la lucha de los campesinos cocaleros, liderados por MORALES, quienes por medio

de un corte de rutas iniciado el 13/01/2003, exigen **“autorización para plantar coca en el Chapare”**, e incluso, la renuncia del Presidente de la República. La situación queda zanjada el 27/01/2003, tras catorce días de violencia en las rutas bolivianas: el Gobierno firma un convenio de entendimiento con los líderes cocaleros y se conforman mesas de trabajo para coordinar las pautas definitivas de un entendimiento entre ambas partes en pugna.

En base al trabajo conjunto, se logra el 20/03/2003, que por primera vez el Gobierno acepte discutir la propuesta de los cocaleros, la que les permitiría sembrar **“un cato”** (1.600 m<sup>2</sup>.) para el cultivo de la coca, por cada familia indígena de la zona del Chapare, lo cual implicaría la revisión de la ley de 1986 <sup>(242)</sup>.

Una nueva crisis se desató en BOLIVIA cuando el P.E. propuso exportar gas a los USA y a México, a través de puertos de CHILE. La propuesta, a nivel popular fue mal recibida y disparó los niveles de desconfianza popular por las medidas dispuestas por el gobierno, entre ellas, **las vinculadas al cultivo de la coca**. A partir del 15.09.2003 el campesinado y los sindicatos obreros iniciaron violentas manifestaciones antigubernamentales, con cortes de rutas en todo el país, aislando paulatinamente a los grandes centros urbanos y provocando la reacción del gobierno que, pretendiendo sofocar recurrió a la fuerza, generando enfrentamientos aun mas graves, con un saldo no menor a los 80 muertos. Finalmente el 17/10/2003, Gonzalo SANCHEZ de LOZADA renuncia al cargo presentando un escrito ante el Parlamento. Reaparece el 18.10 en MIAMI (USA), en compañía de su esposa y sus dos hijas, asilándose en los Estados Unidos. Asumió la titularidad del P.E. el Vice-Presidente Carlos MESA (de 50 años de edad, periodista), y la normalidad volvió a todas las grandes ciudades de Bolivia: LA PAZ, COCHABAMBA (centro neurálgico de los cocaleros), ORURO, POTOSI, SUCRE, etc. en forma de una “tregua” para que el nuevo Presidente pueda encarar una solución a las reivindicaciones planteadas <sup>(391-392)</sup>. En declaraciones a la prensa, el 20.10.2003, Carlos MESA dijo que mantendrá la misma política de su antecesor, en lo que se refiere a eliminar los plantíos ilegales de la coca, aunque de manera concertada y en diálogo con el campesinado, pero de ninguna manera aceptará la **“plantación de un cato (1.600 m<sup>2</sup>.) de coca por cada familia indígena de la zona del Chapare”** <sup>(412)</sup>. En la zona del Chapare existen entre 5 a 8 mil has. de coca consideradas ilegales y sujetas a ser erradicadas <sup>(412)</sup>.

El Chapare, no obstante a todo, **“sigue siendo la fábrica de cocaína por excelencia de Bolivia. El 85% de la droga boliviana sale del trópico cochabambino”** <sup>(348)</sup>. En Bolivia, cada hectárea implantada con el arbusto de la coca, tiene un rinde de 1.500 kgs. de droga.

Las incautaciones logradas por la FELCN de Bolivia (Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico) los días 02 y 03/08/2003 en SANTA CRUZ y que constituye el decomiso **“más grande en la historia del país: 5.078 kg. de cocaína”** <sup>(346-347)</sup>, y a su vez, **el de mayor kilaje logrado durante 2003 en América Latina**, ha vuelto a instalar en la comunidad internacional el estigma **“Bolivia: productor de droga”** <sup>(348)</sup>.

Para el 2003, la producción de cocaína en BOLIVIA, ha sido estimada por el Ministerio de Justicia <sup>(348)</sup> en **50.000 kgs.**, con lo que, la maxi-incautación mencionada representa apenas el 10% de la producción total del país. El

**gobierno estima que en el 2003, han existido 35.000 has. orientadas a fines ilícitos.** La Oficina del gobierno de USA que analiza la Política Nacional del Control de Drogas estima que durante el 2003, las plantaciones de coca en BOLIVIA aumentaron entre 2.000 y 4.000 hectáreas <sup>(349)</sup>.

**Durante 2003,** las Fuerzas de Tarea Conjunta conformada por efectivos de las Fuerzas Armadas y la Policía Ecológica han destruido **8.641,2 Has. implantadas ilegalmente con el arbusto de la coca, a un ritmo de 720,1 por mes, lo que significa una media de 30/34 hectáreas por día** <sup>(358)</sup>.

No obstante, al 31/12/2003, **existían en BOLIVIA: 28.500 hectáreas cultivadas con el arbusto de la coca, de las cuales 12.000 son ilegales.**

Sin lugar a dudas que no toda la cocaína que se incauta y consume en el Brasil estuvo en tránsito por el Paraguay como tampoco toda la cocaína en tránsito por el Paraguay tiene como destino final al Brasil o a la Argentina, sino que tiene los destinos mas variados e increíblemente alejados. Algunos casos, tomados al azar, confirman lo que aseveramos y merecen una consideración especial los denominados **“encapsulados”**.

En relación a estos casos, que en Bolivia, Perú y Colombia reciben la denominación de **“cargados”**, y que en nuestro país son conocidos como **“encapsulados”**, es necesario señalar que el llamado **“Cartel del Norte del Valle”**, que actúa y toma su nombre del valle del río Cauca, al sur de Colombia, ha desarrollado un centro de adiestramiento para los **“cargados” o “encapsulados”**, y a los que en el ambiente se los conoce por **“los del cartel del buche”**, que funciona en la ciudad de Pereyra. En el centro de adiestramiento, las “mulas” son preparadas durante un mes, para transportar en sus estómagos, cápsulas de cocaína, por lo que reciben una remuneración que varía en función de la “capacidad de carga”, de la resistencia a soportarlas, de la distancia a recorrer, y que puede llegar hasta los u\$s 3.000 por viaje.

Los principales procedimientos con hallazgo de “encapsulados” durante 2004 en el Brasil se realizaron:

el 03/02/2004, en Tres Lagoas, a un pasajero de ómnibus de línea (Campo Grande-Aracatuba) **80 cápsulas de cocaína**, aun en el estómago. Origen: **BOLIVIA** <sup>(466)</sup>. **Ver fotografía 13.**

el 25/02/2004, en Tabatinga, frontera con Colombia (en Leticia), un camerunés concurre al Hospital alegando problemas intestinales: **70 cápsulas de cocaína colombiana** <sup>(467)</sup>

el 28/02/2004, en Terenos, BR 262, una pasajera de un micro de línea Corumbá-Sao Paulo, con **291 gramos de cocaína boliviana, en 25 cápsulas** introducidas en la vagina <sup>(468)</sup>

el 10/03/2004, en Teranos, a un pasajero de un micro de línea Corumbá-Campo Grande <sup>(482)</sup>: **621 gramos de cocaína boliviana, en 50 cápsulas**, localizadas aun en el estómago.

el 13/05/2004, en Corumbá, un menor de 17 años, transportaba **380 gramos de cocaína boliviana, en 38 cápsulas** <sup>(543)</sup>.

el 17/05/2004, en Corumbá, una mujer transportaba en su estómago, **20 cápsulas (200 gramos)** y en su vagina, un preservativo relleno con **300 gramos de cocaína** <sup>(548)</sup>. Viajaba en ómnibus de Corumbá o Campo Grande.

el 18/05/2004, en Corumbá, **550 gramos de cocaína en 55 cápsulas ingeridas**, que aun se encontraban en el estómago de una “mula” de 46 años <sup>(549)</sup>.

el 19/05/2004, en Campo Grande, en el Hospital Regional, por vía quirúrgica se le extraen del estómago a un masculino de 32 años, **380 gramos de cocaína en 35 cápsulas**, que había ingerido 10 días atrás y que no lograba vomitar <sup>(550)</sup>.

el 27/05/2004, en Corumbá, una mujer portaba en su estómago **300 gramos de pasta base de cocaína, en 32 cápsulas**, que pretendía llevar a Sao Paulo para su transformación en crack <sup>(560)</sup>.

el 09/06/2004, en Corumbá, una pasajera de un micro con destino a Campo Grande, presentaba **20 cápsulas en el estómago y “un ovo na vagina”**: **0,410 Kgs. de cocaína** <sup>(570)</sup>

el 15/06/2004, fallece antes de llegar al hospital, en Fortaleza (Estado de Ceara), un holandés que había ingerido **23 cápsulas de cocaína con un peso de 250 gramos**, de las cuales una “**estourou**” en el estómago. La droga estaba contenida en preservativos, encerradas por un nudo realizado con el mismo preservativo. Pretendía embarcar en un vuelo a Amsterdam <sup>(571)</sup>.

el 06/07/2004, en el Aeropuerto de Corumbá, tres pasajeros tenían cada uno, **90 cápsulas en el estómago**. Los tres bolivianos tenían como destino final: MADRID <sup>(598)</sup>.

el 20/07/2004, en Terenos, sobre la BR 262, una mujer de 19 tenía **50 cápsulas en el estómago, que pensaba ingresar al Instituto Penal de Campo Grande** <sup>(613)</sup>

el 10/08/2004, en Terenos, sobre la BR 262 **0,884 Kgs. 80 cápsulas** <sup>(641)</sup>

el 11/08/2004, en el Aeropuerto Internacional de Sao Paulo **72 cápsulas** <sup>(648)</sup>

(la encapsulada, una enfermera, pretendía embarcar para Amsterdam)

el 19/08/2004, en el Aeropuerto de Corumbá **78 cápsulas** <sup>(650)</sup>

el 10/11/2004, en la frontera boliviana-brasilera **76 cápsulas** <sup>(723)</sup>

el 17/02/2005, en el Km.605 de la BR262, durante un control vehicular **48 cápsulas** <sup>(788)</sup>

(el encapsulado de 22 años, viajaba en un micro de Corumbá a Campo Grande – Brasil)

el 22/02/2005, sobre la BR 262, próximo a Corumbá **45 cápsulas** <sup>(792)</sup>

El gobierno de Colombia pudo establecer que ya se han conformado “**pequeños carteles en el Valle del Cauca**” <sup>(393)</sup>, desde donde los “**correos humanos**”, **cargados con heroína elaborada en Colombia, son despachados al exterior desde el Aeropuerto “Alfonso Bonilla Aragón”**.



*Fotografía 13*

*Las cápsulas corresponden al caso bibliográfico 466 – Foto de [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)*

En nuestro país, en el Aeropuerto de Ezeiza, se detecta el primer caso de “**encapsulado**” en marzo de 1994 y el caso recibe solución médica por la Dra. SORRENTINO Graciela, en el Hospital Zonal de Ezeiza, quien emplea por primera vez el vocablo “**encapsulado**” <sup>(379)</sup>. En idioma inglés, la metodología se conoció inicialmente como “**bodipakers**”, que en traducción literal significa “**cuerpo empaquetado**”.

En Argentina, los “encapsulados” no tienen la relevancia cuantitativa que tienen en el Brasil, no obstante son hallazgos habituales en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza. Sorprende que en otros aeropuertos argentinos también se los descubra. Así p.ej.:

✚ el 19/08/2004, en el Aeropuerto de Pajas Blancas, en Córdoba, se le detectaron **181 cápsulas de 4 cms. de largo por 1 y 1/2 de ancho, cargados con cocaína, con un peso de 1,375 kgs. a un ciudadano peruano <sup>(652)</sup> que provenía de TACNA (Perú), en un vuelo de SW <sup>(655)</sup>. La cantidad de cápsulas supera ampliamente el record que con 111 cápsulas se había descubierto el 17/06/2003 en el Aeropuerto El Dorado de Bogotá – Colombia <sup>(284-285-323)</sup>, aunque el peso transportado en las 111 fue mayor: 2,5 kgs., que en este caso eran de heroína. Los vuelos de SW hacia y desde TACNA (Perú) adquirieron durante 2005, al descubrirse la transportación de cocaína en valijas a España, una relevancia sin precedentes en el narcotráfico aéreo, lo que determinó, entre otras medidas, la anulación de la concesión para los vuelos con ese destino.**

Para poder ingerir las cápsulas cargadas de cocaína u otras drogas (generalmente heroína), la droga es compactada y modelada hasta tomar la forma de las tizas, usándose para ello una parafernalia muy variada. La más simple la constituyen los cargadores de cartuchos de caza. La “**tiza**” es introducida en un preservativo al que se ata en su extremo libre y luego es recubierto con un film termocontraíble de los usados en cocina, el cual, una vez que ha sido sometido a calor controlado, sella la “**cápsula**”. Antes de la ingesta, el “portador encapsulado” recibe una dieta especial y luego, solamente bebidas hasta que en destino se induzca la evacuación. También se usa, en lugar de los preservativos, dedos cortados de los guantes quirúrgicos.

En algunos casos, sorprende las dimensiones de las “cápsulas” ingeridas. Las de mayores dimensiones del año 2003, conforme a nuestro Banco de Datos, corresponden a las descubiertas el 17/06/2003 en el Aeropuerto El Dorado, de Bogotá, Colombia: **7 cms. de largo <sup>(284)</sup>**, y las detectadas el 24/07/2003 en el Aeropuerto Internacional de Sao Paulo: **5 cms. de largo <sup>(326)</sup>**. El diámetro de cada “cápsula” varía entre **1 y 2 cms <sup>(379)</sup>**.



*Fotografía 14*  
*“Involucros” descubiertos por la DENARC en el Aeropuerto Internacional de Sao Paulo, el 24/07/03*  
*Fotografía gentileza de [denarc@policia-civ.sp.gov.br](mailto:denarc@policia-civ.sp.gov.br) <sup>(326)</sup>*



*Fotografía 15*  
*En la fotografía, gentileza de [denarc@policia-civ.sp.gov.br](mailto:denarc@policia-civ.sp.gov.br) <sup>(326)</sup> puede observarse las dimensiones de las “cápsulas”*

En la ciudad colombiana de LETICIA, que hace de frontera seca con la brasileña de TABATINGA, actuaba el “**Cartel de Leticia**”, liderado por los hijos del ex – senador colombiano Evaristo Porras Ardiles. En 1997 es desarticulado el Cartel de Leticia, que hasta ese momento era por su relevancia, el tercero de Colombia. Los bienes de los traficantes colombianos fueron confiscados y muchos de sus miembros fueron detenidos o huyeron. El tráfico de cocaína y de sus precursores (con circulación en sentido inverso), fue el eje de la economía regional de toda la zona entre 1977 y 1986. La desarticulación del cartel en 1997 destruyó el padrón de crecimiento que evidenciaban ambas ciudades hasta ese entonces.

El corredor de tránsito Leticia-Tabatinga de la cocaína direccionada al Brasil aun es utilizado pero en menor escala y frecuencia que aquellas rutas que ingresan por los Estados brasileños de Mato Grosso y Mato Grosso do Sul.

La salida de la cocaína colombiana por la vía fluvial del río Solimoes/Amazonas, mantiene en plenitud su vigencia.

Los habitantes de LETICIA y TABATINGA estaban y están de una u otra forma vinculados con los narcos y otras actividades ilegales. En este sentido, STEIMAN <sup>(93)</sup> afirma: **“a fronteira e suas cidades (Tabatinga (Brasil) y Leticia (Colombia) aparecem constantemente associadas as atividades ilegais”.....”mas qualquer tentativa de ampliar o controle sobre essas atividades e de oferecer alternativas economicas para as cidades de fronteira”**.

Como la distancia entre las zonas productoras de cocaína y los Estados de la **“Region Centro-Oeste”** conformada por los Estados de Mato Grosso, Mato Grosso do Sul y Goias <sup>(41)</sup>, y que es la principal vía de ingreso de la cocaína colombiana al Brasil, es muy grande, la cocaína que sale de la Amazonia y Orinoquia colombiana, lo hace por la vía aérea en naves de pequeño y mediano porte, las que son reabastecidas en pistas clandestinas de la región del bajo Amazonas, en los Estados de Para y Mato Grosso, para de esta forma llegar a sus destinos en Río, Sao Paulo y Minas Gerais.

Una evidencia que permite confirmar la continuidad de esta metodología ha tenido lugar el 21/07/2003 en P.J. CABALLERO, al capotar una avioneta unos 3.500 metros antes de tocar pista en el aeropuerto local (jurisdicción de Chiriguelo), incendiándose y carbonizando a ambos pilotos y la carga. La máquina, un monomotor **“CESSNA 210”**, de matricula brasileña, estaba equipada con un GPS (rastreador de coordenadas) y equipos de comunicaciones <sup>(343-344)</sup>. La avioneta había partido el 20/07 desde PJC con destino a Bolivia.

Ante esta realidad, la P.F. del B. en forma conjunta con la Fuerza Aérea (asistida técnicamente por el **Sistema de Vigilancia de la Amazonia (Sivam)**, inaugurado el 25/07/2002 con su central operativa en Manaus <sup>(144)</sup>), implementaron la **“Operacao AERON”** <sup>(142-143)</sup>, que comenzó el 15/08/2002 y que al 31/09 ya habían aprendido más de 200 aviones mono y bimotores <sup>(143)</sup> en pistas clandestinas del oeste de los Estados de Para y de Mato Grosso, de los cuales, el **“30% possuiam residuos de drogas”** <sup>(166)</sup>. Para comprender la magnitud del problema, es de señalar que en el Brasil tienen su registro aproximadamente 15.000 aviones mono o bimotores; de esa cantidad, conforme al Ministerio de Justicia <sup>(166)</sup>, un tercio, es decir, 5.000 presentan algún tipo de irregularidad o son usados al margen de los códigos establecidos al efecto.

Durante el 2003 ha quedado en evidencia que en SANTA CRUZ se ha **“instalado un circuito de comercialización de cocaína destinada al Brasil”** <sup>(350-352)</sup>, incluso ya existen plantaciones orientadas al tráfico con ese país. Por otro lado también existen “cocinas” que elaboran la pasta base peruana ingresada por la región del Lago Titicaca y que transita varios departamentos hasta llegar a la frontera <sup>(352)</sup>.

El ingreso de la cocaína al Brasil desde las zonas productoras: Bolivia y Colombia, admite una amplia gama de rutas, amparadas por la extensión de las fronteras que les son comunes (1644 Km.), casi sin controles en su totalidad. En la zona “centro” del país, la ciudad de CAMPINAS, en el estado de Sao Paulo, actúa como zona de concentración de **envíos aéreos** y terrestres (camiones) para su ulterior despacho a Sao Paulo y Río de Janeiro.

Durante el año **2000**, en el Brasil se incautaron 4.720,46 Kg. de cocaína, lo cual, en relación a 1999 significa una disminución del 30,93% en comparación a los 6.834,20 Kg. que se habían logrado ese año <sup>(13)</sup>. En el año **2001**, la PFB logró incautar 8.312,65 Kg., lo que equivale a un incremento del 76,10% sobre los valores registrados en el 2000 <sup>(38)</sup>. Del total de cocaína incautada durante el 2001 en el Brasil, el 55% (4.571,97 Kg.) fue logrado en procedimientos que se realizaron en la “**región centro-oeste**”, (Estados de Mato Grosso do Sul, Mato Grosso y Goias) <sup>(41)</sup>. Durante el año “**2002**” se incautaron en el Brasil 9.144 Kg. de cocaína, es decir, un 9,99% mas que en 2001 <sup>(215)</sup>, pero durante “**2003**”, los 7437 Kg. incautados constituyen un 18,66% menos que en el 2002 y los 7197 Kg. incautados durante “**2004**” constituyen un 3,22% menos que en “**2003**”.

En resumen, las incautaciones de cocaína en el Brasil fueron:

durante 1999:	6.834 Kg.
durante 2000:	4.720 Kg.
durante 2001:	8.313 Kg.
durante 2002:	9.144 Kg.
durante 2003:	7.437 Kg.
durante 2004:	7.197 Kg. <sup>(775)</sup>

La situación en COLOMBIA difiere totalmente de la de BOLIVIA: en aquel, con asistencia financiera de los USA se esta llevando adelante el PLAN COLOMBIA, estructurado sobre la base de una asistencia financiera de u\$s 1.300 millones y orientado a la erradicación de los cultivos de coca por aspersión con glifosato. En su elaboración original, el PLAN COLOMBIA contemplaba una fuerte inversión en desarrollo social, fortalecimiento de las instituciones y protección de los derechos humanos. Sin embargo, predominó el aspecto militar del conflicto y la erradicación de los cultivos mediante las aspersiones aéreas. Al 30/06/2001, de los 1.300 millones aprobados para el PLAN, el 70% fue usado en la represión militar y apenas el 30% para el desarrollo de planes alternativos dirigidos a los 500.000 campesinos que viven del cultivo de la coca en ese país <sup>(42)</sup>.

Con recursos del “Plan Colombia” y con asistencia logística y técnica de los USA, el Gobierno ha logrado consolidar la “**Base de Tres Esquinas**”, sitio clave de la lucha contra las drogas y antiterrorista de toda la América del Sur por la tecnología que dispone, por el entrenamiento militar de sus integrantes y por la capacidad de movilización de tropas y equipos que operan desde su pista, igual a la de BOGOTA. La “**Base de Tres Esquinas**” es una guarnición militar que se extiende sobre 1.500 has., a poco más de 3.000 metros s. n. del mar, y está situada en la confluencia de los ríos Caqueta y Orteguzaza, en el Departamento Putumayo, al sur de COLOMBIA <sup>(117)</sup>, es decir, en el epicentro de la zona del cultivo del arbusto de la coca, el que se extiende mayoritariamente por los Departamentos de Putumayo, Caqueta y Amazonas. De ellos,

el Putumayo concentra el 50% de las mas de 130.000 has. de plantaciones del arbusto en COLOMBIA, el mayor productor mundial de cocaína <sup>(118)</sup>.

De acuerdo al **“Global Illicit Drug Trends – 2003”** <sup>(319)</sup>, de las Naciones Unidas, existían en Colombia con cultivos de coca:

al 31/12/2000: 163.000 has.  
al 31/12/2001: 144.000 has.  
al 31/12/2002: 102.000 has.  
al 31/12/2003: 69.000 has. <sup>(376)</sup>

En todos los casos, la reducción es atribuida a la aspersion del glifosato <sup>(316)</sup> y a una mayor efectividad de la aspersion, del 33% al 96%, al aumentarse **“a diez litros de glifosato por hectárea (antes eran ocho litros)”** <sup>(376)</sup>.

Con recursos también del “Plan Colombia”, el 24/05/2001 se inauguró en la **“Base Militar de Larandia”**, en el Departamento de Caqueta, el 3º. Batallón de Lucha contra el Narcotráfico, ubicada sobre el río Ortegaiza, al sur de la ciudad de FLORENCIA, muy próxima a la **“Base de Tres Esquinas”**.

Ambas son bases estratégicas, listas para operar en una guerra total contra la narcoproducción, su tráfico y la narcoguerrilla. De una y de otra parten vuelos que realizan la aspersion del glifosato <sup>(150)</sup>.

El 26/06/2003, el Tribunal Administrativo de CUNDINAMARCA, en base al **“principio de precaución establecido en la ley 99 de 1993”** <sup>(291)</sup>, concedió una protección al derecho a la seguridad y salubridad pública, y **“ordenó suspender transitoriamente las fumigaciones con glifosato”** <sup>(291)</sup>, hasta tanto se realicen los estudios médico-científicos que determinen el efecto del glifosato en la salud de los colombianos.

Pese a la decisión del Tribunal, la Dir. Nac. de Estupefacientes dispuso la continuidad de las aspersiones hasta tanto haya una resolución del Consejo de Estado por la apelación presentada. Igual criterio asumió el Poder Ejecutivo Nacional, quien reitero el 08/07/2003, **“que no se suspenderán las fumigaciones de los cultivos ilícitos, que en Colombia, alcanzan aun las cien mil hectáreas”** <sup>(308-319)</sup>. Siempre conforme al Gobierno Nacional, **“El narcotráfico es un problema de seguridad nacional. Los cultivos ilícitos son los que financian a los paramilitares y a la guerrilla. Si no acabamos con este negocio, este acabará con Colombia”** <sup>(308)</sup>.

La aspersion con glifosato durante 2003, no solo que no se ha suspendido sino que también se la inició en otras áreas de Colombia: durante el mes de agosto se la empezó a realizar en el departamento de Arauca, situado al noreste del país, en el que se estima que existen no menos de 18 mil hectáreas con plantaciones del arbusto de la coca <sup>(316)</sup>. Para ello fue necesario el traslado a la zona desde las bases militares de **“Tres Esquinas”** y de **“Larandia”**, de las avionetas fumigadoras y de las helicópteros artillados que brindan protección a los vuelos.

Lo llamativo ante semejante capacidad operativa es que en abril de 2001 se suspendió el Programa de Interceptación Aérea de los Vuelos de los Narcotraficantes, lo cual determinó de forma casi inmediata, un incremento en el tránsito de drogas por vía aérea <sup>(190)</sup>: hasta abril de 2001 se interceptaban un promedio de 25 aeronaves por mes, que llevaban mayoritariamente cocaína. A partir de la fecha señalada, se logran interceptar como máximo, 5 avionetas por mes, es decir, **“con seguridad que hay 20 mensuales que salen de Colombia con drogas y que no son interceptados”**<sup>(190)</sup>.

Los vuelos de reconocimiento e interceptación fueron restablecidos en 2003 y se realizarían en forma conjunta con Colombia y los USA. De cualquier forma, el Gobierno americano deberá **“brindar más apoyo político y material a Colombia”** para lograr hechos concretos y por sobre todo, para revertir la imagen que **“está tornándose en contra de los Estados Unidos”** en gran parte de América Latina <sup>(197)</sup>. Estados Unidos reanudó el programa de interceptación aérea con Colombia el 22 de agosto de 2003 <sup>(307-360)</sup> tras dos años y cuatro meses después que EEUU lo suspendiera unilateralmente. A partir de la fecha indicada, **“un jet y dos aviones turbohélice equipados con sofisticados radares, mediante el programa “Airbridge Denial” permitirá obtener con información en tiempo real de cuanto acontezca en el espacio aéreo de Colombia”** <sup>(360)</sup>.

Los aviones-radar de los USA proyectan una especie de **“cono”** hacia el territorio colombiano y la información obtenida es transmitida a las bases de la fuerza aérea de **“Tres esquinas”** y **“Larandia”**, desde las cuales despegan los aviones **“K-fir”** y **“OV-10”** encargados de interceptar y eventualmente derribar las naves en vuelos ilegales.

De acuerdo a la FAC (Fuerza Aérea Colombiana), ingresan al espacio aéreo de Colombia hasta dos avionetas bi-motores por día, cargadas supuestamente con armas y que de regreso llevan hasta 1.000 kgs. de cocaína. La mayoría de esas aeronaves logra eludir su ubicación por el radar ubicado en Marandua, departamento de Vichada, por volar a muy baja altura <sup>(554)</sup>. No obstante, durante 2003, conforme a las estadísticas de la FAC, se han destruido 25 avionetas en vuelos ilegales. Durante el 2004, al 30/06, la FAC ha destruido en tierra 13 avionetas y otras 12 fueron incautadas después de ser obligadas a aterrizar <sup>(555)</sup>.

En el Brasil, en tanto, la PFB incauto durante **“2003”**, cinco aviones que fueron abordados por los agentes, estando los aviones en tierra. La FAB, en igual lapso, interceptó y obligó a aterrizar a dos aviones <sup>(622)</sup>.

La producción de cocaína **en el Perú** presenta a fines de 2002 una situación muy compleja. El Director de la Lucha Contra las Drogas del PERU, manifestó en relación a ello: **“Antes éramos básicamente productores de pasta base, la que iba a Colombia, donde era refinada y convertida en cocaína de alta pureza. HOY, ya se elabora cocaína en el PERU”** <sup>(225)</sup>. Durante 2002, PERU incrementó su producción de cocaína y se convirtió en **“el segundo mayor productor y exportador de cocaína del mundo”** <sup>(231)</sup>, superando a BOLIVIA.

Conforme al funcionario citado, los USA no están apoyando al PERU en la lucha contra los narcóticos como lo hace con COLOMBIA, y por ello, están aumentando los

cultivos del arbusto y el procesamiento de la pasta base. El Subsecretario Nacional de la CPNPACCP <sup>(226)</sup> del PERU, si bien reconoce el incremento del área cultivada con el arbusto y el procesamiento de la pasta base, lo atribuye **“al fracaso del programa de cultivos alternativos”**, del que dependen no menos de 200.000 campesinos cocaleros en el PERU.

Una gigantesca caminata protagonizaron 3.000 cocaleros del Huallaga, del Ene y de Apurímac, que llegaron el 20/04/2003 a LIMA (Perú), reclamando **“programas de reducción gradual y concertada de las plantaciones de coca”** <sup>(245)</sup>, en lugar de las intervenciones unilaterales. El Gobierno de Alejandro TOLEDO estableció, ante el reclamo, por decreto, programas concertados para la eliminación de plantaciones de coca registradas ante la **Empresa Nacional de Comercialización de la Coca (ENACO)**. Para aquellas plantaciones que no están registradas, continuará la **erradicación indiscriminada, forzada y con intervenciones unilaterales**.

El gobierno del PERU se ha fijado como objetivo para el 2003, **“erradicar 8.000 has. de las 36.000 has. de cultivos ilegales de coca que existen en el país”** <sup>(337)</sup>. Al margen de lo indicado, debe recordarse que tanto en BOLIVIA como en PERU **“existen 12.000 hectáreas de cultivo legal del arbusto de la coca”** <sup>(377)</sup>, y que ambos países son **“los únicos en el mundo que permiten el “acullico” (masticación de la coca) y la existencia de cultivos legales** <sup>(377)</sup>. En el PERU las controla la Empresa Nacional de Comercialización de la Coca, y en BOLIVIA la **Dirección General de la Coca y Sustancias Controladas (Digeco)”**.

El 16/04/2003, el gobierno firmó el Decreto que aprueba **“una reducción gradual y concertada de los cultivos de coca”**, concertación lograda entre el gobierno y los campesinos cocaleros.

Según el gobierno del Perú, al 31/12/2002 existían en el Perú 36.000 has. bajo cultivo ilegal con el arbusto de la coca, pero la ley solo permite el cultivo de 12.000 has. para el consumo tradicional andino (se lo mastica o se preparan infusiones). Durante 2001, se habían erradicado 6.436 has. y durante el 2002, se pudo erradicar 7.130 has. La Empresa Nacional de la Coca (ENACO) de Perú, sostiene que existen en el país 60.000 has con cultivos de coca <sup>(337)</sup>. Conforme al gobierno de USA, durante el 2002 las plantaciones de coca se incrementaron en el PERU en **4.000 has.** <sup>(349)</sup>. Al **31/12/2003, según el gobierno peruano, existían en el país 31.000 hectáreas cultivadas con el arbusto.**

El nuevo gobierno constitucional electo y que asumió en COLOMBIA el 07/08/2002, anunció el 11/08 desde la ciudad de PASTO, capital del Departamento Narino, limitante con el de Putumayo, un PLAN para substituir el cultivo del arbusto de la coca **“por montes nativos en el Departamento Putumayo”** <sup>(118)</sup>. En la oportunidad pidió asistencia financiera internacional para cubrir los costos del mismo y manifestó: **“Debemos convencer a la comunidad de los países que es muy importante para todo el planeta, que paguemos a los agricultores para que erradiquen la coca y cuiden la Floresta Amazónica. Continuó: “Vamos a pagar u\$s 2.000 anuales a cada familia que termine voluntariamente con su plantación de coca para que planten arboles nativos”** <sup>(118)</sup>, y les ofreció a su vez, protección contra la narcoguerrilla.

Sin lugar a dudas, la “**Base Tres Esquinas**” y la “**Base Militar de Larandia**” han tenido durante el 2003, un importante papel en la represión a la narcoguerrilla esbozada por las nuevas autoridades (vuelos de reconocimiento, vuelos de intercepción de aeronaves que transporten cocaína/heroína/marihuana).

El 13/07/2003, el **Plan COLOMBIA** cumplió su 3º Aniversario. Conforme a Amnesty International <sup>(311)</sup> y los congresales del Partido Demócrata (oposidores al gobierno de Bush), consideran que el Plan ha fracasado en la erradicación de los plantíos ilegales, en el uso de una política equilibrada, en la instrumentación de una adecuada reforma jurídica, en la protección de los derechos humanos, en lograr la paz interior en Colombia y en evitar la prolongación “sine die” del plan.

No obstante, el Congreso de los USA ha aprobado el 23/07/2003 la asistencia económica al **Plan Colombia** para el año fiscal **2004**, que se inició en octubre del 2003, por u\$s 574,6 millones y el gobierno norteamericano ha destacado que la erradicación de cultivos de coca por la acción del **Plan Colombia** ha dado resultados antes de lo esperado. Conforme al gobierno colombiano, avalado por el de USA, durante el 2002, se ha fumigado un récord de **150.000 has.** <sup>(327)</sup>, pero de las que se acepta oficialmente que se han destruido **35.000 has.** <sup>(349)</sup>.

Durante “**2003**” se han fumigado otras **124.000 has.** <sup>(448)</sup>. Parecería que con las aspersiones estamos ante una historia sin final, dado que se genera en lo inmediato, un desplazamiento de los cultivos de coca, los que durante el periodo “**2003-2004**”, **incluso** han invadido algunos Parques Nacionales, en una extensión que ronda las 10.000 has. <sup>(473)</sup>. En lo mediano, las aspersiones con glifosato no impiden que se vuelva a sembrar las mismas áreas ya fumigadas e incluso que los campesinos traten de salvar sus plantaciones rociándolas con agua a la que agregaron azúcar: “**las hojas quedan melcochudas, pero cuando les cae el químico de los aviones, este se les pega y no penetra en las hojas. Luego se las lava y así no se mueren**” <sup>(531)</sup>.

No obstante, el Gobierno de Colombia considera que, de mantenerse la actual ayuda de los USA por medio del “Plan Colombia”, se logrará “**la total erradicación del cultivo y del tráfico de la coca y de la amapola en el 2006**” <sup>(523)</sup>. Los americanos, en nuestra opinión, dudarán antes de prolongar el PLAN COLOMBIA más allá del 2005, dado que el mismo se ha convertido “**en una batalla contra la insurgencia y no contra la droga**” <sup>(562)</sup>, máxime a que fumigar no es igual a erradicar ni mucho menos a reducir la oferta de la droga en el mercado. **Si somos honestos debemos admitir que el narcotráfico es uno de los conflictos no resueltos y que no se resolverá por medio de medidas militares.** El Subsecretario General de las Naciones Unidas para asuntos humanitarios, en una entrevista que se le realizara el 04/05/2004, sostuvo que en Colombia, las FARC “**podrán ser debilitadas, pero no exterminadas**”<sup>(563)</sup>. El Ministerio de Defensa de Colombia dio a conocer los resultados operacionales del “**2004**” hasta el 31/08/2004 y conforme al mismo, en ese lapso, fueron incautadas:

-  97.500 kilos de cocaína
-  20.000 kilos de pasta base de coca
-  113.000 kilos de marihuana
-  572 kilos de heroína <sup>(675)</sup>

Debemos recordar por otro lado que en COLOMBIA, conforme al Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (**DANE**), al 31/12/2004, la población total del país será de 46.000.000 de habitantes <sup>(605)</sup>, que desarrollaran sus actividades en 1.141.748 km<sup>2</sup>. que es la superficie total del país. Como dato comparativo, la provincia de Buenos Aires (Argentina) tiene una superficie de 307.571 km<sup>2</sup>.

Dentro de esta “**historia sin final**”, el máximo líder de las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia) ofreció el 04/04/2004, en “**un gesto de buena voluntad**” hacia los USA, erradicar 50.000 has. de los cultivos de coca existentes en Colombia <sup>(502)</sup>. Conforme a la prensa colombiana, el ofrecimiento de Salvatore Mancuso no es más que un intento de evitar su extradición a los USA, donde a las AUC son consideradas un “**grupo terrorista**” que se financia con el narcotráfico <sup>(503)</sup>, a las que p.ej. el 23/05/2004 se le incautaron 188 kgs. de cocaína <sup>(558)</sup>.

La mayoría de las plantaciones de coca en Colombia, son plantaciones de cinco, seis y hasta de siete hectáreas <sup>(366)</sup> y las aspersiones de glifosato se han extendido a otros departamentos. Así, el 30.08.2003, se las ha iniciado en la zona de Manizales y de San Diego, al sur de Medellín <sup>(366)</sup>.

Durante 2004, las aspersiones fueron realizadas no solamente en la zona del Putumayo (al sur del país), sino en número aun mayor se las ha realizado en la zona del Guaviare, municipio de Miraflores, extendiéndolas a partir del 09/03/2004 incluso a zonas del oriente y del norte colombiano <sup>(523)</sup>.

El 18/08/2004 se iniciaron cortes de rutas que los campesinos realizan para protestar contra las fumigaciones aéreas <sup>(651)</sup>, dado que la aspersión les afectaría los cultivos tradicionales e incluso les destruiría plantaciones de palma africana que en mas de 600 has. tenían implantadas.

La solución al problema de la cocaína requiere también actuar sobre el Talón de Aquiles de las FARC : las mismas perciben no menos de 300 millones de u\$s anuales del narcotráfico, en su mayoría como “**tasa de protección**”, bajo cuyo amparo y que se extiende a toda su zona de operaciones, protegen las distintas etapas de la cocaína, recursos que la narcoguerrilla destina a “**gastos operativos**” <sup>(137)</sup>.

Del total de recursos generados anualmente por el narcotráfico colombiano: **46.000 millones de u\$s en 1999** según la Asoc. Nac. de Inst. Financieras de Colombia <sup>(92)</sup>, la economía de COLOMBIA recibe solamente **3.500 millones de u\$s “repatriados”** <sup>(137)</sup>, **el 7,6% del total**, los cuales ingresan al país por distintos mecanismos y que son utilizados en su casi totalidad, para retro-alimentar todo el sistema de producción, en el cual, la “**protección**” insume no menos del 8,6%: **300 millones de u\$s.**

Al 20/06/2001 el gobierno de Colombia reconoce que los cultivos de coca superan las 160.000 has., a pesar de que durante el 1er. semestre del 2001 se han destruido por aspersión con glifosato, no menos de 52.000 has. Los traficantes buscan otras regiones selváticas para cultivar, con un impacto ambiental aun no evaluado <sup>(43)</sup>. Conforme al Departamento de Estado del Gobierno de los USA, la producción de cocaína en Colombia aumentó en el 2001 en relación a la del 2000.

Según la Dirección Nacional de Estupefacientes de COLOMBIA (DNEC) <sup>(44)</sup>, los cultivadores ilícitos “**talán hasta cuatro hectáreas de bosque por cada hectárea de plantación de coca**” y el gobierno estima que en 2000 “**se destruyeron 425.600 has. de bosque para cultivar el arbusto de la coca**”. Para el 2002, el Gobierno de COLOMBIA estimó una deforestación de no menos de 40.000 has. destinadas al cultivo de la coca <sup>(151)</sup> y que en los últimos 10 años, se han deforestado un total de 1.300.000 has. de bosques con esa finalidad. De esa cantidad, el 32% correspondería a superficies en la alta montaña.



*Fotografía 16*

*Deforestación e implantación del cultivo del arbusto de la coca en la alta montaña.*

*Tomada de [www.eltiempo.com.co](http://www.eltiempo.com.co) – 16/05/2004 <sup>(544)</sup>*

De conformidad al Ministerio de Medio Ambiente de Colombia, se destruyen tres hectáreas de bosque para poder implantar una de coca y 2,5 para una de amapolas <sup>(544)</sup>.

No todos los investigadores comparten tales definiciones. Lia OSORIO MACHADO <sup>(92)</sup>, sostiene que la represión al cultivo de la coca, “**obrigou aos plantadores abrir clareiras e nao desmatar grandes extenso es de floresta**” y que existen un conjunto de factores que juegan un papel activo en el desbosque que se realiza.

El impacto ambiental no puede medirse solamente por las hectáreas o km<sup>2</sup>. de bosques talados ni por las superficies afectadas por la aspersion. En este sentido debe recordarse que para producir un kg. de base de coca se requieren:

- tres litros de ácido sulfúrico
- diez Kg. de cal
- sesenta a ochenta litros de querosene
- doscientos gramos de permanganato de potasio, y
- un litro de amoniaco.

De acuerdo a la Univ. Agraria de LIMA (Perú), en América Latina se emplean anualmente no menos de 600 millones de litros de precursores químicos, los cuales generan dos toneladas de residuos químicos por cada hectárea de hojas de coca procesadas para la obtención de cocaína <sup>(45)</sup>. Durante **2001**, los narcotraficantes colombianos produjeron 40.000 toneladas de residuos químicos <sup>(151)</sup>, cantidad que supera a la producida anualmente por los estados industriales que integran los EE.UU. Todos estos residuos químicos son arrojados como desechos en las zonas circundantes...

El glifosato es un herbicida de postemergencia, no residual y no selectivo. Se caracteriza por su buena traslocación, alta actividad, amplio campo de acción y una gran capacidad de control sobre los órganos de reproducción subterráneos. La selectividad se logra por la aspersión localizada; es absorbido por la vía foliar mediante un proceso de difusión pasiva y traslocado lentamente a toda la planta, hasta los órganos subterráneos. Necesita de 6-12 horas para lograr que el proceso de absorción sea pleno, lapso durante el cual la superficie asperjada no debe regarse ni estar sometida a lluvias.

Al glifosato se lo conoce comercialmente como **“Roundup”**.

La fumigación aérea es un método extremo y controvertido para enfrentar las drogas, que a lo largo del 2004 ha sido empleado en COLOMBIA con una frecuencia cada vez mayor. En el primer semestre del 2004, se han destruido por aspersión **62.334 has. de cultivos de coca** pero por erradicación manual, tan solo **918 has** <sup>(585)</sup>, cifras que para fines del año se habrán duplicado dado que el 01/07/2004, la aspersión se iniciará también en la Sierra Nevada de Santa Marta <sup>(584)</sup>. El Gobierno de COLOMBIA pretende llegar durante 2004 a las 150.000 has. entre las hectáreas asperjadas y las llamadas **“repasadas”** <sup>(586)</sup>. Conforme a la ONU, Colombia es el único país del mundo que ha logrado bajar a la mitad su producción de cultivos ilícitos en los dos últimos años (2003-2004) <sup>(711)</sup>, pero **“el narcotráfico continúa a la cabeza entre los delitos transnacionales”**.

El Gobernador del Dep. PUTUMAYO, (sur de COLOMBIA), manifestó el 15/07/2004, que: **“Yo no comparto el uso de la aspersión aérea y el campesino de Putumayo, habrá arrancado para fines del 2004, de forma manual, unas 19.000 has. de cultivos de coca”**. En esas superficies limpiadas, se están plantando **pimienta negra, palmitos, frutas varias, plantas escencieras, etc.**, pero para consolidar estos logros, es necesario que el Estado construya y asfalte carreteras, que llegue la electrificación rural, que se habiliten créditos blandos para los campesinos comprometidos con el programa <sup>(607)</sup>.

En PERU y en BOLIVIA la fumigación del glifosato esta prohibida por Ley. A pesar de la reducción temporal de los cultivos de coca en COLOMBIA, **la producción mundial de la cocaína se concentra en tres países**, en una **proporción** que para **“2004”** fue estimada en el **“72% en Colombia, 20% en Perú y 8% en Bolivia”** <sup>(473)</sup>, valores que no han variado mayormente desde el "2001", no obstante a las aspersiones.

Afortunadamente, las autoridades de los USA han descartado el uso del hongo **“Fusarium Oxysporum”** para la erradicación de los cultivos ilícitos en Colombia, tanto de la cannabis, como de la coca y de la amapola, porque aun no se pudo demostrar que sea eficaz de forma selectiva, sin sufrir mutaciones genéticas que lo transformen en patógeno para otros cultivos <sup>(150)</sup>. (BIBLIOGRAFIA ADICIONAL SOBRE EL HONGO FUSARIUM OXYSPORUM PUEDE SER SOLICITADA A: [SUBDROMIS@ARNET.COM.AR](mailto:SUBDROMIS@ARNET.COM.AR) ).

Las acciones terroristas del 11/09/2001 y que pasarán a la historia por las siglas **“S-11”**, han complicado la situación de COLOMBIA como país productor de drogas <sup>(152)</sup>. Según los expertos, **“la producción de heroína”** se ha instalado definitivamente en ese país, convirtiéndolo en el epicentro de su producción mundial: **para los traficantes es más rentable traerla desde Colombia**. A partir del **“S-11”**, han aumentado los controles, no solo en todos los aeropuertos del mundo sino también en las fronteras, con la finalidad de detectar elementos y equipos que puedan ser utilizados para acciones terroristas, lo cual **“activó las alarmas de los narcotraficantes en su lucha por sobrevivir”** <sup>(152)</sup>. Para llegar a los grandes centros de consumo, la heroína proveniente del **“Triángulo Dorado”** (Myanmar, Tailandia, Laos) y de Afganistán (con su producción ya recuperada después de la caída del régimen de los talibanes <sup>(153)</sup>), debe evitar o superar una amplia gama de controles, todo lo cual incrementa el valor del producto. Por ello, para los traficantes de USA es mas rentable traerla desde COLOMBIA, donde la producción esta adquiriendo una organización de **“micro-empresas”**, con **“células”** que actúan con eficacia, pero por sobre todo, son distancias menores y con menos fronteras a transponer.

Estas **“microempresas”**, con organización **“celular”** se han consolidado a lo largo del 2004, e incluso se las conoce internacionalmente con el nombre de **“baby cartels”** <sup>(522)</sup>, de los cuales se estima que existen 82 en Colombia. La Policía Nacional de Colombia **“tiene controladas a 32 “organizaciones emergentes”, de entre 15 y 30 miembros cada una”** <sup>(522)</sup>.

En el interin, es sabido, los grandes carteles (Cali y Medellín) han desaparecido. A instancias de las **“organizaciones emergentes”**, **“baby cartels”** o **microempresas**, el negocio se atomizó en manos de los llamados **“nuevos barones de la droga”** y se especializaron en distintos rubros resultantes de la diversificación de las actividades. Esta nueva generación de narcotraficantes, **“los de la cuarta generación”**, que conforman los actuales micro carteles, se encargan de una tarea: unos se especializan en insumos, otros en transportes terrestres, otros en marítimos, otros en proveer de **“mulas”**, otros en contactos en el exterior, otros en la distribución callejera, etc. <sup>(522)</sup>.

Esta cuarta generación de narcotraficantes, **“que crecen como levadura”**, no tienen cabeza visible y la desarticulación de uno de ellos no tiene incidencia dado que de inmediato surge otra microempresa que lo reemplaza. Todos los **“baby cartels”** operan con un promedio de 200 a 300 kilos de droga por mes.

Las incautaciones de bienes cuya titularidad corresponde a miembros que integran grupos de narcotraficantes, incluso ya de **“los de la cuarta generación”**, ha desbordado la capacidad administrativa de la Dirección Nacional de Estupefacientes de Colombia: los procedimientos realizados durante el **“2004”** han superado a los del

“2003” en el **203,91%**. Para el manejo administrativo de los cuantiosos bienes incautados y en poder del Estado, el Gobierno de Colombia tuvo que recurrir al concurso de precios <sup>(705)</sup> para poder lograr una administración no deficitaria de aquellos emprendimientos que continúan en actividad, como ciertos hoteles, lujosos departamentos alquilados, criaderos de caballos, etc. Se encuentran al 31/12/2004 en poder del Estado colombiano y administrados por la DNE: 170 propiedades rurales; 808 propiedades urbanas; 238 vehículos automotores; 10 aeronaves; 32 motonaves y 79 sociedades que explotan distintos rubros. Las propiedades rurales (son más de 17.000 has.) serán distribuidas entre campesinos “sin tierra” y las urbanas serán vendidas y con el producto se financiará la construcción de cárceles <sup>(705)</sup>. El manejo inadecuado de alguno de los bienes que continúan en actividad, podría dar lugar a demandas por indemnizaciones y lucro cesante en aquellos casos en que la Justicia disponga la restitución del bien a sus propietarios <sup>(713)</sup>.

Las principales incautaciones de cocaína a nivel mundial, durante 2004, han tenido lugar:

el 23/01/2004, en alta mar, frente a Colombia, una nave de la Guardia Costera de EE.UU. detiene a una embarcación y confisca 46 bolsas que contenían: **1.816 Kgs.** <sup>(470)</sup> Origen: **COLOMBIA**

el 23/01/2004, en alta mar, el Guardacostas “Bear” (USA), recupera de las aguas, a las que habían sido arrojados: **739 Kgs.** <sup>(470)</sup> Origen: **COLOMBIA**

el 23/01/2004, en aguas internacionales entre Bahamas y Cuba, una nave de la Guardia Costera de EE.UU. persigue e intercepta en aguas de Jamaica, a una “nave rápida” e incauta: **2.542 Kgs.** <sup>(470)</sup> Origen: **COLOMBIA**

el 28/01/2004, en Italia (la droga estaba mimetizada en un bloque de mármol), hubo 140 detenidos. **5.500 Kgs.** <sup>(469)</sup> Origen: **COLOMBIA**

el 18/04/2004, en un hangar-deposito del Aeropuerto de Cali (Colombia): **1.135 Kgs.** <sup>(510)</sup> Origen: **COLOMBIA**

(en la oportunidad también se incautó **57 kilos de heroína colombiana** – <sup>(510)</sup>).

el 16/05/2004, en La Guaira, próximo a Riofrio, en el Valle del Cauca (Colombia), se incautaron **500 Kgs.** <sup>(545)</sup> Origen: **COLOMBIA**

el 23/05/2004, en Ciudad Pereira, Colombia **188 Kgs.** <sup>(558)</sup> Origen: **COLOMBIA**  
(la droga era propiedad de las A.U.C.)

el 04/07/2004, en la costa atlántica de Canadá, frente a New Scotland, en un velero detenido por la Gendarmería Real Canadiense **500 Kgs.** <sup>(590)</sup> Origen: **COLOMBIA**

el 09/07/2004, en el puerto de LEIXOES (Portugal) **2.200 Kgs.** <sup>(599)</sup> Origen: **COLOMBIA**  
(la droga había sido embarcada en Brasil, en container con piezas de cerámica)

el 22/07/2004, en Norcasia, departamento Caldas-Colombia: **850 kgs.** <sup>(619)</sup> Origen: **COLOMBIA**

(en la oportunidad se destruyó un “cristalizador” con una capacidad de producir 1.200 kgs. semanales del alcaloide. Era propiedad de las AUC - Autodefensas Unidas de Colombia).

el 22/07/2004, en Yumbo, al suroeste de Bogota **1.000 kgs.** <sup>(620)</sup> Origen: **COLOMBIA**

el 23/07/2004, en Necolí, Antioquia (Colombia) **4.448 kgs.** <sup>(620)</sup> Origen: **COLOMBIA**

el 23/07/2004, en Ipiales, Dep. Narino (Colombia) **2.086 kgs.** <sup>(623)</sup> Origen: **COLOMBIA**  
(la cocaína era transportada en un container de doble pared)

**Los 8.384 kgs. de cocaína lograda por la Pol. Nac. de Colombia, en menos de 72 horas, constituye la máxima incautación lograda durante “2004” en América Latina** <sup>(623)</sup>.

el 21/08/2004, en Aguadulce, al sur de la capital de Panamá: **570 kgs.**<sup>(653)</sup> Origen: **COLOMBIA**

el 22/08/2004, en la zona rural de San Pedro (Colombia) **1.500 kgs.**<sup>(654)</sup> Origen: **COLOMBIA**

(la cocaína fue incautada al descubrirse un moderno “cristalizadero” de las FARC, valuado en US\$ 23 millones, capaz de producir 4 ton/mensuales)

el 01/12/2004, en alta mar **3.000 kgs.**<sup>(750)</sup> Origen: **COLOMBIA**

(la cocaína había sido acondicionada en 100 fardos, que eran transportados por el buque “White Sands”, que fue interceptado por la policía de España, frente a las costas de Cabo Verde<sup>(750)</sup>)

el 20/02/2005, en Sta. Elena de UAIREN, a 900 km. al sur de CARACAS, frontera con el Brasil, se detiene a un uruguayo con **599 kgs.**<sup>(791)</sup> Origen: **COLOMBIA**

Es indiscutible que en el Paraguay se han consolidado las organizaciones que manejan el cultivo, la cosecha y la comercialización de los subproductos cannábicos, pero han sorprendido las declaraciones del Juez Federal de Ponta Porá, **Odilon de OLIVEIRA**<sup>(741-742-743)</sup>, conforme a las cuales, **los narcos de Colombia están desarrollando una nueva ruta para llevar, desde el Paraguay, donde la acopiarían, la cocaína al Brasil, a los USA y a Europa.** Los grandes acopiadores serían brasileños que responden a la organización de BEIRA-MAR y que se encontrarían residiendo mayoritariamente en la ciudad de P.J. CABALLERO (la capital del Dep. Amambay) y en menor escala en CAP. BADO.

Las principales incautaciones de cocaína en el Brasil a lo largo del 2004 tuvieron lugar:

el 05/01/2004, en Sao Jose do Rio Preto (Sao Paulo) **297,7 Kg.**<sup>(438)</sup> Origen: **COLOMBIA**

en la oportunidad también se secuestraron 1.600 unidades de munición de distintos calibres: 9 mm y 7,62 (de industria paraguaya, elaboradas en la Dirección de Material Bélico – DIMABEL – en su fábrica en Piribebuy)

el 06/02/2004, en la zona Sur de Sao Paulo **250 Kgs.**<sup>(463-464)</sup> Origen: **BOLIVIA**

el 12/02/2004, en Corumbá **20 Kgs.**<sup>(465)</sup> Origen: **BOLIVIA**

el 13/03/2004, en Teranos, entre Corumbá y C.Grande **14 Kgs.**<sup>(481)</sup> Origen: **BOLIVIA**

el 23/03/2004, en el Aeropuerto de Cumbica – Sao Paulo **9 Kgs.**<sup>(485)</sup> Origen: **BOLIVIA**

el 07/04/2004, en Sao Paulo **100 Kgs.**<sup>(494-495)</sup> Origen: **BOLIVIA**

el 09/04/2004, en Terenos (a 70 kms.de Campo Grande) **108 Kgs.**<sup>(497)</sup> Origen: **BOLIVIA**

el 07/05/2004, en Terenos – BR 262 **5,000 Kgs**<sup>(530)</sup> Origen: **BOLIVIA**

(la droga la transportaba un pasajero de la Empresa Andorinha, en el doble fondo de una valija, proveniente de Campo Grande, a Sao Paulo y destino final Madrid)

el 10/05/2004, en Puerto Morrinho, a 70 kms. de Corumbá, a pasajeras de un micro que tenía destino Sao Paulo, en ananás ahuecadas, 500 cápsulas **5,000 Kgs.**<sup>(539)</sup>

Origen: **BOLIVIA**

el 19/05/2004, en Aricanduva, un barrio al sur de Sao Paulo **10,000Kgs.**<sup>(551)</sup> Origen: **BOLIVIA**

(la droga estaba en el estacionamiento de una escuela: Centro Educacional Unificado)

el 24/05/2004, en Lampiao Aceso, sobre la BR 262 **33,700 Kgs.**<sup>(559)</sup> Origen: **BOLIVIA**

(la droga venía oculta en compartimentos confeccionados en las puertas de un auto)

el 29/05/2003, en el Aeropuerto Guarulhos de Sao Paulo **22,390 Kgs.**<sup>(565)</sup> Origen: **BOLIVIA**

(el pasajero intentaba embarcar para Sudáfrica: con la cocaína había impregnado un kilaje similar de ropa personal, contenida en valijas. Una vez recuperada, dio el kilaje indicado)

el 02/07/2004, en Goiania **29,900 Kgs.**<sup>(657)</sup> Origen: **BOLIVIA**

el 12/07/2004, en Campo Grande (MGS) **1,880 Kgs.** <sup>(603)</sup> Origen: **BOLIVIA**  
 (la droga estaba oculta en el tanque de combustible de un vehículo)

el 14/07/2004, en Itajai – Estado de Santa Catarina **14,000 Kgs.** <sup>(657)</sup> Origen: **BOLIVIA**

el 16/07/2004, en Tabatinga, Estado de Amazonas **83,000 Kgs.** <sup>(657)</sup> Origen: **COLOMBIA**

el 19/07/2004, en el Km. 605 de la BR 262 **6,358 Kgs.** <sup>(611)</sup> Origen: **BOLIVIA**  
 (la droga estaba escondida en un doble fondo de la guantera de un vehículo)

el 01/08/2004, en Navirai, sobre la BR 163 **22,240 Kgs.** <sup>(633)</sup> Origen: **BOLIVIA**

el 10/08/2004, en Santarem, Estado de Para **69,500 Kgs.** <sup>(679)</sup> Origen: **COLOMBIA**

el 11/08/2004, en Lampiao, sobre la BR 262 **12,265 Kgs.** <sup>(642)</sup> Origen: **BOLIVIA**

el 13/08/2004, en Santarem, Estado de Para **27,800 Kgs.** <sup>(679)</sup> Origen: **COLOMBIA**

el 15/08/2004, en Santarem, Estado de Para **23,000 Kgs.** <sup>(679)</sup> Origen: **COLOMBIA**

el 22/08/2004, en Sao Jose do Rio Preto, Estado de S.P. **492,000 Kgs.** <sup>(679)</sup> Origen: **BOLIVIA**

el 26/08/2004, en Itirapina – SP 310 **781,000 Kgs.** <sup>(663)</sup> Origen: **BOLIVIA**

el 26/08/2004, en ITAJAI, Estado de Paraná **39,000 Kgs.** <sup>(679)</sup> Origen: **BOLIVIA**

el 28/08/2004, en Lampiao – BR 262 **16,800 Kgs.** <sup>(664)</sup> Origen: **BOLIVIA**  
 (la droga estaba ubicada en trozos de 20 cms. de manguera de PVC, escondidos en el tanque)

el 30/08/2004, en Belo Horizonte – MG **62,000 Kgs.** <sup>(679)</sup> Origen: **COLOMBIA**

el 01/09/2004, en Sao Vicente (Litoral sur de S.Paulo) **80,000 Kgs.** <sup>(665)</sup>

el 01/09/2004, a la salida de **FOZ do IGUAZU** **12,400 Kgs.** <sup>(666)</sup> Origen: **BOLIVIA**  
 (fue la mayor incautación de cocaína del “2004”, en la T.F.; había cruzado desde el Paraguay)

el 14/10/2004, en Caceres, cerca de Corumbá **26,000 Kgs.** <sup>(700)</sup> Origen: **BOLIVIA**

el 31/10/2004, en Pirituba, al norte de Sao Paulo **30,000 Kgs.** <sup>(719)</sup> Origen: **COLOMBIA**  
 (el detenido es un argentino, fugado de la cárcel de Sao Paulo, condenado a 40 años de prisión)

el 07/11/2004, en Sorocaba, Estado de Sao Paulo **48,00 Kgs.** <sup>(757)</sup> Origen: **BOLIVIA**

el 09/11/2004, en Campo Grande **36,00 Kgs.** <sup>(757)</sup> Origen: **BOLIVIA**

el 13/11/2004, en Manaus, Estado de Amazonas **74,00 Kgs.** <sup>(757)</sup> Origen: **COLOMBIA**

el 13/11/2004, en Guarulhos, Estado de Sao Paulo **17,00 Kgs.** <sup>(757)</sup> Origen: **COLOMBIA**

el 23/11/2004, en Embu-Guazu, Sao Paulo **500,00 Kgs.** <sup>(731)</sup> Origen: **COLOMBIA**

el 24/11/2004, en Manaus **16,70 Kgs.** <sup>(757)</sup> Origen: **COLOMBIA**

el 18/12/2004, en Buraco das Piranhas, Corumba **78,600 Kgs.** <sup>(753)</sup> Origen: **BOLIVIA**  
 (la droga era transportada en los neumáticos traseros de un vehículo conducido por un ex Policía Militar, quien habría recibido R\$ 4 mil para el transporte de Corumbá a Campo Grande)<sup>(758)</sup>

el 01/02/2005, en Ponta Porá, sobre la BR 463 **22,070 Kgs.** <sup>(778)</sup>

el 24/02/2005, en Terenos, sobre la BR 262 **26,000 Kgs.** <sup>(793)</sup> Origen: **BOLIVIA**

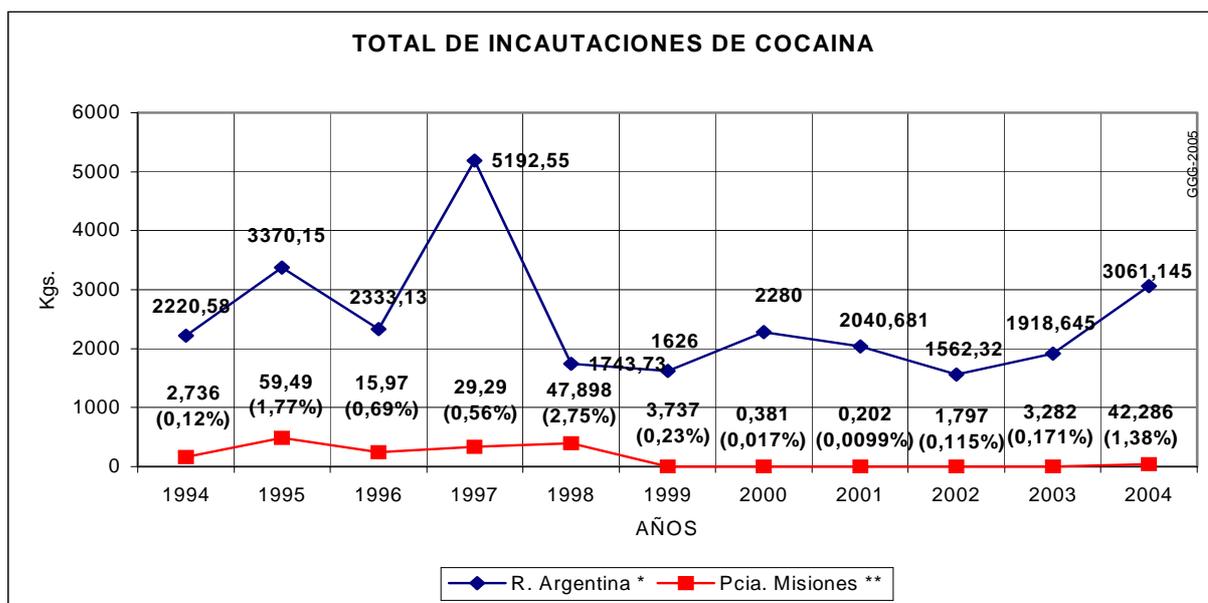
el 25/02/2005, en Miranda, sobre la BR 262 **18,000 Kgs.** <sup>(794)</sup> Origen: **BOLIVIA**  
 (la droga era transportada por un Policía Militar, en su vehículo privado)

La distribución geográfica de las incautaciones de cocaína realizadas en Misiones durante 2004, se reflejan en la Tabla 6.

Departamento	1998		1999		2000		2001		2002		2003		2004	
	Kg.	%	Kg.	%	Kg.	%	Kg.	%	Kg.	%	Kg.	%	Kg.	%
Capital	18,219	38,03	0,186	5,48	0,137	---	0,200	---	0,047	---	3,277	99,84	42,273	99,96
Iguazú	25,210	52,63	0,006	---	---	---	---	---	1,039	---	0,003	---	---	---
Eldorado	---	---	---	---	0,240	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Apóstoles	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	0,002	---	0,001	---
Gral. Belgrano	---	---	---	---	---	---	0,002	---	0,002	---	---	---	---	---
Montecarlo	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Candelaria	---	---	---	---	0,004	---	---	---	---	---	---	---	0,012	---
Guaraní	---	---	3,200	94,33	---	---	---	---	0,710	---	---	---	---	---
L.G.San Martín	---	---	---	---	---	---	---	---	0,001	---	---	---	---	---

Tabla 6

Las incautaciones de cocaína en la República Argentina desde 1994 hasta 2004 se presentan en el Gráfico 11. De su lectura se desprende que:



\* Secretaría Nacional - SEDRONAR

\*\* Subsecretaría de Prevención de Adicciones y Control de Drogas - SUBDROMIS - (Pcia. de Misiones)

Gráfico 11

1. Las incautaciones de cocaína en la provincia de Misiones se han retrotraído a los valores irrelevantes previos a 1992: en el año 2001, las mismas significaron tan solo el 0,0099% de lo incautado a nivel nacional.
2. Los 1,797 kg. incautados en el 2002 significaron el 0,115% de lo incautado a nivel nacional.
3. Los 3,282 Kg. incautados en el 2003 significaron el 0,171% de lo incautado a nivel nacional.
4. Los 42,286 Kg. incautados en el 2004 significaron el 1,38% de lo incautado a nivel nacional.
5. En Misiones, G.N. incautó el 07/11/2004, en el límite interprovincial con Corrientes **41,950 Kg. de cocaína** <sup>(715)</sup>, que habían sido condicionados entre el doble piso, en la caja de carga, de una camioneta “504” y constituye la máxima incautación de cocaína realizada en Misiones desde noviembre de 1995, fecha en que la P.F.A. incautó 50,06 Kg. en Puerto Iguazú, **cantidad que se mantiene como máxima incautación lograda en un solo procedimiento en nuestra provincia** (Banco de Datos de SUBDROMIS).

La cantidad de detenidos en procedimientos con incautaciones de cocaína fueron las siguientes:

Año 1996	15 detenidos,
Año 1997	29 detenidos,
Año 1998	38 detenidos,
Año 1999	18 detenidos,
Año 2000	20 detenidos,
Año 2001	7 detenidos,
Año 2002	15 detenidos,
Año 2003	10 detenidos,
Año 2004	14 detenidos.

En el Gráfico 12 se presenta la cantidad de detenidos-involucrados, conforme a su nacionalidad.

### CANTIDAD DE DETENIDOS POR NACIONALIDAD EN PROCEDIMIENTOS POR COCAINA

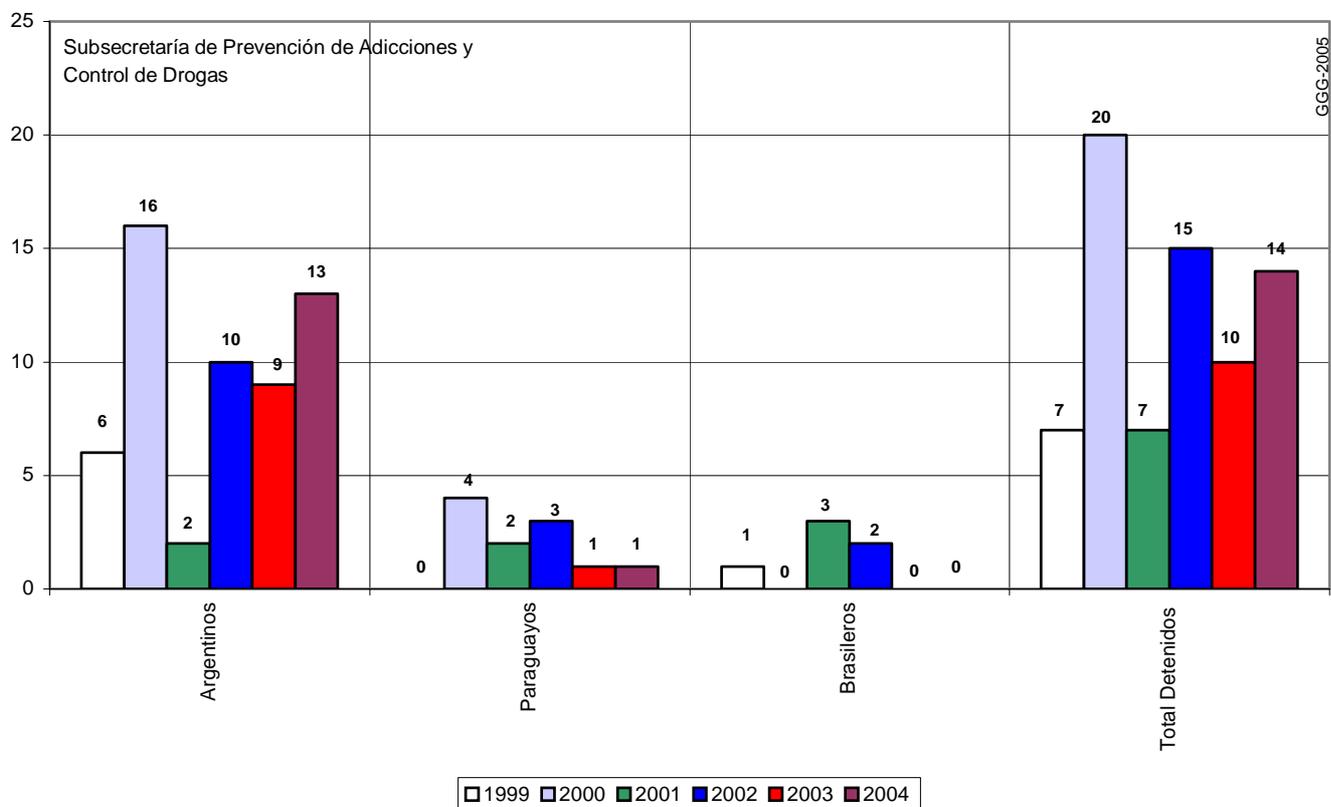


Gráfico 12

Los valores porcentuales por nacionalidad, son los siguientes:

NACIONALIDAD	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Argentinos	41,37%	26,31%	94,44%	80,00%	28,57%	66,66%	90,00%	92,85%
Paraguayos	---	10,52%	---	20,00%	28,57%	20,00%	10,00%	7,14%
Brasileños	3,44%	5,26%	5,55%	---	42,85%	13,38%	---	---
Peruanos	10,34%	23,68%	---	---	---	---	---	---
Bolivianos	20,68%	2,63%	---	---	---	---	---	---
Uruguayos	6,89%	---	---	---	---	---	---	---
Colombianos	---	5,26%	---	---	---	---	---	---
Coreanos	---	2,63%	---	---	---	---	---	---
Sin datos	17,24%	23,68%	---	---	---	---	---	---

Tabla 7

El total de detenidos por infringir la ley 23.737 en la provincia de Misiones durante los años 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004 por nacionalidad, se presentan en el Gráfico 13.

TOTAL DE DETENIDOS POR INFRINGIR LA LEY 23.737

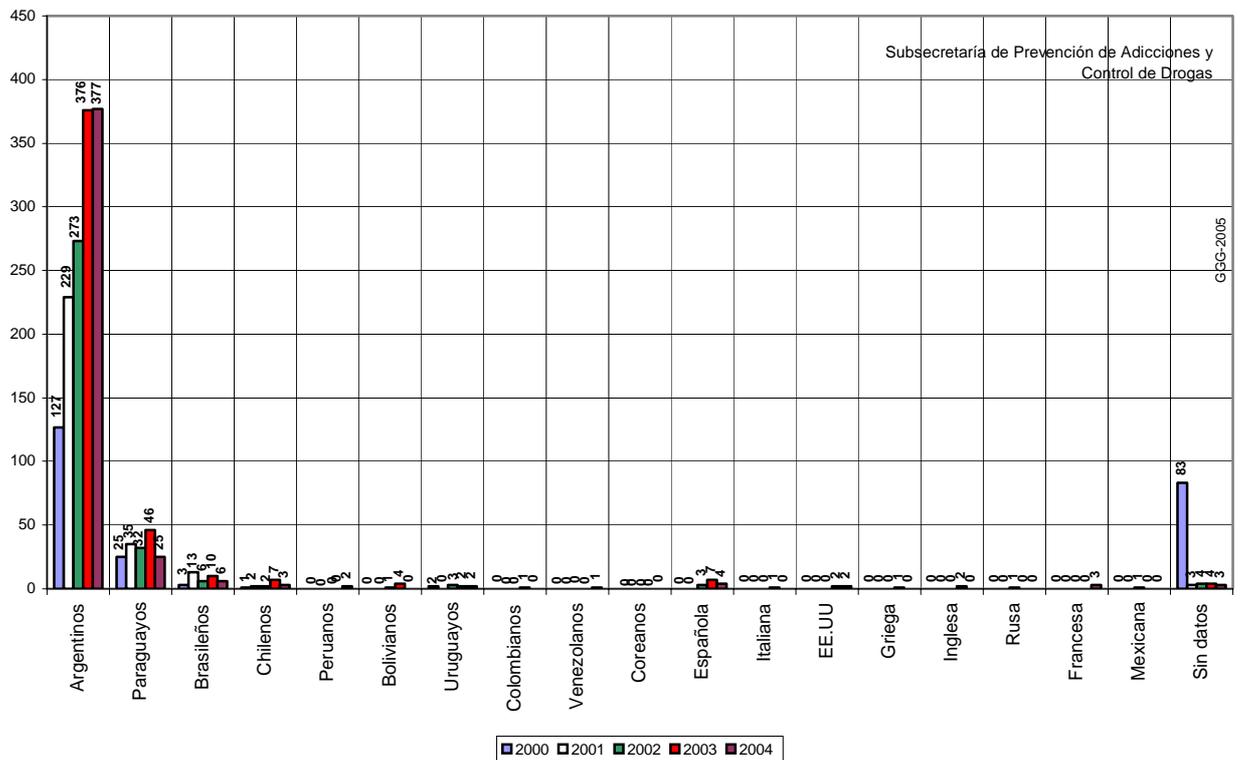


Gráfico 13

El total general representó:

- En el año 1996: 127 detenidos.
- En el año 1997: 178 detenidos.
- En el año 1998: 192 detenidos.
- En el año 1999: 213 detenidos.
- En el año 2000: 241 detenidos.
- En el año 2001: 282 detenidos.
- En el año 2002: 329 detenidos.
- En el año 2003: 463 detenidos.
- En el año 2004: 428 detenidos.

Por primera vez durante la última década, el número total de los detenidos disminuye: el 7,56% en relación a 2003.

Los valores de la gráfica 13 traducidos a porcentajes, están contenidos en la Tabla 8.

NACIONALIDAD	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Argentinos	36,97%	62,44%	52,69%	81,20%	83,23%	81,20%	88,08%
Paraguayos	26,04%	24,41%	10,37%	12,41%	9,75%	9,93%	5,84%
Brasileños	6,25%	4,69%	1,24%	4,60%	1,82%	2,15%	1,40%
Chilenos	3,12%	1,41%	0,41%	0,70%	0,60%	1,51%	0,70%
Peruanos	4,68%	---	---	---	---	---	0,46%
Bolivianos	0,52%	0,4%	---	---	0,30%	0,86%	---
Uruguayos	---	---	0,82%	---	0,91%	0,43%	0,46%
Colombianos	1,04%	---	---	---	---	0,21%	---
Venezolanos	---	---	---	---	---	---	0,23%
Coreanos	0,52%	---	---	---	---	---	---
Rusos	---	---	---	---	0,30%	---	---
Españoles	---	---	---	---	0,91%	1,51%	0,93%
Mexicanos	---	---	---	---	0,30%	---	---
Ingleses	---	---	---	---	---	0,43%	---
EE.UU	---	---	---	---	---	0,43%	0,46%
Italianos	---	---	---	---	---	0,21%	---
Griegos	---	---	---	---	---	0,21%	---
Franceses							0,69%
Sin datos	20,83%	6,57%	34,43%	1,06%	1,21%	0,86%	0,69%

*Tabla 8*

Si analizamos la evolución de los **procedimientos y detenidos desde 1993 a 2004**, debemos señalar que en esos doce años:

- el total de los procedimientos fue de 2570, y
- el total de los detenidos fue de 2727, de los cuales, el 68,57% (1870) eran argentinos y el 31,42% (857) eran extranjeros.
- la participación porcentual de argentinos viene incrementándose año tras año desde 1993, hasta alcanzar el máximo de 88,08% en el 2004.

La mayoría de estos detenidos responde a sectores poblacionales rurales, pero desconocemos el impacto socioeconómico que estos sectores puedan tener como resultado de tal actividad, máxime a que ellos no son el “objetivo” del sistema de reducción de la oferta, pero terminan siendo el “resultado”.

Estos detenidos, “una vez que se encuentran marginalizados de la economía, se lanzan a la órbita de la ilegalidad, en busca de alternativas de satisfacción rápida, lo que la economía formal les ha negado” <sup>(263)</sup>. Es sorprendente como algunos quedan entrampados en una situación que genera

verdaderos dramas sociales <sup>(351)</sup>, subsanados las más de las veces, aunque sea en forma parcial, por la solidaridad.

Por otro lado, es evidente que en el canoero, en el pasero, en el cargador, en el custodio del depósito, en el chofer, etc. recae el peso de la ley, sin que institución alguna intente su reinserción en la comunidad y terminan siendo un número en la estadística.

Al margen de lo indicado, durante el año 2003 ha quedado en evidencia que el narcotráfico en la Provincia de Misiones y sus zonas lindantes con la de Corrientes, ha avanzado más allá de involucrar a marginalizados, para conformar verdaderas organizaciones delictivas zonales con contactos en el vecino país, que realizan la logística para el cruce de la marihuana desde el Paraguay, que estudian la zona para el almacenaje pre y post “cruce” del Paraná, que disponen de “cuadrillas” de boteros y personal para la carga y descarga, que organizan el traslado en vehículos pequeños a zonas de transferencia a vehículos de mayor porte (algunos preparados especialmente en nuestra Provincia con “doble fondo”), depósitos con servicios de vigilancia privada, que evalúan la ruta a seguir para el traslado de las sustancias a los centros de consumo, que realizan el reconocimiento previo de las mismas, etc. Los operativos que lograron la incautación de 3.397,7 Kg. de marihuana del 24/06/2003 en la zona de L.N. Alem (Misiones) y la de 3.023,6 Kg del 04/07/2003 en el paraje Santa Tecla, 18 kms. al noreste de Ituzaingó (Corrientes) <sup>(304)</sup>, constituyen pruebas irrefutables del alto grado de organización que ya evidencian los que en el noreste de nuestro país se dedican al ingreso y al tránsito de la marihuana por las rutas argentinas.

El 23/03/2004 <sup>(489)</sup>, nuevamente en el Paraje Santa Tecla, 18 kms. al noreste de Ituzaingó, la PNA logra incautar **2.137 Kgs. de marihuana** (en 1.765 “ladrillos”), un camión equipado como auxilio mecánico pero con doble fondo en el que ya habían “acomodado” parte de los ladrillos de marihuana, un vehículo Peugeot 504 y dos embarcaciones de 12 metros de largo cada una, equipadas con motores fuera de borda, con las que se presume fue realizado “el cruce” de la marihuana. Dichas embarcaciones pueden navegar el río Paraná embalsado, no así al mismo en la mitad norte de nuestra Provincia, por la alta velocidad de las aguas en la zona del canal del río. El logro de la PNA ha puesto en evidencia una vez más, el alto grado de profesionalismo que han logrado estructurar las organizaciones que nos inundan con la marihuana paraguaya, con embarcaciones adecuadas para el cruce, con vehículos para su transportación en condiciones de recorrer largas distancias, con vehículos que permiten asegurar el soporte técnico-logístico durante la travesía por nuestras rutas, etc.

La marihuana fue incinerada el 10/08/2004 en los hornos del Aserradero “Las Tarariras”, ubicado entre Ituzaingó y Villa Olivari (Prov. de Corrientes) <sup>(639)</sup>.

En nuestra zona, el principal medio de transporte para el “cruce” de la marihuana desde el Paraguay, sigue siendo la convencional canoa de madera, con la que, con un poco de experiencia, los “paseros” logran llegar a la otra orilla en pocos minutos, prácticamente sin remar, con el menor ruido posible y con una relativa gran capacidad de carga.

En el “2001” reproducía <sup>(694)</sup> declaraciones de ESCOBAR FAELLA, ex - Procurador General de la Republica del Paraguay, quien sostenía que el **“delito fue una parte de la cultura del Paraguay: la sociedad convalidó como aceptables, hechos que están tipificados en la ley como delitos. El contrabando nunca fue considerado un delito por la sociedad. Quizás para una gran parte de la población, fue un medio de vida”**. Esa cultura se encuentra aun muy arraigada en la población de las márgenes de los ríos que constituyen los límites geográficos del Paraguay e incluso ya ha hecho carne en los pobladores de nuestro país que viven en las márgenes de esos mismos cursos de agua.

Otra evidencia de la **“completa y sofisticada organización dedicada a llevar a los grandes centros urbanos mercaderías ilícitas”** <sup>(380)</sup>, fue lograda por Gendarmería Nacional el 23/09/2003, al allanar en Posadas un depósito y descubrir que en el lugar **“se preparaban vehículos de cargas con compartimentos ocultos para poder transportar mercaderías de contrabando”** <sup>(380)</sup>, compartimentos que por lo general eran construidos con **“doble fondo”** en la carrocería de carga, o bien, disimulados como cajas con puertas laterales que se ubican debajo de la carga general <sup>(386)</sup>.

La militarización de la frontera en la zona de la Cordillera del Amambay por parte del gobierno del Brasil, ha obligado a las organizaciones de narcotraficantes a realizar durante el 2003, grandes almacenamientos de marihuana en la zona de Cap. Bado, en el Paraguay <sup>(309)</sup>, a la espera de hallar rutas alternativas para llegar a los grandes centros de consumo del Brasil. Puede haber ocurrido durante el 2003, que marihuana badeña “stockeada” haya sido derivada a la frontera argentina dada por nuestra provincia, por lo que insistimos una vez más, en la necesidad de lograr establecer el origen y el contenido de THC de la marihuana que conforma las grandes incautaciones que se realizan en Misiones, lo cual contribuiría a una mayor eficiencia en las tareas de inteligencia que realizan nuestras fuerzas de seguridad y policiales.

Los “acopiadores” de marihuana en la zona de Capitán Bado también han evolucionado, incorporando tecnología que en Colombia, Jamaica, etc. son habituales para los “ladrillos” destinados al mercado de los USA. Conforme a JARA <sup>(306)</sup>, la **“zafra para las colectas de la droga se realizan en marzo y noviembre. Después de cosechada y picada en los campamentos en las selvas, las hojas y los capullos son prensadas y colocadas en refrigeradores, para luego ser colocadas en conservadoras hasta que los negocios fuesen convertidos en “tratos hechos” y las cargas despachadas para el comprador”**. La marihuana se mantiene relativamente estable al ser almacenada entre los 5 y los 15 grados Centígrados. La exposición prolongada a temperaturas superiores a los 15 grados, acelera el proceso de degradación natural del THC que se inicia en el momento en que las partes seleccionadas son cortadas de la planta <sup>(249)</sup>. De allí la importancia de la conservación del material prensado en un ambiente climatizado, tecnología que algunos de los acopiadores amambaienses han incorporado a su metodología operacional.

---

De acuerdo al **“INFORME 2001” del Foro de Estudio de la Administración de Justicia (Fores)** <sup>(274)</sup>, la Justicia Federal de todo el país estudió en el 2001

aproximadamente **23.000 causas**. De ellas, **12.934 eran causas originadas por infracciones varias, a la ley 23.737**. De esa cantidad:

**284 fueron desestimadas,  
9.956 fueron sobreseídas,  
28 prescribieron,  
1.808 fueron archivadas por distintas causas y  
153 fueron llevadas a juicio oral.**

El Ministerio de Justicia de la Nación da a conocer los INFORMES ANUALES elaborados por el Sistema Nacional de Información Criminal, discriminados por Provincias. El correspondiente a “**MISIONES - 2003**”, indica que durante ese año se han registrado en nuestra Provincia **345 hechos delictivos por infracción a la Ley 23.737** <sup>(600)</sup>, cifras que no se ajustan a la realidad registrada por el Banco de Datos de esta SUBSECRETARIA (SUBDROMIS), que ha contabilizado para ese periodo **416 actuaciones, es decir, 71 actuaciones o un 20,57 % más.**

Para el “**MISIONES - 2002**” el SNIC registra en nuestra Provincia, **267 hechos delictivos por infracción a la ley 23.737** <sup>(600)</sup>, cifras que tampoco se ajustan a la realidad registrada por el Banco de Datos de SUBDROMIS, que ha contabilizado para ese periodo **332 actuaciones, es decir, 65 actuaciones o un 24,34 % más.**

Error similar presenta el SNIC para “**MISIONES - 2001**”, al registrar **185 hechos delictivos por infracción a la ley 23.737** <sup>(600)</sup>, cuando en realidad se han producido **262 actuaciones, es decir, 77 actuaciones o un 41,62 % más.**

#### IV. INCAUTACIONES DE OTRAS SUBSTANCIAS

Durante el año 2004, las fuerzas de seguridad actuantes en la Provincia de Misiones incautaron, a más de la marihuana y de la cocaína consideradas en II y III, las siguientes sustancias incluidas en la ley 23.737:

##### a. Plantas/Plantines de Cannabis Sativa:

El 04/09/2004, GN del Escuadrón X con asiento en ELDORADO, incautó en el Barrio Obrero de Puerto Piray un total de 369 plantines de Cannabis Sativa <sup>(667)</sup>, cantidad que como puede observarse en el **Gráfico 14**, constituye la mayor lograda en territorio misionero desde **1996**. Los plantines estaban preparados a “**raíz desnuda**”, listos para ser transplantados.

En el Departamento CAPITAL, con anterioridad, se había logrado incautar 4 unidades.

En todo el país, conforme a SEDRONAR <sup>(784)</sup>, se incautaron **4.073 plantas de cannabis**. Las **373 logradas en nuestra Provincia representaron el 9,15% del total**.

##### b. Semillas de Cannabis Sativa:

En un procedimiento realizado en el Depto. Candelaria, se incautaron 54 unidades.

##### c. Haschisch:

El 23/04/2004, se incautan en el Departamento Capital, **1,125 Kgs. de haschisch**, en encomiendas que tenían destino Buenos Aires. Lo realiza GN.

El 10/01/2005, en el Paraje Tres de Mayo, la PNA intercepta una embarcación que momentos antes había sido abandonada y al revisarla constata que poseía un doble fondo, el cual ocultaba **18,205 Kgs. de bolitas de haschisch (aprox. unas 18.000)** <sup>(764)</sup>.



*Fotografía 17*

*18,205 Kgs. de bolitas de haschisch incautadas por PNA, en el Paraje 3 de Mayo el 10/01/2005  
fotografía gentileza de EL TERRITORIO del 11/01/2005 <sup>(764)</sup>*

**d. Éxtasis:**

Si bien en nuestra Provincia no se han producido a lo largo del 2004 incautaciones de éxtasis, consideramos oportuno indicar que el 12/09/2004, en el Aeropuerto de Ezeiza es detenido un pasajero argentino proveniente de París, al que se le incautan **50.000 pastillas de éxtasis, las que constituyen el récord de incautaciones de esta sustancia realizada en nuestro país.** Cada pastilla se comercializa en el mercado a no menos de \$ 45 cada una.

Es sumamente llamativo que el 11/09/2004, en la ciudad de NATAL (Brasil), se hayan incautado **57.000 pastillas de éxtasis, provenientes de Holanda** <sup>(710)</sup> y el 13/09/2004, en Sao José, próximo a Florianópolis – Estado de Paraná (Brasil), se incautaran **1.212 pastillas de éxtasis, provenientes de Holanda** <sup>(710)</sup>. Lo sugestivo son las fechas: el 11/09 en NATAL (Brasil), el 12/09 en BUENOS AIRES y el 13/09 en proximidades de FLORIANOPOLIS...

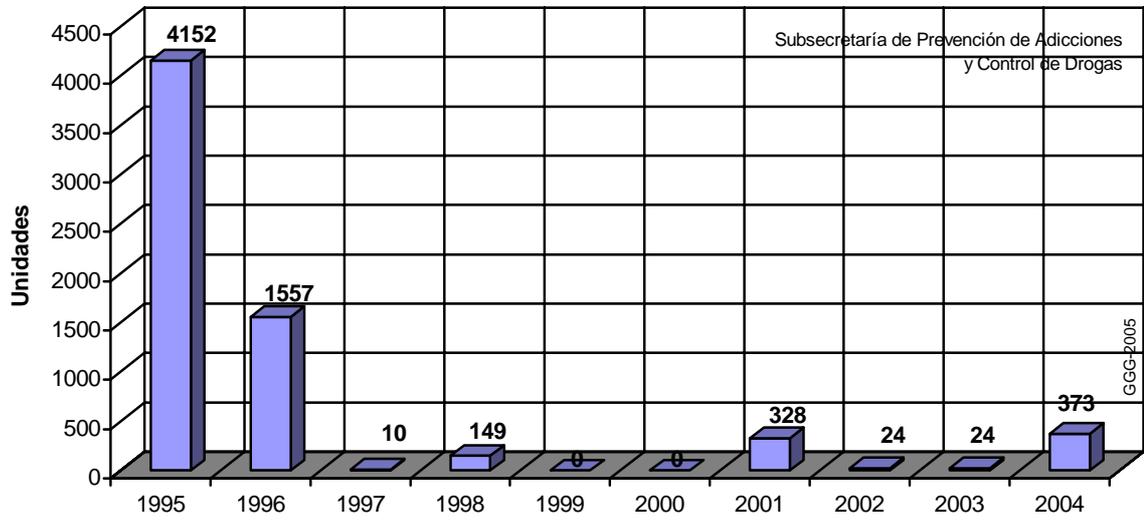
**e. Cucumelo:**

A lo largo de 2004, en el Departamento CAPITAL se realizó el único procedimiento con una incautación de "**cucumelos**", cuyo peso fue de **20 gramos (0,020 Kgs)**. En la oportunidad también se logró marihuana.

En relación al tema "**Plantas/Plantines de Cannabis Sativa**", consideramos conveniente incorporar las "**incautaciones de plantas de Cannabis Sativa**" que se realizaron en la Provincia de Misiones los años 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003. Del análisis del **Gráfico 14** se desprende que en los últimos 8 años, no han habido incautaciones con connotaciones de relevancia como la de los años 1995 y 1996 <sup>(99)</sup>, salvo las 328 unidades del año 2001 y las 373 unidades del 2004.

En 2004, se incautaron 4073 plantas en todo el país; las 373 de Misiones constituyen el 9,15% del total.

### INCAUTACIONES DE PLANTAS DE CANNABIS SATIVA DESDE 1995 A 2004



*Gráfico 14*  
*Incautaciones de plantas de Cannabis Sativa, desde 1995 hasta el 31/12/2004*

## V. MISCELANEAS

En escritos breves pretendemos presentar aspectos diversos de un mismo problema y que por sus características, presentan connotaciones “**increíbles**”.

Una de las “**increíbles**” ocurridas en nuestro país durante **2004**, ha tenido lugar el 27/03/2004 sobre el puente San Roque Gonzalez de Santa Cruz que une Posadas con Encarnación (Paraguay). En la fecha, personal de GN apostado en el viaducto, solicita a un taxista paraguayo la documentación vehicular y verificar la transportación, o no, de marihuana. El conductor giró su vehículo en “U” y emprendió el regreso a su país, perseguido de inmediato por los uniformados del Escuadrón 50, en un vehículo de la fuerza, quienes lo alcanzan al traspasar las fronteras e internarse aproximadamente 500 metros en territorio del Paraguay. Por la fuerza lo detienen y cuando pretendían regresar a nuestro país, son a su vez detenidos por personal de la Marina del Paraguay. Al controlarse el vehículo-taxi, se verificó que en los paneles de las puertas llevaba 104 kgs. de marihuana <sup>(491)</sup>, lo que generó un alto grado de sorpresa y confusión, la que aprovechó el taxista para darse a la fuga <sup>(492)</sup>. El personal de GN fue liberado por orden de la fiscalía paraguaya en base a la Resolución 09/04, en la que no se hace mención a la supuesta invasión de territorio en la que habrían incurrido. En realidad, nuestra Gendarmería no hizo más que cumplir el “**Convenio sobre persecución transfronteriza de delincuentes en el puente San Roque González de Santa Cruz**” <sup>(493)</sup>, convenio que si bien aun no tiene ratificación parlamentaria, en los hechos es implementado cada vez que las circunstancias lo requieren y así lo entendió la fiscalía paraguaya.

Otra de las notas “**increíbles**” ocurridas a lo largo del 2004 en nuestro país, ha tenido lugar el 19/05/2004 en el cruce de las rutas 39 y 2, en el Departamento San Cristobal, Prov. de Santa Fe: en una camioneta se transportaban **40 kgs. de marihuana**, que venía oculta en el interior de 40 envases de un litro (tipo Tetra-Brick), de jugos de una conocida marca que los elabora con lecitina de soja <sup>(547)</sup>.

En nuestra Provincia volvieron a ocurrir a lo largo del “**2004**” una serie de hechos que a pesar de ser descubiertos por las autoridades responsables, se reiteran de forma “**increíble**”:

el 06/09/2004 es detenido un menor de 17 años que llevaba diversos artículos de higiene personal a un detenido alojado en la Secc. 7º. de la Policía de Misiones, en Posadas. Entre esos artículos, un **tubo de dentífrico, que había sido vaciado de su contenido original y llenado con 10 grs. de marihuana** <sup>(671)</sup>. El 04/09/2004 se detiene a un familiar de un detenido alojado en la Secc. 1º, en Posadas, que le llevaba una serie de elementos de consumo personal, entre ellos, 10 panes-galleta. De ellos, 5 habían sido ahuecados y rellenos con un total de **35 grs. de marihuana**.

Los registros de los delitos tipificados como infracciones a la ley de estupefacientes en el Paraguay, también han evidenciado situaciones “**increíbles**”: el 23/09/2004 es detenido un boliviano en Mcal. Estigarribia con cocaína distribuidas en 85 cápsulas, y se concerta la continuidad del envío bajo la modalidad de “**entrega vigilada**”, las que debían ser entregadas en el km. 8,5 de la Ruta VII, lugar próximo a Ciudad del ESTE: una vez que el destinatario había recibido las cápsulas, se procedió

a su detención e identificación. Resultó ser un Suboficial de la Policía Nacional, afectado a Narcóticos en la Comisaría de Minga-Porá <sup>(681)</sup>.

Otra **“increíble”** descubierta en Paraguay pero que pudo o puede ocurrir en cualquiera de nuestras ciudades: el 18/09/2004, en un control de rutas a la salida de P.J.CABALLERO se detiene a una menor, domiciliada en Asunción, que en un bolso de mano transportaba **12,775 kgs. de marihuana**. Lo **“increíble”** radica en el hecho que la menor se dedica a lavar vidrios de automóviles en los cruces semaforizados de la capital paraguaya <sup>(684)</sup>, y la PN estima **“que ya tenía compradores de la droga en la vía pública donde trabajaba”**. Es evidente que se **“arriesgó a venir hasta el Dep. Amambay para adquirir la hierba a mejores precios”**.

Un hecho sin precedentes en el historial mundial de la lucha contra el narcotráfico fue realizado en Colombia a principios de enero de 2004: el Ejército de Colombia logra descubrir y penetrar en la llamada **“ciudad de la cocaína”** <sup>(531)</sup>, un rústico **“complejo”** cocalero que alberga a más de 140 laboratorios que procesan el alcaloide. La misma estaba ubicada a orillas del río Nulpe, en el suroccidente del Departamento Narino, zona selvática dominada por las FARC. Los **“cristalizaderos”** (como se los conoce en la zona a esos laboratorios), estaban agrupados de a tres por cada **“finca”** y cada grupo estaba a tres/cuatro kms. del próximo grupo.

En el primer trimestre de 2004, el Ejército logró destruir 114 de los 140 **“cristalizaderos”**. **Desde hace 20 años que no se logra descubrir y destruir un “complejo” de tal magnitud:** el último había sido en marzo de 1984, con la destrucción de **“Tranquilandia”**, en el Departamento Caqueta, con sus 14 laboratorios pertenecientes al Cartel de Medellín.

Otro hecho de connotaciones **“increíbles” en Colombia**, toma estado público el 19/04/2004: en la sala de máquinas del buque escuela de la Armada de Colombia, la fragata **“GLORIA”**, anclada en el fondeadero de Cartagena (Colombia) y en alistaje para el viaje de fin de curso de los cadetes de la Armada con destino a los USA, se descubrieron **16,5 kilos de heroína y 10 kilos de cocaína** <sup>(509)</sup>. Lo llamativo es que el 22/06/1976, autoridades estadounidenses **“descubrieron”** en el interior del mismo buque escuela, amarrado en un puerto de USA, **28 kilos de cocaína** <sup>(509)</sup>.

En la edición **“2002”** del ANUARIO que editara SUBDROMIS en mayo de 2003, mencionábamos como **“la nota del 2002”**, **“la excarcelación de Gilberto RODRIGUEZ ORIJUELA, uno de los ex Jefes del Cartel de Cali”**, quien, entre otras, por **“buena conducta”** logró una reducción de pena de 3 años, con lo cual, conforme a normativas judiciales de Colombia, había cumplido la **reclusión por 16 años que se le había impuesto** <sup>(178-179)</sup>, libertad que se había hecho efectiva el 01/11/2002.

Fue nuevamente detenido poco después, por **“sospecha de haber reincidido en el envío de drogas a los EE.UU.”** <sup>(746)</sup>, y extraditado el 03/12/2004 a USA para ser juzgado en ese país. Su extradición fue autorizada por el PE el 08/11/2004 y ratificada por Resolución Judicial del 03/12/2004. Su hermano, **Miguel**, continúa detenido en Colombia y tiene pendiente un pedido de extradición realizado por el gobierno de EE.UU. <sup>(747)</sup>. El 23/02/2005, la Corte Suprema de Justicia de Colombia autorizó su

extradición a USA, la que para ser efectiva, requiere aun la autorización del Presidente de la Nación <sup>(789)</sup>, la que fue accedida el 01/03/2005. De acuerdo a la legislación colombiana, a partir del 5º día después de concedida la autorización se expide la Resolución Judicial, con lo cual queda expedito el camino de la extradición <sup>(797)</sup>. Fue extraditado el 11/03/2005 y llevado a USA en un LEAR-JET de la DEA.

**Otra nota “increíble”** se dio el 11/05/2004, en **Hamburgo (Alemania)** <sup>(538)</sup>: la policía al allanar el departamento de un jubilada de 68 años, se **“encontró”** con 170 plantas de cannabis, que **“eran cultivadas en tres habitaciones, por hidroponia y con un alto nivel de profesionalidad y 5 kgs. de marihuana preparada para su comercialización”**, la que se realizaba en la misma vivienda. Otra de **“abuelas”**: el 09/12/2004, en el Aeropuerto Internacional de Bogotá es detenida una femenina de **79 años** que pretendía embarcar en un vuelo con destino a Nueva York, llevando en su maletín **2,800 Kgs. de heroína** <sup>(749)</sup>.

**Otra:** el 21/07/2004, efectivos especializados de la Scotland Yard divulgan una foto y las radiografías de un perro que había sido sometido a una cirugía y **“cargado”** con cápsulas de cocaína en su estómago y cuyo descubrimiento se realizó en el Standsted Airport, al sureste de Inglaterra <sup>(621)</sup>.

**Otra:** el 27/08/2004, en Copenhage (Dinamarca) se realiza una fiesta organizada por una ONG denominada **“Asociación Rebelión”** fundada en febrero de 2004, con la finalidad de recaudar fondos para ser enviados a las FARC, en Colombia. **Christina SOB**, ejecutiva de la ONG y responsable del envío de u\$s 8.500 declaró que **“las FARC son un movimiento de liberación que tiene una tradición de apoyo y de solidarid en Europa”** <sup>(706)</sup>. Las autoridades danesas, actuando como vocero el Jefe de la Policía del Ministerio de Justicia de Dinamarca **Mette Lyzter KNUDSEN** <sup>(712)</sup>, informaron que se está realizando la investigación correspondiente y que **“si se encuentra alguna prueba de tal donación, los responsables serán juzgados en Dinamarca”**. En tanto, el vocero de la ONG **Patrick MacManus** declaró que **“consideramos al Estado colombiano como a un Estado terrorista”** <sup>(712)</sup>. Finalmente el 28/10/2004, **Romano PRODI**, Presidente de la Comisión Europea manifestó: **“Esa donación va en contra de todos los principios de la Unión Europea y de las directrices políticas de la misma. La Unión Europea siempre ha combatido al terrorismo y lo seguirá haciendo”** <sup>(725)</sup>. Un repudio similar han pronunciado 125 ONG's colombianas y 12 agencias de cooperación internacional que operan en Colombia.

La primera nota **“increíble” del 2005 en nuestra Provincia**, fue lograda por GN el 14/02/2005 al descubrir poco más de 27 kgs de marihuana, en 23 panes, que se transportaban ocultos en un cilindro de gas de 35 kgs que previamente había sido abierto por su parte inferior y luego sellado con masilla. La garrafa estaba colocada en el baúl de un automóvil que era transportado por un camión, como parte de una mudanza <sup>(781)</sup>.

En el **“2005”**, la primera noticia **insólita e increíble en el PARAGUAY** toma estado público el 28/01/2005 <sup>(770)</sup>, al difundirse el hallazgo de una plantación de algo más de 1 hectárea de Cannabis Sativa en el patio del Colegio Adventista del Este Paraguayo (Cadep), ubicado en el Km. 48, lado Monday, distrito de Iguazú, Dep. Alto

Paraná, próximo a Ciudad del ESTE. El colegio tiene un predio de 120 hectáreas, y la plantación estaba a no más de 600 metros de las aulas del establecimiento, aunque se descarta que las plantas hayan sido implantadas por alumnos y/o responsables del colegio.

En el **BRASIL**, la primera nota **insólita del “2005”** fue lograda el 10/02/2005 por la PFB en Corumbá, al descubrirse 8 panes de marihuana, **12,430 kgs** <sup>(785)</sup>, escondidos en las puertas de una heladera, entre la espuma aislante propia de tal electrodoméstico y que formaba parte de una mudanza proveniente de Bolivia y con destino final en Sao Paulo.

## VI. RESUMEN

	1999	2000	Varia ción % 1999- 2000	2001	Varia ción % 2000- 2001	2002	Varia ción % 2001- 2002	2003	Varia ción % 2002- 2003	2004	Varia ción % 2003- 2004
Total de Procedimientos	195	217	+ 11, <sup>28</sup>	252	+ 16, <sup>12</sup>	332	+ 31, <sup>74</sup>	416	+ 25, <sup>30</sup>	445	+ 6, <sup>97</sup>
Total de Detenidos	213	241	+ 13, <sup>14</sup>	282	+ 16, <sup>94</sup>	328	+ 16, <sup>31</sup>	463	+ 41, <sup>15</sup>	428	- 7, <sup>55</sup>
Total de Procedimientos con Incaut. de Marihuana	183	207	+ 13, <sup>11</sup>	245	+ 18, <sup>35</sup>	317	+ 29, <sup>38</sup>	403	+ 27, <sup>12</sup>	424	+ 5, <sup>21</sup>
Total de Marihuana (Kg.) Incautada	7391, <sup>41</sup>	11922, <sup>91</sup>	+ 61, <sup>30</sup>	12505, <sup>2</sup>	+ 4, <sup>88</sup>	17506, <sup>06</sup>	+ 39, <sup>99</sup>	31079, <sup>915</sup>	+ 77, <sup>53</sup>	29891, <sup>222</sup>	---
Total de Detenidos en Procedimientos con Marihuana	195	221	+ 13, <sup>33</sup>	274	+ 23, <sup>98</sup>	298	+ 8, <sup>75</sup>	449	+ 50, <sup>67</sup>	401	- 10, <sup>7</sup>
Total de Procedimientos con Incaut. de Cocaína	6	5	- 16, <sup>66</sup>	5	---	7	+ 40	8	+ 14, <sup>28</sup>	13	+ 62, <sup>5</sup>
Total de Cocaína (Kg.) Incautada	3, <sup>392</sup>	0, <sup>381</sup>	- 88, <sup>76</sup>	0, <sup>202</sup>	- 47, <sup>24</sup>	1, <sup>797</sup>	---	3, <sup>282</sup>	+ 82, <sup>63</sup>	42, <sup>286</sup>	+
Total de Detenidos en Procedimientos con Cocaína	18	20	+ 11, <sup>11</sup>	7	- 65, <sup>00</sup>	15	+ 114, <sup>28</sup>	10	- 33, <sup>3</sup>	14	+ 40, <sup>0</sup>
Total de Heroína (Kg.) Incautada	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Total de Haschisch (Kg.) Incautado	5, <sup>150</sup>	2, <sup>101</sup>	- 59, <sup>20</sup>	3, <sup>221</sup>	+ 53, <sup>30</sup>	0, <sup>182</sup>	---	6, <sup>255</sup>	---	1, <sup>125</sup>	- 82, <sup>0</sup>
Total de Plantas de Cannabis (unidades) Incautadas	10	---	---	328	---	24	- 92, <sup>68</sup>	24	0, <sup>00</sup>	373	+

Tabla 9

POSADAS (Misiones), 30 de marzo de 2005.

## VII. BIBLIOGRAFIA

(incorporada a la edicion "2004")

445. PNA secuestro la mayor carga de marihuana ingresada a Misiones – Diario “El Territorio” Posadas (Misiones) – 06.02.2004 – Pag. 21
446. PNA encontro 563 kilos mas del megacargamento de marihuana - Diario “El Territorio” – Posadas (Misiones) – 07-02-2004 – Pag. 21
447. ESTADISTICAS SEDRONAR 2003 : Incautaciones 2003 de Marihuana, Plantas de cannabis y clorhidrato de cocaina - SEDRONAR - Buenos Aires – 01.03.2004 - Red Teleinformatica SEDRONAR - [cgpcyl@sedronar.gov.ar](mailto:cgpcyl@sedronar.gov.ar)
451. Confiscan 13 toneladas de marihuana paraguaya – 15.01.2004 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
452. Echan 13 toneladas de maconha en panes – 15.01.2004 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
453. Maconha apreendida sera armazenada em Campo Grande – 15.01.2004 – [www.campograndenews.com.br](http://www.campograndenews.com.br)
454. PMR apreende mas 1,4 tonelada de maconha em Amambai – 15.01.2004 – [www.douradosnews.com](http://www.douradosnews.com)
455. Apreendidas em SP 3,5 toneladas de maconha paraguaia – 20.01.2004 – [www.douradosnews.com](http://www.douradosnews.com).
456. Maconha paraguaya cae en Sao Paulo – 17.02.2004 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
457. Maconha apreendida pelo DDF fazia parte de consorcio. 23.02.2004 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
458. Decomisan mas de 4 toneladas de marihuana que iba al carnaval – 25.02.2004- [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
459. Marihuana prensada fue embarcada en la zona del Amambay – 24.02.2004 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
460. Maconha apreendida pela PF pesou 1.780 quilos – 02.03.2004 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
461. Marihuana procedente de nuestro pais se incauta en Brasil – 03.03.2004 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
462. Decomisan 800 kilos de marihuana – 09.02.2004 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
463. Sul-mato-grossense preso com 250 quilos de cocaina – 07.02.2004 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
464. Decomisan 250 kilos de cocaina que pasaron por Paraguay – 09.02.2004 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
465. Casal e preso com 20 quilos de cocaina na BR 262 – 12.02.2004 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
466. Corumbaense preso em Tres Lagoas, com 80 capsulas de cocaina – 04.02.2004 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
467. Africanos com cocaina no estomago correm risco de vida – 26.02.2004 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
468. Mulher e presa com cocaina no orgao genital – 28.02.2004 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
469. ITALA: megaoperativo antidrogas – 28.01.2004 – [www.cronica.com.ar](http://www.cronica.com.ar)
470. Confiscan 5.000 kilos de drogas – 27.01.2004 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
471. Militares brasilenos controlaran espacio aereo en la frontera – 23.01.2004 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
472. Sao Paulo e Rio entre as cidades mais perigosas do mundo. 03.03.2004 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
473. SAMPER Maria Elvira: Llover sobre mojado - 01.03.2004 – [www.chile.indymedia.org](http://www.chile.indymedia.org)
474. Brasil reforzara el control aereo en la frontera – 03.02.2004 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
475. Derribaran aeronaves – 03.02.2004 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
476. Brasil hara control aereo entre nuestro pais y Bolivia – 10.02.2004 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
477. Hallan movil con cocaina – 10.03.2004 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
478. Hallaron droga en local de hermano de politicos – 17.03.2004 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
479. Contadora de Beira-Mar fue clave para identificar a nuevos miembros – 02.02.2004- [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
480. Gobernador del Amambay pide militarizar frontera con Brasil – 14.03.2004- Diario El Territorio – Posadas (Misiones) –
481. Cortan trafico de 14 kilos de cocaina y hay 3 detenidos – 15.03.2004 –

- [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
482. PRF prende traficante com cocaina no estomago – 12.03.2004 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
483. LORET de MOLA Carlos: “El negocio” – Cap. Las cuentas secretas del narcotrafico – Ed. Grijalbo – Mexico – 2001 - [www.proceso.com.mx](http://www.proceso.com.mx)
484. Uno de los que cayo es un subcomisario de la Policia – 09.02.2004 – Diario El Territorio - Posadas (Misiones)
485. PF apreende 15 kg. de drogas e prende 4 na Grande Sao Paulo – 24.03.2004- [www.antidorogas.com.br](http://www.antidorogas.com.br)
486. Apreensao de SKANK – 18.03.2004 – [denarc@policia-civ.sp.gov.br](mailto:denarc@policia-civ.sp.gov.br)
487. DENARC a SUBDROMIS : INFORME “SKANK” – 26.03.2004 – [denarc@policia-civ.sp.gov.br](mailto:denarc@policia-civ.sp.gov.br)
488. SEIBEL Sergio Dario: “A clinica da dependencia da maconha” – Revista Diagnostico y Tratamiento – [www.apm.org.br](http://www.apm.org.br) – 24.03.2004 –
489. La Prefectura decomiso otros 2.137 kilos de marihuana en Santa Tecla – 24.03.2004 – Diario El Territorio – Posadas (Misiones) – Pag. 21
490. Antidrogas en Amambay – 02.04.2004 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
491. Gendarmes argentinos apresados en Paraguay tras perseguir a un narco – 28.03.2004 – Diario “El Territorio” – Posadas (Misiones) - Pag. 24
492. El fiscal Galeano dispuso la liberacion de los gendarmes – 29.03.2004 – El Territorio – Posadas
493. “Gendarmeria actuo dentro de la ley” – 30.03.2004 – Diario “El Territorio” – Posadas –
494. Policia apreende cerca de 100 quilos de cocaina – 12.04.2003 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
495. Informe DENARC – Policia Civil de Sao Paulo – 08.04.2004 – [denarc@policia-civ.sp.gov.br](mailto:denarc@policia-civ.sp.gov.br)
496. Policia Militar ocupo la favela ROCINHA - 13.04.2004 – Diario “EL Territorio” – Posadas
497. Rio tendra su “gran muralla” – 13.04.2004 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
498. Detectan cocaina traficada dentro de naranjas y cebollas en el Chaco – 13.04.2004 – [www.abc.com.py/articulos.php](http://www.abc.com.py/articulos.php)
499. Intercambio possibilitou a apreensao de cocaina no Paraguai – 14.04.2004 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
500. Proponen construir muros para aislar a narcotraficantes en Rio – 13.04.2004 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
501. Rio pede 4.000 homens das Forcas Armadas para combater violencia – 14.04.2004 – [www.folha.uol.com.br/folha/cotidiano](http://www.folha.uol.com.br/folha/cotidiano)
502. Jefe paramilitar ofrece erradicar 50.000 hectareas de coca – 13.04.2004 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
503. El Jefe de las AUC ofrece erradicar plantaciones de coca – 04.04.2004 – [www.eltiempo.com.co](http://www.eltiempo.com.co)
504. Hallan 33 kilos decocaina dentro de sillas de plastico en el Chaco – 15.04.2004 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
505. Pagan US\$ 100 por trasladar droga de Bolivia a Asuncion – 16.04.2004 – [www.diarionoticias.com.py](http://www.diarionoticias.com.py)
506. Rocinha para apos morte de lider do trafico – 16.04.2004 – [www.folha.uol.com.br/folha/cotidiano](http://www.folha.uol.com.br/folha/cotidiano)
507. Lula no enviara tropas a Rio – 16.04.2004 – Diario “El Territorio” – Posadas (Misiones)
508. Excluyen el uso de militares para combatir para combatir a narcotraficantes en Rio – 15.04.2004- 15.04.2004-
509. Descubren drogas en el buque insignia de Armada colombiana – 19.04.2004 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
510. Duro golpe a inedito cartel de drogas – 19.04.2004 – [www.elpais-cali.terra.com.co/paisonline](http://www.elpais-cali.terra.com.co/paisonline)
511. PM do Rio convive com pontos de venda de drogas – 19.04.2004 – [www.folha.uol.com.br](http://www.folha.uol.com.br)
512. Policiais dizem que trafico no Rio nao tem area fixa – 19.04.2004 – [www.folha.uol.com.br](http://www.folha.uol.com.br)
513. Douradenses aprovam presenca do Exercito na fronteira – 15.04.2004 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
514. Nicanor fustiga a Brasil y a los EE.UU. – 22.04.2004 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
515. Se incautan de 55 kilos de cocaina ocultos en techo de camioneta – 20.04.2004 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
516. Suman 134 kilos de cocaina requisados en lo que va del ano – 21.04.2004 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
517. Policia apreende maconha em reserva indigena – 25.04.2004 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
518. Bolivia apreende recorde de 27,2 toneladas de drogas – 29.03.2004 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
519. Decomisaron 3,5 kilos de cocaina en el aeropuerto – 26.04.2004 – [www.diarionoticias.com.py](http://www.diarionoticias.com.py)

520. Relatorio de drogas apreendidas no periodo 01.01.04 a 01.03.04 – C.Gral. de Policia de Represao a Entorpecentes – 26.04.2004 - [www.dpf.gov.br/estdrogas](http://www.dpf.gov.br/estdrogas)
521. DOF prende mulher com maconha e cocaina na vagina – 28.04.2004 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
522. Los nuevos barones de la droga cambian de estilo en Colombia – 19.01.2004 – [www.lanacion.com.ar](http://www.lanacion.com.ar)
523. Para el 2006 el país habria erradicado el narcotrafico – 04.06.2003 – 29.04.2004 – [www.elpais-cali.terra.com.co](http://www.elpais-cali.terra.com.co)
524. Confiscan dos toneladas de marihuana paraguaya – 05.05.2004 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
525. Decomisan 2 toneladas de marihuana en ruta brasilena – 05.05.2004 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
526. Yugoslavo y Griego caen con 5,780 kg. de cocaina – 05.05.2004 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
527. Lula saco el ejercito a las calles para combatir la violencia en Rio – 06.05.2004 –Diario “El Territorio” – Posadas (Misiones)
528. El exercito nas estradas do Rio - 05.05.2004 – [www.folha.uol.com.br](http://www.folha.uol.com.br)
529. Exercito diz que nao subira o morro no Rio – 06.05.2004 – [www.folha.uol.com.br](http://www.folha.uol.com.br)
530. Boliviano preso em onibus com cinco quilos de cocaina – 04.05.2004- [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
531. Así es la nueva “ciudad de la cocaina” de las FARC, en Narino, cerca de la frontera con Ecuador – 20.03.2004 – [www.eltiempo.com.co](http://www.eltiempo.com.co)
532. Desarticulan una banda internacional que traficaba droga a Europa en botellas de vino – 30.04.2004 – [www.cronica.com.ar](http://www.cronica.com.ar)
533. Narcos de “Vinas blancas”, mudos – 04.05.2004 – [www.cronica.com.ar](http://www.cronica.com.ar)
534. Operativo Kyre’y da sus primeros frutos – 12.05.2004 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
535. La actividad ilicita se adenua de pueblos de Neembucu, según sacerdote – 12.05.2004 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
536. Fiscalia intervino pista clandestina – 12.05.2004 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
537. EP vai trabalhar en acoes especificas e nao ocupara ruasno Rio – 10.05.2004 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
538. Alemania: arrestan a una jubilada con 170 plantas de cannabis en su casa – 13.05.2004 – Diario “El Territorio” – Posadas (Misiones).
539. Llevaban cocaina dentro de pinas – 12.05.2004 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
540. Contrabandistas se aduenan de alejados distritos del Neembucu – 14.05.2004 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
541. SILVEIRA RIVERO Patricia: “De armas tomar”: la necesidad de una politica de control de armas de fuego en el Estado de Rio de Janeiro – 16.07.2002 – [www.desarme.org.br](http://www.desarme.org.br)
542. Requisan valijas hechas con cocaina negra – 13.04.2004 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
543. Rapaz preso com 38 capsulas de cocaina no estomago – 15.05.2004 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
544. Denuncian perdidas de 39 millones de hectareas de bosque en el país, por el conflicto armado.16.05.2004 – [www.eltiempo.terra.com.co](http://www.eltiempo.terra.com.co)
545. Policia antinarcoticos destruyo complejo cocainero en el Valle del Cauca – 17.05.2004 – [www.eltiempo.terra.com.co](http://www.eltiempo.terra.com.co)
546. Con Kyre’y, quemaron 475.260 kulos de maconha – 18.05.2004 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
547. Secuestran unos 40 kilos de marihuana escondidos en cajitas de leche de soja – 21.05.2004 – [www.tierradeperiodistas.com.ar](http://www.tierradeperiodistas.com.ar)
548. Mulher e presa com cocaina na genital – 18.05.2004 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
549. Preso com 55 capsulas de cocaina no estomago – 18.05.2004 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
550. Homem e internado na Capital com cocaina no estomago – 19.05.2004 – [www.douradosnews.com](http://www.douradosnews.com)
551. Policia apreende 10 quilos de cocaina em escola de SP – 20.05.2004 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
552. Serao incineradas varias drogas hoje em Rio Brilhante – 20.05.2004 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
553. Guardabosques del Putumayo denuncian fumigaciones y se quejan de que les han incumplido – 09.05.2004 – [www.eltiempo.terra.com.co](http://www.eltiempo.terra.com.co)
554. La interdiccion aerea muestra su efectividad – 21.05.2004 - [www.elpais-cali.terra.com.co](http://www.elpais-cali.terra.com.co)
555. Destruyen avioneta paraguaya en Colombia – 20.05.2004 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)

556. GN atrapo otro transporte con casi 400 kilos de marihuana – 27.05.2004 – Diario “EL Territorio” Posadas (Misiones)
557. Hay 22 pistas clandestinas en Neembucu – 24.05.2004 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
558. Decomisan 188 kilos de cocaina de las AUC – 24.05.2004 – [www.elpais-cali.terra.com.co](http://www.elpais-cali.terra.com.co)
559. DOF apreende 34 quilos de cocaina na BR 262 – 27.05.2004 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
560. Mulher e presa em Corumba com 32 capsulas de cocaina – 28.05.2004 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
561. DOF incinera amanha cerca de oito toneladas de drogas – 28.05.2004 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
562. EE.UU. dudara en fortalecer el Plan Colombia – 27.05.2004 – [www.elpais-cali.terra.com.co](http://www.elpais-cali.terra.com.co)
563. Jan EGELAND, subsecretario general de la ONU dice que en Colombia no puede haber victoria militar – 08.05.2004 – [www.eltiempo.terra.com.co](http://www.eltiempo.terra.com.co)
564. El Yabebiry en el Paraguay, esta atiborrada de pistas clandestinas – 31.05.2004 – [www.misionesonline.net](http://www.misionesonline.net)
565. Marinheiro e preso com roupas impregnadas de cocaina – Informe DENARC – 31.05.2004 – [www.denarc.policia-civ.sp.gov.br](http://www.denarc.policia-civ.sp.gov.br)
566. Quemaron siete toneladas de narihuana – 03.06.2004 – [www.puertoricoaldia.com.ar](http://www.puertoricoaldia.com.ar)
567. GN decomiso mas de 3700 kilos de marihuana cerca de Esperanza – 05.06.2004 – Diario “EL Territorio” - Posadas (Misiones)
568. Maconha que saiu de Sapucaia e apreendida no Parana – 03.06.2004 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
569. Mula llevaba cocaina en sus partes intimas – 03.06.2004 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
570. Mulher flagrada com cocaina no estomago e na vagina – 10.06.2004 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
571. Homem morre no Ceara apos engolir 23 capsulas com cocaina – 16.06.2004 – [www.folha.uol.com.br](http://www.folha.uol.com.br)
572. Hallan 60 has. de cannabis en “Chino Cue” – 12.06.2004 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
573. Puerto Rico: Dos detenidos y 930 kilogramos de marihuana en operativo de Gendarmeria – 18.06.2004 – [www.puertoricoaldia.com.ar](http://www.puertoricoaldia.com.ar)
574. En dos operativos decomisaron casi dos toneladas de marihuana – 19.06.2004 – Diario “El Territorio” – Posadas (Misiones).
575. PF do MS monta mega-operacao para levar drogas ao RJ – 17.06.2004 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
576. Megaoperacao para transporte de drogas custa R\$ 100 mil – 18.06.2004 – [www.corumbapnline.com.br](http://www.corumbapnline.com.br)
577. Echan siete toneladas de marihuana paraguaya al ingresar al Brasil – 23.06.2004 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
578. Caen 1.726 kilos de marihuana paraguaya en el Brasil – 23.06.2004 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
579. Confiscan mas de 1 Ton. de marihuana - 23.06.2004 - [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
580. Traficantes cobran taxa para gas de cozinha nas favelas – 22.06.2004 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
581. Incineracao de 85 toneladas fecha amanha a semana antidrogas – 26.06.2004 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
582. China executa 17 condenados por trafico de drogas – 28.06.2004 – [www.folha.uol.com.br](http://www.folha.uol.com.br)
583. Una fecha agridulce – Editorial del diario “El Tiempo” – Bogota – Colombia – 29.06.2004 – [www.eltiempo.terra.com.co](http://www.eltiempo.terra.com.co)
584. Hoy comienza fumigacion de 1.200 has. de cultivos ilicitos en la Sierra Nevada de Santa Marta – 01.07.2004 – [www.eltiempo.terra.com.co](http://www.eltiempo.terra.com.co)
585. Erradicadas 65.153 hectareas de cultivos ilicitos – 29/06/2004 – [www.eltiempo.terra.com.co](http://www.eltiempo.terra.com.co)
586. Narino, “inundado” por los sembrados de coca – 28.06.2004 – [www.elpais-cali.terra.com.co](http://www.elpais-cali.terra.com.co)
587. PRF apreende carga de maconha em Ponta Pora – 07.07.2004 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
588. Caen masa de tres toneladas de droga paraguaya – 07.07.2004 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
589. Desbaratan red de narcos que operaba en tres paises – 07.07.2004 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
590. Canadense acha barco com 500 quilos de coca e desmantela rede – 07.07.2004 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
591. Parte da maconha apreendida era transgenica – 07.07.2004 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
592. Un componente de la marihuana podria mejorar la vision nocturna – 06.07.2004 – [www.eltiempo.terra.com.co](http://www.eltiempo.terra.com.co)
593. Caen narcos paraguayos – 07.07.2004 – [www.popular.id.com.py](http://www.popular.id.com.py)

594. Traficantes do morro expulsam moradores de predio – 06.07.2004 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
595. Destruyen 14 toneladas de marihuana en Itakyry – 08.07.2004 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
596. PF apreende maconha em Nova Alvorada – 12.07.2004 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
597. Marihuana entre carbon – 12.07.2004 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
598. PF prende bolivianos com cocaina no estomago – 08.07.2004 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
599. Brasileiro e detido na Espanha com 2,2 toneladas de cocaina – 14.07.2004 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
600. Sistema Nacional de Informacion Criminal – INFORME ANUAL 2003 – Provincia de Misiones – 01.07.2004 – [www.jus.gov.ar/polcrim](http://www.jus.gov.ar/polcrim) INFORME ANUAL 2002 - INFORME ANUAL 2001 -
601. PF de Dourados apreende maconha e haxixe na BR 463 – 14.07.2004 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
602. Confiscan mas de 1 kg. de droga – 14.07.2004 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
603. PRF apreende quase 3 kg de cocaina e crack em carro – 14.07.2004 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
604. Brasileiro plantava maconha em Capitaio Bado, no Paraguai – 13.07.2004 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
605. Colombia tendria 46 millones de habitantes – 13.07.2004 – [www.elpais-cali.terra.com.co](http://www.elpais-cali.terra.com.co)
606. Navirai: PF apreende maconha e haxixe - 15.07.2004 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
607. Gobernador de Putumayo expeso su desacuerdo con la fumigacion aerea de los cultivos de coca – 16.07.2004 – [www.eltiempo.terra.com.co](http://www.eltiempo.terra.com.co)
608. Lula autorizo a la Fuerza Aerea a derribar aviones ded narcos – Diario “El Territorio” – 20.07.2004 – Posadas (Misiones).
609. Presidente Lula reglamento a Lei para derrubar avioes – 19.07.2004 – [www.folha.uol.com.br](http://www.folha.uol.com.br)
610. Policia apreende cinco mil bolas de haxixe en Anaurilandia – 19.07.2004 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
611. PRF prende casal com 6 quilos de cocaina na BR 262 – 19.07.2004 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
612. Brasil reglamenta la ley que autoriza derribo de aviones – 20.07.2004 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
613. Mulher e detida com cocaina no estoamgo – 21.07.2004 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
614. DOF apreende mas de 1.500 quilos de maconha – 21.07.2004 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
615. En Cali, la marihuana se vende por bultos – 20.07.2004 – [www.elpais-cali.terra.com.co](http://www.elpais-cali.terra.com.co)
616. Operacao localiza mais de 50 pistas clandestinas na Amazonia – 21.07.2004 – [www.folha.uol.com.br](http://www.folha.uol.com.br)
617. “DOX” detecto mercancia: once bolivianos descubiertos con cocaina en sus estomagos – 23.07.2004 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
618. Detuvieron a 11 bolivianos con drogas en el estomago – 23.07.2004 – [www.diarionoticias.com.py](http://www.diarionoticias.com.py)
619. Policia halla y destruye complejo paramilitar que producía 1.200 kilos de cocaina por semana. 23.07.2004 – [www.eltiempo.terra.com.co](http://www.eltiempo.terra.com.co)
620. Tremendo golpe al narcotrafico – 24.07.2004 – Diario “El Territorio” – Posadas (Misiones).
621. Cachoro e operado para transportar cocaina para a Europa – 22.07.2004 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
622. PF apreende 29 avioes de traficantes em dez anos, no MS – 26.07.2004 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
623. Caen 8 toneladas de cocaina en 72 horas – 26.07.2004 – [www.eltiempo.terra.com.co](http://www.eltiempo.terra.com.co)
624. Capitan Bado celebra hoy sus 90 anos de fundacion – 26.07.2004 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
625. Confiscan cargamento de 1.591 kilos de marihuana traficada por el rio Apa – 28.07.2004 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
626. La policia de Salto del Guaira golpeo a la mafia: cortan trafico de 3.502 kilos de marihuana – 27.07.2004 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
627. Confiscan 3.500 kilos de marihuana del Cartel de Bado en un operativo – 27.07.2004 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
628. Las 11 mulas bolivianas ya fueron remitidas a la carcel: echan 10 kilos de cocaina – 28.07.2004 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
629. Operacao ALIANZA XII vai atacar plantacoes de maconha no Paraguai – 03.08.2004 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
630. PF utiliza dois helicopteros na ALIANZA XII – 04.08.2004 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)

631. DIE SEUCHE CANNABIS – Der Spiegel:27:2004;70-84 – Gentileza Embajada Alemania – Baires
632. Pontaporanense preso em MT con 900 bolas de haxixe – 02.08.2004 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
633. PF de Navirai apreende 22 quilos de cocaina na BR 163 – 02.08.2004 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
634. PF apreende tres toneladas de maconha no Rio – 02.08.2004 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
635. Apreendidos 900 quilos de maconha de MS em Sao Paulo – 04.08.2004 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
636. Termina pesagem da maconha em Ponta Pora – 04.08.2004 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
637. Operacao ALIANZA XII apreende 700 quilos de maconha e prensas – 06.08.2004 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
638. Apreendidos mais de 1.300 quilos de maconha – 05.08.2004 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
639. Prefeitura incinero dos toneladas de cannabis – 12.08.2004 – Diario “El Territorio” – Posadas
640. Piloto acusa PF de nao vistoriar helicopteros – 11.08.2004 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
641. PRF prende boliviano con mais de 800 gramas de cocaina no estomago – 11.08.2004 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
642. PF apreende mais de 13 quilos de cocaina – 11.08.2004 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
643. Traficantes tentam invadir morro do Vigidal, no Rio – 09.08.2004 – [www.folha.uol.com.br](http://www.folha.uol.com.br)
644. Policia teme nova guerra entre traficantes no Rio – 11.08.2004 – [www.folha.uol.com.br](http://www.folha.uol.com.br)
645. Decomisan 2 Ton. de marihuana paraguaya en Chile – 13.08.2004 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
646. Operacao Alianza destruiu 234 has. de maconha – 13.08.2004 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
647. Tumbada fatal entre panes de marihuana – 13.08.2004 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
648. SP: Denarc desmonta esquema internacional de drogas – 13.08.2004 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
649. PF de Navirai apreende mais de 800 quilos de maconha – 20.08.2004 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
650. PF prende no aeroporto, brasileiro que ingeriu drogas – 20.08.2004 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
651. Campesinos protestan contra fumigaciones aereas – 19.08.2004 – [www.elpais-cali.terra.com.br](http://www.elpais-cali.terra.com.br)
652. Detienen en Pajas Blancas a un peruano con 181 capsulas de cocaina en el estomago – 19.08.2004 – [www.lavozdelinterior.com](http://www.lavozdelinterior.com)
653. Decomisan en Panama 570 kilos de cocaina de chinos y colombianos – 23.08.2004 – [www.eltiempo.terra.com.co](http://www.eltiempo.terra.com.co)
654. Destruyen gigantesco laboratorio de droga – 23.08.2004 – [www.elpais-cali-terra.com.co](http://www.elpais-cali-terra.com.co)
655. Dos “mulitas” con 1,5 kg de cocaina – 23.08.2004 – [www.lamananadigital.com.ar](http://www.lamananadigital.com.ar) (Cordoba – Arg)
656. Incineran mas de dos toneladas de marihuana, cerca de Pilar – 25.08.2004 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
657. Departamento de Policia Federal – BRASILIA – Resenha mensal das atividades relacionadas a CGPRE – Mes de Julho 2004 – 26.08.2004 - [www.dpf.gov.br](http://www.dpf.gov.br)
658. Mas de cien kilos de cocaina secuestrados y cuatro detenidos en Buenos Aires – 27.08.2004 – [www.misionesonline.net](http://www.misionesonline.net)
659. Donan bosques para reserva y preven apoyo de campesinos – 26.08.2004 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
660. Patrimonio con variedad de especies – 26.08.2004 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
661. Alientan cultivo de ka’ a he’e en vez de la marihuana – 26.08.2004 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
662. Gendarmeria secuestro casi 300 kilos de marihuana en Puerto Esperanza – 26.08.2004 – [www.misionesonline.net](http://www.misionesonline.net)
663. Policia apreende mas de meia tonelada de cocaina en Itirapina – 30.08.2004 – [www.folha.uol.com.br](http://www.folha.uol.com.br)
664. DOF apreende mas de 16 quilos de cocaina – 30.08.2004 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
665. Trafico: policia apreende 300 quilos de drogas no litoral paulista - 02.09.2004 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
666. Hallaron fusiles del Ejercito Argentino en manos de dos narcotraficantes en FOZ – 02.09.20204 – [www.tierradeperiodistas.com.ar](http://www.tierradeperiodistas.com.ar)
667. Descubren en Piray un pequeno sembradio de marihuana – 06.09.2004 – Diario “EL Territorio” – Posadas (Misiones)
668. Federal apreende quase 5 toneladas de droga na fronteira – 09.09.2004 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)

669. Destruyen fabrica de panes de marihuana – 10.09.2004 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
670. Fieros golpes a las mafias de las drogas – 08.09.2004 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
671. Llevaba droga a un detenido – 08.09.2004 – [www.misionesonline.net](http://www.misionesonline.net)
672. HOLANDA: Desde el 13.09.2004, la marihuana se comercializa con fines medicos en las farmacias – 14.09.2004 – [www.cronica.com.ar](http://www.cronica.com.ar)
673. Ciudad del Este: abandonan una camioneta con 629 kilos de marihuana – 15.09.2004 – [www.tierradeperiodistas.com.ar](http://www.tierradeperiodistas.com.ar)
674. Golpe al narcotrafico: mas de 100 kilos de cocaína – 14.09.2004 – [www.cronica.com.ar](http://www.cronica.com.ar)
675. Informaron de ua baja del 52,7% en los secuestros en Colombia - 16.09.2004 – Diario ‘El Territorio’ – Posadas (Misiones).
676. Boletin 156 de ARDA – [arda@fibertel.com.ar](mailto:arda@fibertel.com.ar)
677. Azotados por mafia de la marihuana – 20.09.2004 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
678. Cae avineta con mil kilos de marihuana en Guayaki-Cua – 20.09.2004 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
679. Resenha mensal das atividades relacionadas a CGBRE – Agosto 2004 – Dep.Pol.Fed. – BRASIL – 21.09.2004 – [dre.bsb@dpf.gov.br](mailto:dre.bsb@dpf.gov.br)
680. Buscan erradicar ingreso de drogas en caerces del Paraguay – 21.09.2004 – [www.nod.org](http://www.nod.org)
681. Cae un narcopolicia y un boliviano, con cocaína – 24.09.2004 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
682. Policia Federal faz incineracao recorde de drogas no RS – 23.09.2004 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
683. Federal apreende 530 quilos de maconha no Parana – 24.09.2004 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
684. Cayo una precoz “mula” con panes de marihuana – 27.09.2004 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
685. La Fuerza Aerea se queda en la zona para controlar los vuelos ilegales – 30.09.2004 – Diario “El Territorio” – Posadas (Misiones).
686. En Britez-Cue convierten campos de marihuana en tierras agricolas – 30.09.2004 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
687. Se profundizara la lucha contra el narcotrafico y el contabando – 01.10.2004 – [www.misionesonline.net](http://www.misionesonline.net)
688. Policia encontra area com 250 mil pes de maconha na Bahia – 30.09.2004 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
689. Moradores queiman 3 onibus em protesto contra traficantes – 05.10.2004 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
690. En Canindeyu ya se cultiva semilla de marihuana mejorada en laboratorio – 04.10.2004 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
691. Los narcocientificos crearon una semilla de marihuana mejorada – 05.10.2004 – Diario “El Territorio” – Posadas (Misiones) – Idem en : [www.territorioidigital.com](http://www.territorioidigital.com)
692. El Gobierno acepta cultivo de coca en zona prohibida – 05.10.2004 – Diario “El Territorio” – Posadas (Misiones).
693. PF apreende mais de uma tonelada de maconha – 06.10.2004 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
694. RAUBER Guido: “TRIPLE FRONTERA” – Work-paper No. 2, al 31.12.2001 – Edicion SUBDROMIS – Enero 2001 –
695. Chile pide frenar drogas – 13.10.2004 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
696. Se incautan de 400 kilos de marihuana – 15.10.2004 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
697. Frustran traslado de marihuana que tendria como destino Posadas – 15.10.2004 – [www.tierradeperiodistas-com](http://www.tierradeperiodistas-com)
698. Cayeron con 100 kilos de droga – 15.10.2004 – [www.diarionoticias.com.py](http://www.diarionoticias.com.py)
699. Incautan en el puente 285 kilosde narihuana y detienen a dos personas – 15.10.2004 – [www.tierradeperiodistas.com.py](http://www.tierradeperiodistas.com.py)
700. PF prende tres bolivianos com 26 Kg de cocaína – 15.10.2004 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
701. Caen con droga en el puente – 15.10.2004 – Diario “El Territorio” – Posadas (Misiones).
702. Denuncian que las pistas clandestinas en Itapua “gozan de buena salud” – 15.10.2004 – [www.tierradeperiodistas.com.ar](http://www.tierradeperiodistas.com.ar)
703. Quemán 704 kilos de marihuana – 18.10.2004 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
704. Traficantes ya estan en la carcel – 25.10.2004 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
705. Gobierno ordena auditoria a bienes de narcotraficantes incautados por Direccion de Estupefacientes – 25.10.2004 – [www.eltiempo.terra.com.co](http://www.eltiempo.terra.com.co)
706. Gobierno colombiano pedira extradicion a miembros de ONG danesa que entrego donacion a las FARC – 25.10.2004 – [www.eltiempo.terra.com.co](http://www.eltiempo.terra.com.co)
707. La Fuerza Aerea detecto unos 200 vuelos ilegales – 27.10.2004 – [www.tierradeperiodistas.com](http://www.tierradeperiodistas.com)

708. Por falta de radares argentinos, Brasil detecta los vuelos ilegales en la Triple Frontera – 27.10.2004 – [www.misionesonline.net](http://www.misionesonline.net)
709. Incautan otro cargamento de cannabis que salía de Misiones – 27.10.2004 – Diario “El Territorio” Posadas (Misiones)
710. RESENHA SETEMBRO 2004 – POLICIA FEDERAL BRASIL – 26.10.2004 – [dre.bsb@dpf.gov.br](mailto:dre.bsb@dpf.gov.br)
711. Panorama del narcotráfico cambia: ONU – 27.10.2004 – [www.elpais-cali.terra.com.co](http://www.elpais-cali.terra.com.co)
712. El gobierno danés responde a los reclamos de Colombia por donación de ONG a las FARC – 27.10.2004 – [www.eltiempo.terra.com.co](http://www.eltiempo.terra.com.co)
713. Denuncian más anomalías en manejo de “narcobienes” – 26.10.2004 – [www.elpais-cali.terra.com.co](http://www.elpais-cali.terra.com.co)
714. Dinac se niega a participar en la destrucción de pistas clandestinas – 01.11.2004 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
715. Incautaron más de 41 kilos de cocaína pura en Posadas – 08.11.2004 – [www.misionesonline.net](http://www.misionesonline.net)
716. Policía aprehende 1 tonelada de maconha em Guia Lopes – 08.11.2004 – [www.corumabonline.com.br](http://www.corumabonline.com.br)
717. PM aprehende carga de maconha en Cristalina – 08.11.2004 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
718. Destruyen 148 kilos de marihuana – 08.11.2004 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
719. Denarc aprehende 30 kilos de cocaína e localiza foragido em SP – 04.11.2004 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
720. Tráfico usa cada vez más a bicicleta – 05.11.2004 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
721. Profesoras são presas com maconha – 10.11.2004 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
722. Incineraron 700 kilos de marihuana – 10.11.2004 - [www.misionesonline.net](http://www.misionesonline.net)
723. Traficantes expelen 76 cápsulas de cocaína em Corumbá – 12.11.2004 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
724. Policía incinera una tonelada de maconha em Amambai – 12.11.2004 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
725. La Unión Europea rechaza donación de 8.500 dólares de la ING danesa “REBELION” a las FARC – 29.10.2004 – [www.eltiempo.terra.com.co](http://www.eltiempo.terra.com.co)
726. Megaoperativo en Itapúa: decomisaron cinco avionetas ilegales en una estancia – 20.11.2004 – Diario “El Territorio” – Posadas (Misiones)
727. Destacaron disminución de vuelos irregulares – 19.11.2004 – [www.territorioidigital.com](http://www.territorioidigital.com)
728. Aviones incautados serán remitidos a Asunción – 22.11.2004 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
729. Guerra entre traficantes volta a atingir a zona sul do Rio – 22.11.2004 – [www.folha.uol.com.br](http://www.folha.uol.com.br)
730. Policía aprehende em São Paulo 500 kg de cocaína que serían do CV – 24.11.2004 – [www.folha.uol.com.br](http://www.folha.uol.com.br)
731. Policía aprehende 500 kilos de cocaína em SP – 24.11.2004 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
732. Resenha “outubro 2004” – Policía Federal del Brasil – 26.11.2004 – [dre.bsb@dpf.gov.br](mailto:dre.bsb@dpf.gov.br)
733. Finalmente fueron 320 kilos la cocaína incautada – 26.11.2004 – [www.diarionoticias.com.py](http://www.diarionoticias.com.py)
734. Cayo capo brasileño con 400 kilos de cocaína – 26.11.2004 – [www.territorioidigital.com](http://www.territorioidigital.com)
735. Caen un pez gordo brasileño del narcotráfico internacional – 21.06.2004 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
736. Narco distribuía una tonelada de cocaína por mes desde el Chaco – 21.06.2004 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
737. Piloto preso con cocaína foi vice-prefeito de Ponta Pora – 21.06.2004 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
738. En control policial caen dos “mulas” con 302 kilos de marihuana – 21.06.2004 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
739. Cayo otro hombre ligado a “pez gordo” del narcotráfico – 29.11.2004 – [www.diarionoticias.com.py](http://www.diarionoticias.com.py)
740. Juez afirma que brasileños controlan tráfico de cocaína no Paraguay – 30.11.2004 – [www.folha.uol.com.br](http://www.folha.uol.com.br)
741. Juez afirma que brasileños controlan tráfico de cocaína no Paraguay – 30.11.2004 – [www.corumabonline.com.br](http://www.corumabonline.com.br)
742. Un juez sostiene que el Paraguay es centro de acopio de cocaína – 01.12.2004 – [www.territorioidigital.com](http://www.territorioidigital.com)
743. Para IBARRA, se reaseguro la certificación del Paraguay – 30.11.2004 – [www.diarionoticias.com.py](http://www.diarionoticias.com.py)
744. Desapareció una de las avionetas secuestradas en la estancia itapuense – 07.12.2004 – [www.territorioidigital.com](http://www.territorioidigital.com)

745. Relevan a la cupula policial por el caso de la avioneta – 08.12.2004 – [www.tewrrioriodigital.com](http://www.tewrrioriodigital.com)
746. Extraditan a EEUU a uno de los fundadores del Cartel de Cali – 05.12.2004 – [www.territoriodigital.com](http://www.territoriodigital.com)
747. Extraditaron al maximo jefe del cartel de Cali – 06.12.2004 – [www.territoriodigital.com](http://www.territoriodigital.com)
748. Aviones y helicopteros artillados en frontera paraguayo-brasilena – 06.12.2004 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
749. “Inocente abuelita” cayo con carga de heroína en Bogota – 11.12.2004 – [www.twrrioriodigital.com](http://www.twrrioriodigital.com)
750. Operativo espanol incauto diez mil kilos de coaina = 11.12.2004 – [www.territoriodigital.com](http://www.territoriodigital.com)
751. “Soldado” de Beira-Mar detenido el sabado: fue deportado – 13.12.2004 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
752. Policia prende na fronteira mais um traficante ligado a Beira-Mar – 13.12.2004 – [www.corumbaonline-com.br](http://www.corumbaonline-com.br)
753. Ex – PM e preso con 78 quilos de cocaina na BR 262 – 19.12.2004 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
754. Apresan a policia con cuatro kilos de cocaina – 20.12.2004 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
755. Caen dos paraguayos con 166 kilos de droga – 20.12.2004 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
756. Estados Unidos inicia tramites para extraditar a Mendes Mesquita – 20.12.2004 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
757. Resenha mes de Novembro de 2004 – Policia Federal – Brasilia – Brasil – [dre.bsb@dpf.gov.br](mailto:dre.bsb@dpf.gov.br)
758. Ex policial receberia R\$ 4 mil para transporte da cocaina –21.12.2004 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
759. Cae aeronave y mueren calcinados dos pilotos, en la zona de Itapua – 27.12.2004 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
760. Fuertes sospechas de que Policia protegia al narco Mendez Mezquita – 27.12.2004 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
761. Nueva guerra de narcos en las favelas de Rio de Janeiro – 28.12.2004 – [www.territoriodigital.com](http://www.territoriodigital.com)
762. Aprensao recorde em Foz do Iguazu – 08.01.2005 – [www.zh.clicrbs.com.br](http://www.zh.clicrbs.com.br)
763. PMs protegem traficante, diz chefe de policia do Rio – 08.01.2005 – [www.zh.clicrbs.com.br](http://www.zh.clicrbs.com.br)
764. Secuestraron una valiosa carga de “hachis” que viajaba en canoa – 11.01.2005 – [www.territoriodigital.com](http://www.territoriodigital.com)
765. Destruyen setecientas toneladas de marihuana – 25.01.2005 – [www.territoriodigital.com](http://www.territoriodigital.com)
766. Pilotos de aeronaves incautadas en estancia de Itapua se declaran culpables – 12.01.2005 – [www.tierradeperiodistas.com.ar](http://www.tierradeperiodistas.com.ar)
767. Cae cargamento de 100 kilos de cocaina en Pedro Juan – 17.01.2004 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
768. Cayo anoche en Pedro Juan otro narco con 102 kilos de cocaina y una arsenal – 17.01.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
769. Narco esta condenado a 103 anos de prision en BRASIL por varios delitos – 18.01.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
770. INSOLITO : Plantacion de marihuana fue hallada en un predio escolar – 28.01.2005 – [www.territoriodigital.com](http://www.territoriodigital.com)
771. [www.gazetamercantil.com.br](http://www.gazetamercantil.com.br) - 29.04.2000 -
772. En Misiones evaluan la marcha del Consejo de Seguridad Interior – 03.02.2005 – Diario “El Territorio” – Posadas (Misiones) –
773. Narcos perdieron 5 millones de U\$S – 10.02.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
774. INCAUTACIONES DE DROGAS – POLICIA NACIONAL – DOA – SENAD – Informe “2004” – [r loncharich@senad.gov.py](mailto:r loncharich@senad.gov.py) – 04.02.2005
775. Relatorio de drogas apreendidas no periodo 01/01/04 a 31/12/2004 – Coordenacao Geral de Policia de Represao a Entorpecentes – PoliciaFederal – Ministerio de Justicia – BRASIL – 07.02.2005 – [www.dpf.gov.br/estdrogas](http://www.dpf.gov.br/estdrogas)
776. Paraguai destroi 669 quilos de semente de maconha – 25.01.2005 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
777. Decomisaron 1.000 kilos de marihuana prensada – 02.02.2005 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
778. PF apreende 22 quilos de cocaina en Ponta Pora – 02.02.2005 – [www.douradosnews.com.br](http://www.douradosnews.com.br)
779. Queman 103 kilos de cocaina en Acepar – 01.02.2005 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
780. NEEMBUCU: no aceptan la venta de la isla Carrizal – 07.02.2005 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
781. La modalidad de las garrafas huecas prendio y la Gendarmeria hallo droga – 15.02.2005 – [www.territoriodigital.com](http://www.territoriodigital.com)
782. Un “aeropuerto” fantasma que no pertenece a nadie – 09.02.2005 – [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)

783. Denuncian que la mafia se instala en el departamento Neembucu – 14.02.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
784. Estadísticas de incautaciones realizadas en todo el país, de enero a diciembre de 2004 – 15.02.2005 – Red Teleinformática de Procedimientos y Datos estadísticos – SEDRONAR – Buenos Aires – [www.sedronar@sedronar.gov.ar](mailto:www.sedronar@sedronar.gov.ar)
785. Cocaína apreendida dentro de geladeira iría para Sao Paulo – 16.02.2005 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
786. Cae al intentar introducir marihuana a Tacumbu dentro de sus zapatos – 16.02.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
787. Vence el plazo para extraditar a EEUU o Brasil a narcotraficante – 18.02.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
788. Rapaz e detido con 480 gramas de cocaína – 17.02.2005 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
789. Extraditaran a EE.UU. a jefa de las FARC y un capo de la droga – 24.02.2005 – [www.territorioidigital.com](http://www.territorioidigital.com).
790. Gendarmería secuestro 150 kilos de cocaína en Salta – 25.02.2005 – [www.territorioidigital.com](http://www.territorioidigital.com)
791. Apresan a uruguayo con 600 kilos de cocaína – 22.05.2005 – [www.territorioidigital.com](http://www.territorioidigital.com)
792. DOF preende homem que engoliu 45 capsulas de cocaína – 22.02.2005 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
793. Vendedor de verduras preso com 26 quilos de cocaína – 25.02.2005 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
794. Policia Militar preso com 18 quilos de cocaína en Miranda – 28.02.2005 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
795. II. Foro Amambay-Mbaracayu – Julio 2004 – “Costo de la Marihuana” – SENAD – Paraguay [www.senad.gov.py/red-oferta-marihuanaen.py](http://www.senad.gov.py/red-oferta-marihuanaen.py)
796. Informe Anual de Estadísticas Nacionales sobre Narcotráfico – Gobierno de CHILE – Ministerio del Interior – Santiago – Enero 2005 - [www.seguridadciudadana.gob.c](http://www.seguridadciudadana.gob.c)
797. Presidente Uribe autorizo la extradición de Miguel RODRIGUEZ OREJUELA - 02.03.2005 – [www.eltiempo.com.co](http://www.eltiempo.com.co)
798. Informe de la JUNTA INTERNACIONAL DE FISCALIZACION DE ESTUPEFACIENTES de las NACIONES UNIDAS CORRESPONDIENTE A 2004 – Informe JIFE 2004 – [www.incb.org/s/ar](http://www.incb.org/s/ar) – 02.03.2005 – ISBN 92-1-346102-0 - ISSN 0257-3733 -
799. DOCUMENTO DE TRABAJO: ESTRATEGIA NACIONAL FRENTE AL PROBLEMA DE LAS DROGAS – Cap. B: DIAGNOSTICO – 2. Ambito de reducción de la oferta: Incautaciones de Marihuana - Primera Reunion Federal sobre el Plan Nacional de Drogas y Observatorio Argentino de Drogas – SEDRONAR - Buenos Aires – 21/25.02.2005-
800. Mesquita es mas importante que Beira-Mar para EE.UU. – 04.03.2005 – [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)
801. The 2005 International Narcotics Control Strategy Report, – 10.03.2005 – [www.corumbaonline.com.br](http://www.corumbaonline.com.br)
802. EE.UU. alerta sobre la corrupción e ineficacia en la lucha antidrogas - 18.03.2005 - [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py)
803. Senad destaca logros con detención de narcos y decomiso de drogas – 18.03.2005 - [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)